

GACETA
GACETA
GACETA
GACETA
GACETA

UNIVERSIDAD

la

OCTUBRE DE 1971.

NUMERO 52 — PRECIO: \$ 40.

JQ



la guerra
contra la
educación

GACETA GACETA GACETA GACETA de la UNIVERSIDAD

Publicación Oficial de la Universidad de la República

octubre de 1971

año XIII - número 52

GACETA DE LA UNIVERSIDAD es editada trimestralmente por el Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Avenida 18 de Julio 1824, Montevideo, Uruguay. Teléfonos 4 33 13, - 4 60 30, 4 77 25, interno 006.

Este número fue impreso en Impresora Record; los grabados son de Cromograf S. A.

Director:

Dr. José B. Gomensoro

Secretario de Redacción:

Eduardo H. Galeano

SUMARIO

- + Tiempos de agresión y de amenazas (página 2).
- + A nueve meses del Clínicas: el cerco y el asalto contra la Universidad (en separata).
- + La amenaza de la invasión a la Universidad (página 3).
- + Heber Nieto: a sangre fría (página 4).
- + Julio Spósito: por la espalda (página 5).
- + La opinión del Decano de Medicina. Pablo Carlevaro: la "levadura heroica de los pueblos" (páginas 6, 7 y 8).
- + Para la historia: los asaltos contra la Universidad (páginas 9, 10, 11, 12 y 13).
- + Allanamiento al Clínicas. Dr. Villar: Un verdadero asalto (páginas 14, 15, 16 y 17).
- + La censura de correos (página 18).
- + Meses de tormenta en Secundaria (páginas 19, 20 y 21).
- + Agrónomos: por los surcos de la desocupación (páginas 22 y 23).
- + ¿Fascismo en Secundaria? (páginas 24 y 25).
- + 3.000 estudiantes en el ciclo básico: Avalancha en Derecho (páginas 26 y 27).
- + La reforma en la Facultad de Derecho (páginas 27, 28 y 29).
- + Concentración y extranjerización de la Banca (páginas 30, 31, 32 y 33).
- + Nuevos libros de la Universidad (página 33).
- + Los congresos de profesores: Revolución en la geografía (páginas 34, 35, 36, 37, 38 y 39).
- + Las obras paralizadas de la Universidad (páginas 39 y 40).
- + Sara de Ibáñez: una obra de vital permanencia (páginas 41, 42 y 43).

Comisión Directiva del Departamento de Publicaciones: José B. Gomensoro (Presidente), Víctor Cayota, Luis Enrique Oregón, Sayd Codyna, Samuel Lichtenstein, Arturo Sergio Visca e Ignacio Sanz. Encargado del Departamento: Eduardo Hughes Galeano.

tiempos de agresión y de amenazas

La Universidad ha sufrido un nuevo asalto por parte de las fuerzas policiales y militares. Nueve meses después de la invasión del Hospital de Clínicas, se repite la historia. Son episodios de la guerra oficial contra la educación. En el mismo sentido, el Poder Ejecutivo ha remitido al Parlamento un proyecto de ley que había sido estrepitosamente anunciado y que contiene diversos artículos destinados a coartar la autonomía y la libertad de cátedra y de pensamiento, a la par que procura retrotraer la enseñanza de este país a tiempos definitivamente superados, despojándola de sentido crítico y creador. El nuevo proyecto proviene en línea recta de aquel COSUPEN de triste memoria que, como se sabe, murió antes de nacer. Es, además, la desembocadura de un proceso de ataques contra la enseñanza dentro del cual se han registrado, a lo largo de 1971, varios explosivos episodios.

Esta GACETA está esencialmente consagrada a recoger los documentos correspondientes a todos estos largos y difíciles meses transcurridos, desde el asalto al Hospital de Clínicas hasta la nueva invasión contra la Universidad, en octubre. Incluye también, y no podía ser de otra manera, una extensa crónica del fracaso del atropello institucionalizado contra Enseñanza Secundaria.

* * *

Casi simultáneamente con el envío del nuevo proyecto de ley, se ha dispuesto la ampliación del ámbito geográfico de acción de la llamada Junta Planificadora de la Universidad del Norte. Ahora la "Universidad del Norte" se convertiría en la "Universidad del Interior".

El nombre revela de por sí mala fe o estupidez: el Uruguay tiene una Universidad de la República y, que se sepa, ella no es "exterior" al país. Bajo la piedra se oculta un cangrejo conocido: la verdad es que el nombre de "Universidad del Interior" refleja la voluntad de oponer una presunta Universidad de tierra adentro a la Universidad de la República, que sería desde el punto de vista del gobierno, nada más que la Universidad de Montevideo. Por supuesto que como lo hemos dicho tantas veces, la Universidad (parte del país entero del que proviene y al que se debe) refleja en su seno las contradicciones del sistema en vigencia así como padece —y de qué manera!— su crisis actual. Pero la Universidad ha hecho lo

possible y más, para trascender las deformaciones estructurales de las que en definitiva está, como todo el país, presa. Sólo por deshonestidad o ignorancia se pueden desconocer los exitosos esfuerzos que la Universidad está desarrollando en el interior desde largo tiempo atrás. Los Campos Experimentales de la Facultad de Agronomía en Paysandú, Salto y Melo, son ejemplos de una elocuencia arrolladora; la Estación Experimental en Miguez y las Casas de la Cultura de Salto y Paysandú, que imparten cursos diversos, brindan también muestras claras de la proyección que en escala nacional, tiene la tarea universitaria como esfuerzo sistematizado de comprensión crítica y superación de los problemas de la realidad nuestra.

El proyecto de creación de la Universidad del Interior es, además, inconstitucional. Cuando se creó la "Junta Planificadora de la Universidad del Norte", ya la Universidad presentó a la Suprema Corte de Justicia un recurso de inconstitucionalidad que ahora cobra, con el nuevo proyecto, renovada vigencia. La Constitución establece con toda claridad que la enseñanza superior corresponde en todo el ámbito del territorio nacional a la Universidad de la República. Pero además de ser inconstitucional, constituye un flagrante disparate. El Ministerio de Economía y Finanzas debe a la Universidad de la República, en estos momentos, tres mil quinientos millones de pesos, deuda acumulada a lo largo de cuatro años, que ha paralizado muchas de las obras de creación y ampliación de locales y servicios que la Universidad había emprendido, ha provocado una situación de angustia creciente por carencias vitales en el Hospital de Clínicas y en los laboratorios y centros de investigación y ha impedido que la Universidad pudiera llevar adelante muchos de sus planes de renovación de los sistemas de enseñanza vigentes en las diversas facultades.

Pero al mismo tiempo que el gobierno estrangula financieramente a la Universidad de la República, del mismo gobierno proviene la idea de crear otra Universidad, a la que destina de entrada doscientos millones de pesos. Es decir, que el gobierno, que se muestra incapaz de financiar la Universidad única con que cuenta el país, se propone, por razones políticas y sólo por ellas, inventar otra nueva. La dispersión de los escasos recursos económicos y humanos que el régimen atribuye a la enseñanza superior, sería claramente negativa para el país.

a nueve meses del Clínicas:

el cerco y el asalto contra la Universidad

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, reunido extraordinariamente el día de la fecha, resolvió dirigirse a la opinión pública para informarla sobre los gravísimos sucesos de los días 8 y 9 de octubre de 1971:

un operativo de guerra

1. El 8 de octubre, en horas de la mañana, un grupo de estudiantes llevó a cabo una demostración, en el curso de la cual se colocaron en el exterior del local central de la Universidad de la República determinados carteles recordatorios que el Poder Ejecutivo intimó retirar dentro de un plazo que fijó.

2. En total desproporción frente a lo que había sido el acto estudiantil, las fuerzas represivas montaron un verdadero operativo de guerra, con participación de numerosos efectivos militares y policiales, vehículos acorazados y lanza-agua, cercamiento del local universitario y alejamiento del público de la zona.

3. Dentro del plazo prefijado, los carteles fueron retirados desde dentro de la Universidad.

disparos de armas de fuego

4. Pasado el mediodía del viernes 8, desde fuera del local se hicieron, sin justificación alguna, disparos de armas de fuego, uno de los cuales atravesó una ventana y una puerta de madera, hirió a un estudiante (levemente, por una feliz casualidad) y se incrustó en un mueble metálico.

5. Las fuerzas de represión permitieron la salida de quienes se encontraban dentro del

local universitario largas horas después de estos sucesos, y luego de trabajosas gestiones en las que intervino el Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, Dr. H. Amilivia, y durante las cuales dichas fuerzas variaron reiteradas veces las condiciones que exigían para la desocupación.

la Universidad cercada

6. El Jefe de Policía de Montevideo planteó la necesidad de inspeccionar el local, porque afirmaba que desde dentro del mismo se habían hecho disparos de arma de fuego. La Universidad de la República, como siempre, se manifestó dispuesta a una inspección ordenada y dirigida por el Juez competente, con la colaboración que éste creyera necesaria. Se hizo una inspección en esas condiciones, el viernes 8 a primera hora de la noche, en la que además del Juez, su actuario y su secretario, participaron el Jefe de Policía, de Montevideo y tres subordinados suyos. Esa inspección no habría sido suficiente, a juicio del Jefe de Policía, por lo que el Sr. Juez pidió que las autoridades universitarias consideraran la posibilidad de una inspección con mayor número de personas. Se acordó entonces esperar hasta el sábado 9 a las 8.00 horas.

7. Entretanto, el local universitario permanecía cercado por efectivos militares, quienes sólo permitían el acceso al mismo de los miembros del Consejo Directivo Central y colaboradores del mismo.

8. Aproximadamente a la hora 23 y 30 se retiraron del local las autoridades universitarias, con excepción del Decano de la Facultad de Odontología.

(Continúa en la pág. siguiente)

Destrozaron, con saña, puertas y cerraduras. Hicieron astillas armarios y ficheros. Arrojaron al suelo libros, los pisaron y rompieron. Arrancaron baldosas y excavaron en varios sitios del edificio, en procura de un túnel imaginario. Buscaban una "bazooka": encontraron el teleobjetivo de una filmadora. Se llevaron archivos, fichas, papeles, libros. También un jamón y cubiertos de la cantina. Además, se llevaron dinero de todos los lugares donde lo encontraron: las propinas de la cantina, y el dinero personal de algún funcionario, fueron exhibidos como prueba de la subversión. Se llevaron el revólver de la Universidad, que normalmente emplea el sereno, y también lo exhibieron como material sedicioso. (El revólver ya había estado preso cuando la invasión del 68).

La policía mostró volantes, botellas vacías, hondas de cazar pajaritos y "líquidos contenidos en bolsas de plástico" (en realidad, simple engrudo tal como se vende en el comercio). La Universidad no se responsabiliza por ninguno de los "hallazgos" denunciados: como en cualquier asalto, el invasor puede haber encontrado lo que puso.

La Universidad quedó en un estado tal, que parecía que hubiera pasado por ella la guerra. Y en efecto, la guerra había pasado: la guerra contra la educación.



Quizá el cartel "que prohíbe la entrada a toda persona ajena" funcionara "para tapar algo"...



Por la sección Publicaciones de la Facultad de Derecho ha pasado el huracán. En irónico simbolismo, se arrojaron al suelo, rompieron y desparramaron cuadernos de la Facultad y material de las Naciones Unidas.

(Viene de la pág. anterior)

Dr. Juan Carlos Sassi, el Consejero Br. Roberto Markarian y el Br. José Canel, encargados de mantener una mínima vigilancia, ya que el personal correspondiente no había podido ingresar.

irrumpen por la fuerza

9. A las 0.30 del sábado 9, un oficial de la Guardia Metropolitana con varios funcionarios de la misma a sus órdenes, y con armas largas automáticas en sus manos, irrumpieron en el local forzando una puerta y trasmítieron a esas personas la orden del Jefe de Policía de que se retiraran, porque el local debía quedar vacío. Ante las armas, no hubo otra alternativa que cumplir.

10. Desde entonces, pues, el local quedó de hecho a disposición de los efectivos militares y policiales, que lo rodeaban.

11. Cuando el sábado 9 por la mañana concurrió el Juez y el Jefe de Policía reiteró su solicitud, se le manifestó que la Universidad de la República no autorizaba una inspección en ta-

les condiciones, por lo que el Juez también negó su consentimiento para la misma y se retiró. El Jefe de Policía expresó que igual se llevaría a cabo.

12. Efectivos militares y policiales de uniforme y de civil (entre los que se encontraban personas de habla brasileña) en número aproximado a los 100, penetraron en el local y lo revisaron desde las 8.45 hasta las 13.00. Les acompañaron funcionarios universitarios provistos de llaves, para evitar destrozos.

los destrozos

13. Cuando las fuerzas de represión se retiraron, la Universidad de la República solicitó la presencia del Juez, y sólo una vez que éste hubo comparecido se ingresó al local, en el cual se comprobó que se habían producido roturas, sustracciones y desorden de libros, documentos y materiales cuya magnitud aún no ha sido posible evaluar. El Juez verificó asimismo los impactos de la bala mencionados en el párrafo 4.

14. Hasta el momento no existe información oficial con respecto a estos sucesos.

nuestra denuncia

La Universidad de la República:

I) Denuncia estos hechos como un intento de desplazar la atención pública de los verdaderos problemas nacionales por parte de un Poder Ejecutivo desprestigiado que, para poder levantar la bandera del orden, no vacila en mantener la violencia, con el objeto de distorsionar el clima electoral nacional.

II) Manifiesta que ellos constituyen una nueva violación del orden legal vigente, a las cuales se pretende acostumbrar gradualmente a nuestro pueblo.

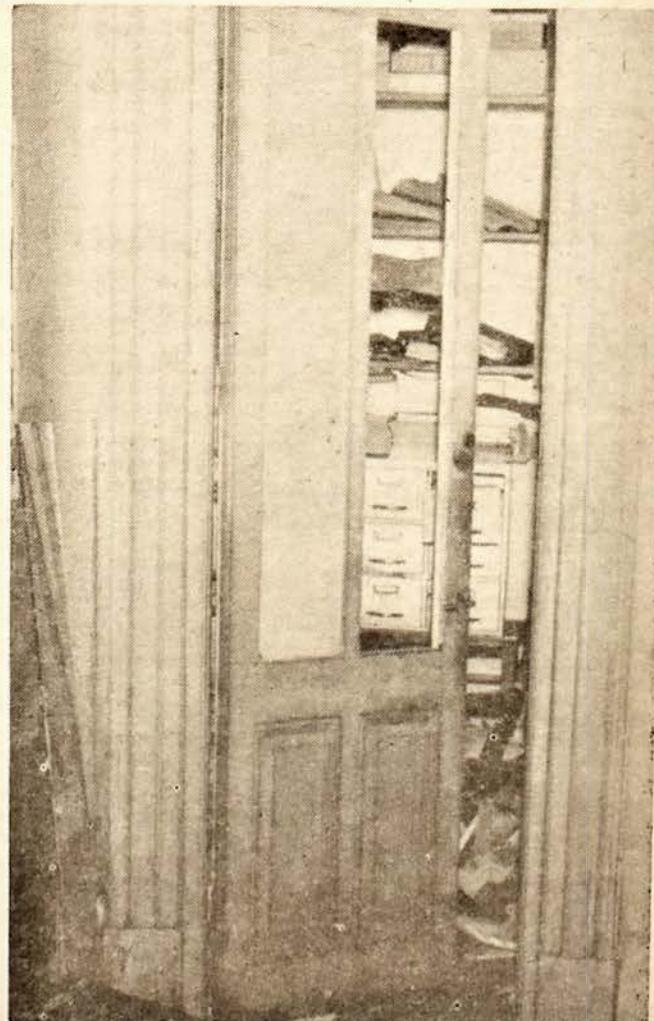
III) Reitera, en cambio, su confianza en el Poder Judicial cuyos representantes una vez más actuaron con la corrección

y la dignidad que les ha caracterizado siempre, y fueron también una vez más, desconocidos en su jurisdicción por el Poder Ejecutivo.

IV) Deslinda toda responsabilidad con respecto a los daños causados por la arbitrariedad actuación del Poder Ejecutivo y a las conclusiones de cualquier naturaleza que éste pretenda extraer de estos sucesos.

V) Repudia con toda energía este nuevo atropello de las fuerzas de represión; por constituir una nueva violación de la autonomía universitaria e invita al acto que con este motivo convoca el Consejo Directivo Central el día miércoles 13 a las 19 horas — en el Paraninfo de la Universidad.

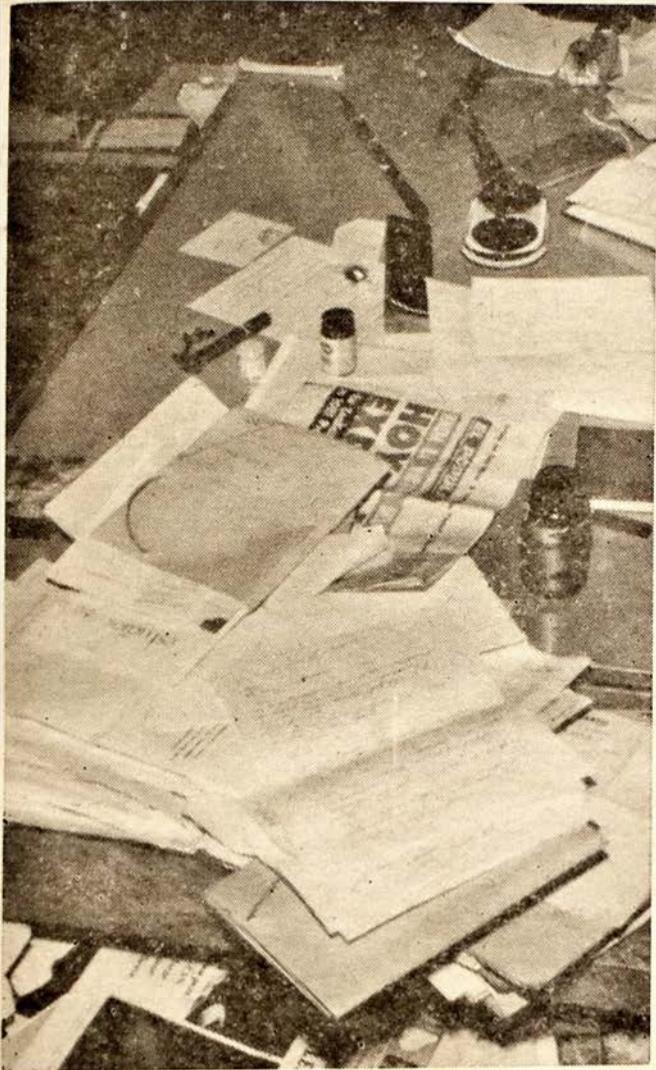
Montevideo, 10 de octubre 1971.



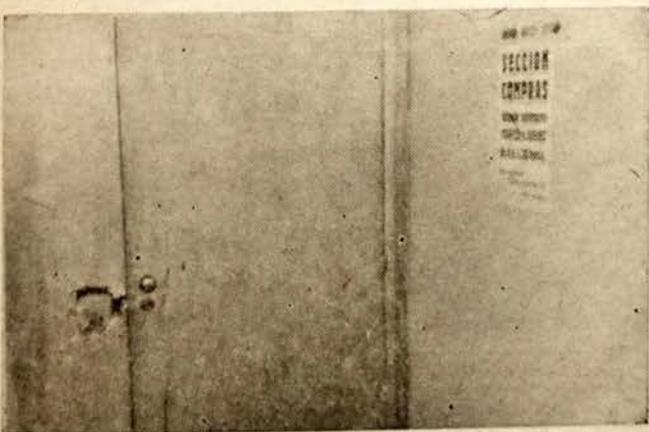
En la misma sección, rompieron un vidrio: forzar la cerradura no alcanzaba. En el piso se ve el material que allí estaba tal como quedó después del paso de la desordenante fuerza del orden.



La sección Imputación parecía un sitio adecuado para encontrar el "túnel", una obsesión policial. Allí comenzaron a cavar.

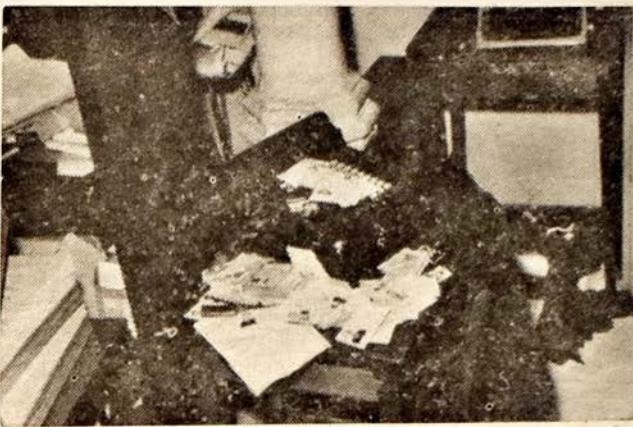


El escritorio del Rector. Abrieron cada uno de los cajones, revolvieron todo. La inspección se llevó a cabo sin la presencia de ninguna autoridad universitaria ni judicial. Despues montaron el pequeño "show" de las cartas a Fly.



La puerta que da a la sección Compras: le practicaron un orificio a la madera. Forzar la cerradura con las herramientas que portaban no bastaba.

después del huracán



En la Facultad de Ciencias Económicas, el material se ve desparramado por el piso, pisoteado y destruido. Y encima de una mesa y de la máquina de sumar, fichas de estudiantes. Algunas fotografías están arrancadas de sus sitios originales, lo que crea serios problemas para la identificación de estudiantes.



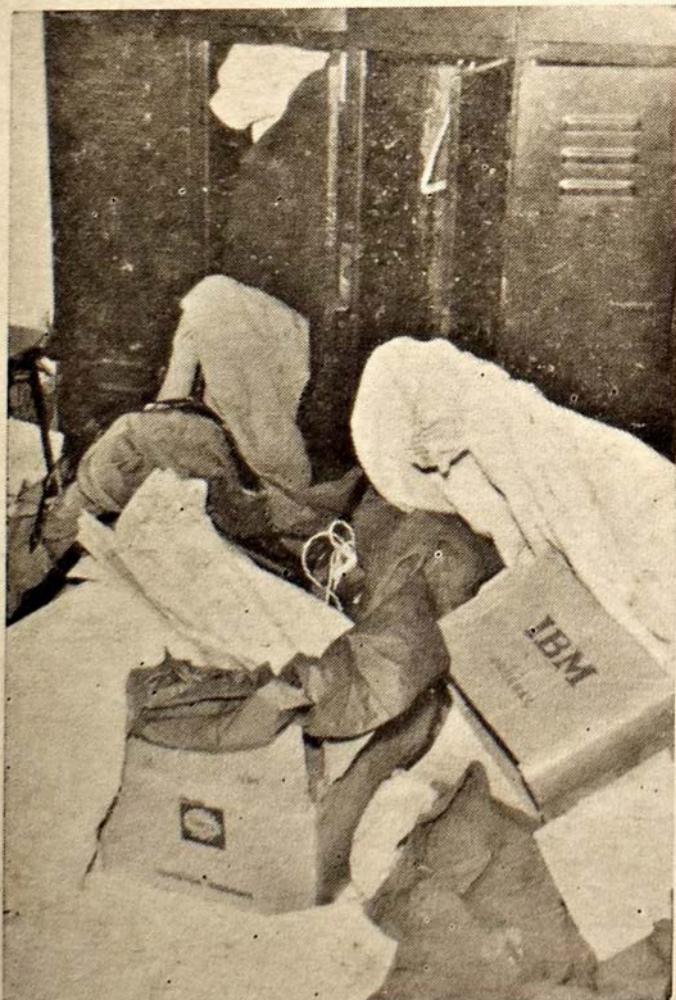
En el local de la Federación de Estudiantes, los destrozos están a la vista.



Los destrozos en la librería de la Universidad, instalada en pleno hall de entrada. Los libros, víctimas tradicionales, rotos, desparramados, esparcidos por el piso.

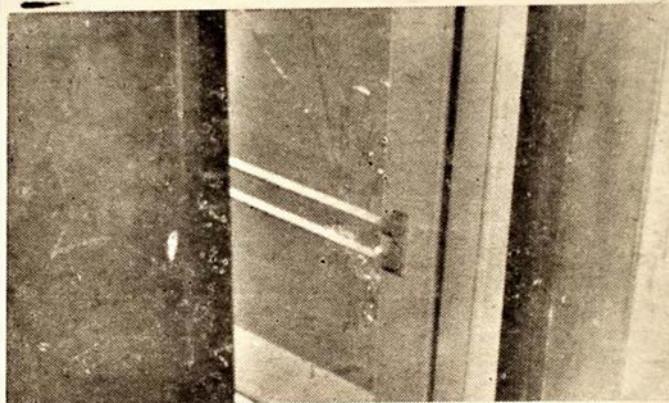


Frente a la Bedelia de Ciencias Económicas, los investigadores no decaen en su empeño por dar con el túnel...



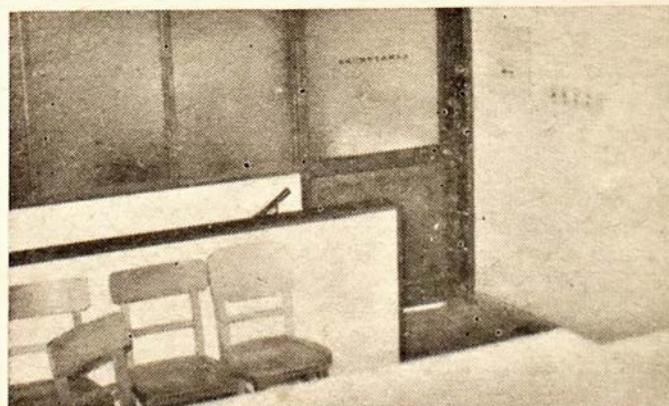
Así quedó un vestuario del personal. Ropa y planillas de sueldos arrancados de cuajo y amontonados.

trayectoria de la bala



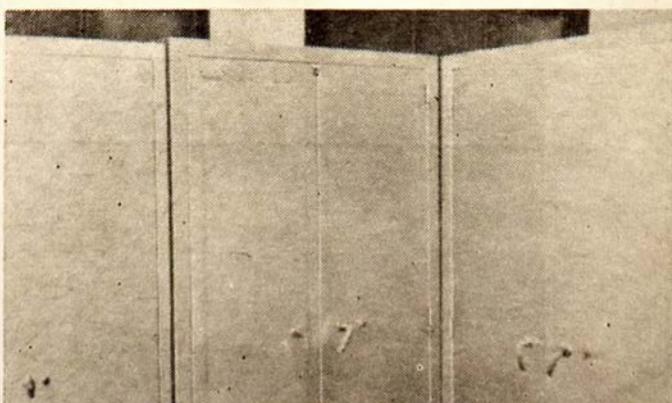
1

Una bala disparada por las fuerzas del orden desde la calle hacia el interior del edificio, atraviesa una puerta de la planta alta, que corresponde a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



2

La bala continúa su trayectoria y atraviesa otra puerta, correspondiente a la Secretaría de la Facultad.



3

Y, finalmente, la bala se incrusta entre las dos hojas de un mueble metálico que queda roto como si fuera de papel. El disparo hirió a un estudiante; por azar no mató a nadie.



la amenaza de la invasión a la Universidad

Montevideo, setiembre 19 de 1971

Señor Ministro del Interior,
Brigadier Danilo Sena.

Presente.

En la noche del día de ayer, más precisamente a las 11 horas 15' aproximadamente, en momentos que retornaba a mi casa después de intervenir en un acto público organizado por la Juventud Judía Progresista sobre el tema: "El Fasicismo no pasará" recibí una llamada telefónica de su parte.

Por ella puso Ud. en mi conocimiento que disponía en sus manos de un parte policial —que le merecía total confianza— por el cual se le enteraba que con motivo de disturbios ocurridos en las inmediaciones de la Facultad de Medicina, se había arrojado una bomba molotov contra un vehículo lanza agua del Instituto Policial que "casi hace impacto sobre el mismo" (Esta expresión es textual). Por dicho motivo me enteraba que Ud. había dispuesto que en lo sucesivo las fuerzas policiales entraran en los locales universitarios en caso de producirse nuevos disturbios en sus inmediaciones.

Como el suscripto, por las razones mencionadas, no tenía ningún conocimiento de lo sucedido, expresó a Ud. que tal actitud no sólo violaría las normas legales vigentes y era atentatoria a la autonomía universitaria amparada por nuestra Constitución y ratificada expresamente por la Ley Orgánica de la Universidad, sino que por encima de todo dicha medida traería consecuencias gravísimas sobre la vida de personas, particularmente estudiantes, docentes y funcionarios universitarios y policiales. Recalcó a Ud. que es larga la nómina de comunicados policiales con referencia a la Universidad, plagados de errores, y que ésa era una razón más para que una decisión de tal trascendencia y gravedad fuera por Ud. revista de inmediato. La Universidad, obviamente, resistirá la medida, y las víctimas que de allí resulten serán de su total y exclusiva responsabilidad. Eso es lo que Ud. y la opinión pública deben conocer, antes que las desgracias se produzcan, por lo que le exhorto a que vuelva Ud. a meditar la decisión tomada.

El suscripto, como se lo expresara en la conversación telefónica, ha realizado en el día de hoy una indagatoria completísima de lo sucedido en las inmediaciones de la Fa-

cultad de Medicina, particularmente con el señor Decano de la misma, Prof. Pablo Carlevaro, con dirigentes de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, de la Asociación de Estudiantes de Medicina que estuvieron dentro de la Facultad en el breve plazo (aproximadamente 1/2 hora) de los disturbios y con dirigentes de la C.N.T., puesto que de acuerdo a la información periodística que pude encontrar, la del diario "El Popular", edición del 1º de setiembre, página 7, los disturbios se habrían producido en ocasión de que las fuerzas policiales dispersaron a obreros textiles de la Explanada del Palacio Legislativo. Los trabajadores se dirigieron entonces por las veredas de la calle Agraciada hacia la Cámara de Industrias... así dice "El Popular". Sobre la calle Gral. Flores y Yatay un grupo de personas, no eran estudiantes de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay ni de la Asociación de Estudiantes de Medicina, encendieron cubiertas produciendo movimiento de automóviles lanza agua, desde allí hacia el Palacio Legislativo.

Esta versión, proporcionada por personas de responsabilidad y que presenciaron los hechos, por las características físicas de la ubicación del edificio de la Facultad de Medicina —no hubo acceso a las azoteas de la misma y aun así no habría sido posible llegar— respecto a la zona en que se movieron los vehículos policiales, hace total y absolutamente imposible que bombas molotov disparadas desde dentro de la Facultad pudieran llegar cerca de los vehículos. Por consiguiente infiero que —una vez más— la información que posee el Sr. Ministro es equivocada. Si la bomba molotov existió —lo que no tengo por qué dudar— debió ser arrojada desde la calle y no del interior del edificio de la Facultad y en aquella no dispone la Universidad injerencia alguna.

Cabe mencionar que con objeto de obtener una mayor información de su parte, procedí, a las 10 y 20' de la mañana de hoy, a llamarlo telefónicamente para que me proporcionara —si esto era posible— el parte policial al que Ud. hizo referencia, pues a diferencia de lo que habitualmente sucede, el mismo no ha salido publicado en la prensa de la mañana de hoy. Lamentablemente no he podido contactarlo, dándome un plazo tan largo para poder llegar a Ud.—más

de dos horas— que no he podido esperar a conseguir esa información escrita.

Por lo demás la ausencia casi total (excepción de las pocas líneas que dedicó "El Popular") de información periodística, pone absolutamente en evidencia que los disturbios sucedidos no tuvieron la gravedad que el Sr. Ministro les atribuye y no pueden ser por consiguiente motivo de una decisión —que no dudo en calificar de apresurada— y que será de trágicas consecuencias, como lo es el de invadir con las fuerzas policiales en el futuro, los locales universitarios.

A mayor abundamiento —dado que el Sr. Ministro hace poco que ocupa la Cartera del Interior— debo recordarle muy someramente episodios en que los partes policiales y la información policial, han cometido errores tremendos sobre lo que en la Universidad sucede. Ello debía ser razón más que suficiente para provocar su reflexión sobre decisiones de tan trágicas consecuencias como la que el Sr. Ministro me adelantara telefónicamente.

Todos conocen las informaciones sobre tenencia en los locales universitarios y particularmente en el Hospital de Clínicas de personas privadas de la libertad. El 9 de agosto de 1968, con ese motivo, se invadieron múltiples locales universitarios; en 1970 en dos oportunidades se invadió con fuerzas armadas el Hospital de Clínicas y una la Facultad de Agronomía.

El ridículo de las acciones dispuestas por el Poder Ejecutivo y el daño moral que se infirió a nuestra Universidad de la República, fueron las únicas consecuencias de tan desatinadas decisiones.

Las informaciones que disponía el Ministro del Interior de la época, —13 de julio de 1968— sobre sucesos en la Facultad de Medicina, resultaron totalmente equivocadas, y del sumario que dispuso el Ministerio de acuerdo al comunicado N° 60 de esa fecha, nunca se conoció su resultado (al menos a nivel universitario y de opinión pública). El comunicado N° 169 del Ministerio del Interior, publicado sobre los incidentes del 18 de setiembre de 1968, en el Palacio Legislativo, era totalmente erróneo y ocultó el hecho, puesto en evidencia por la Universidad de la República en su declaración pública, de que la Policía usaba una nueva arma represiva, que a la postre ocasionaría la muerte de dos estudiantes, el 20 de setiembre de dicho año. Todavía el 22 de setiembre, el Sr. Ministro de Cultura, Dr. García Capurro, seguía negando el uso de un arma que luego verificó fehacientemente su uso, la Justicia, y los médicos forenses.

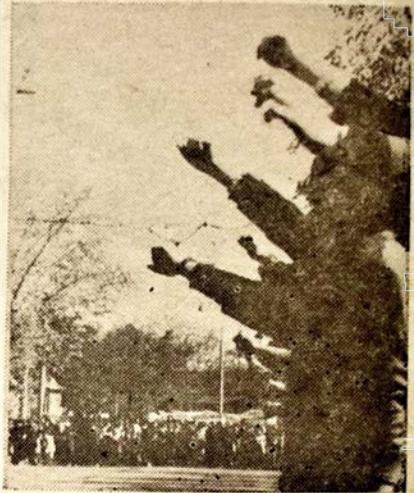
Son éstas algunas muestras de errores graves cometidos por los informativos y partes policiales, que deben llamar la atención del Sr. Ministro.

Reiteramos, la medida, obviamente, será resistida por infundada, arbitraria, ilegal y renida con las normas más elementales de la convivencia social. Las víctimas que entre estudiantes, funcionarios, docentes e integrantes de las fuerzas de mando, resulten de su precipitada decisión, pesarán sobre su conciencia y responsabilidad ciudadana, y no podrá Ud. decir que la Universidad no le ha aportado los elementos de juicio necesarios —más que nunca en estos momentos en que por encima de todo se necesita buen tino— para rever su decisión.

Saludo al Sr. Ministro con mi mayor consideración,

OSCAR J. MAGGIOLO
Rector

MIGUEL A. RUIBAL
Jefe Depto. Secretaría General



Heber Nieto a sangre fría

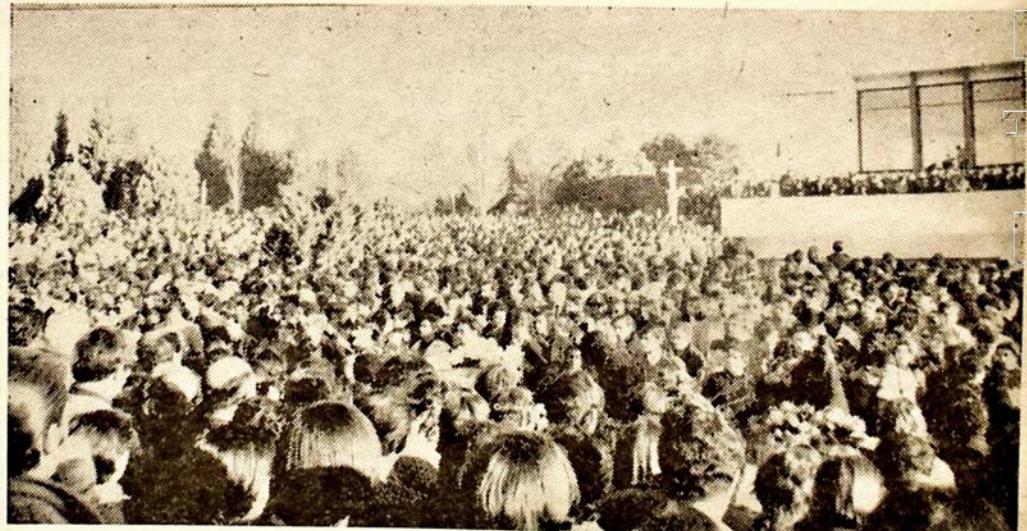
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, con motivo de la muerte del joven estudiante de la Universidad del Trabajo, Heber Milton Nieto, declara:

1) Que el doloroso episodio se inscribe en el clima de violencia que, en desesperado intento, tratan de crear las fuerzas que se oponen al proceso que busca la consolidación y acrecentamiento de los principios democráticos en nuestra convivencia social.

2) Que ese clima de violencia se caracteriza por la sucesión de atentados a instituciones universitarias, liceales, residencias de militantes y locales del movimiento popular; la deformación y ocultamiento de la información y, en un plano de excepcional gravedad la violación de la Constitución y la Ley por el Poder Ejecutivo.

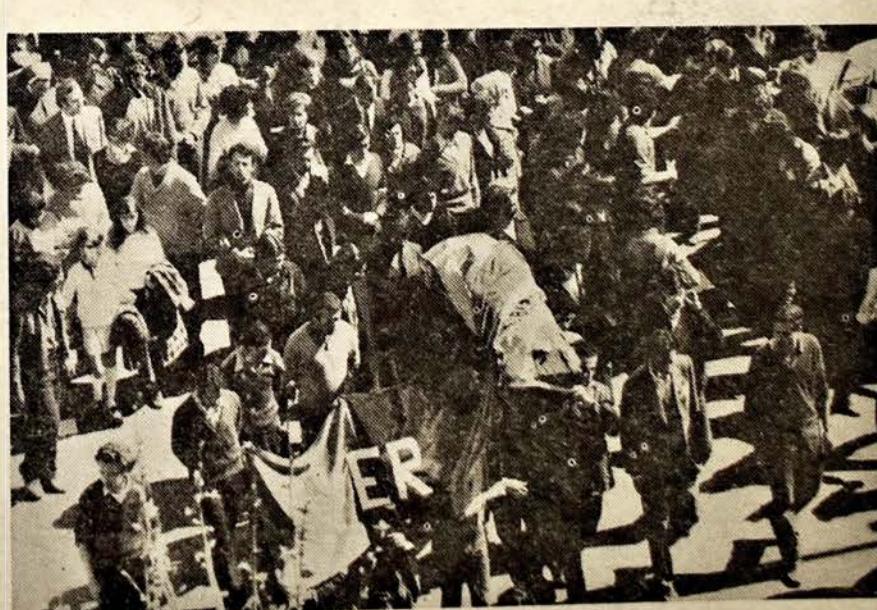
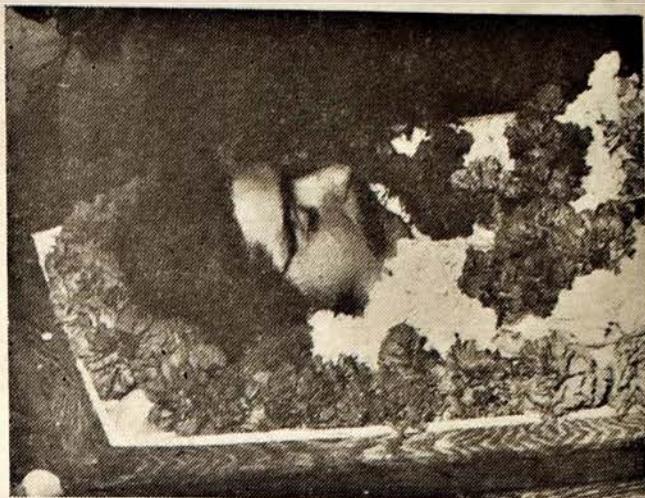
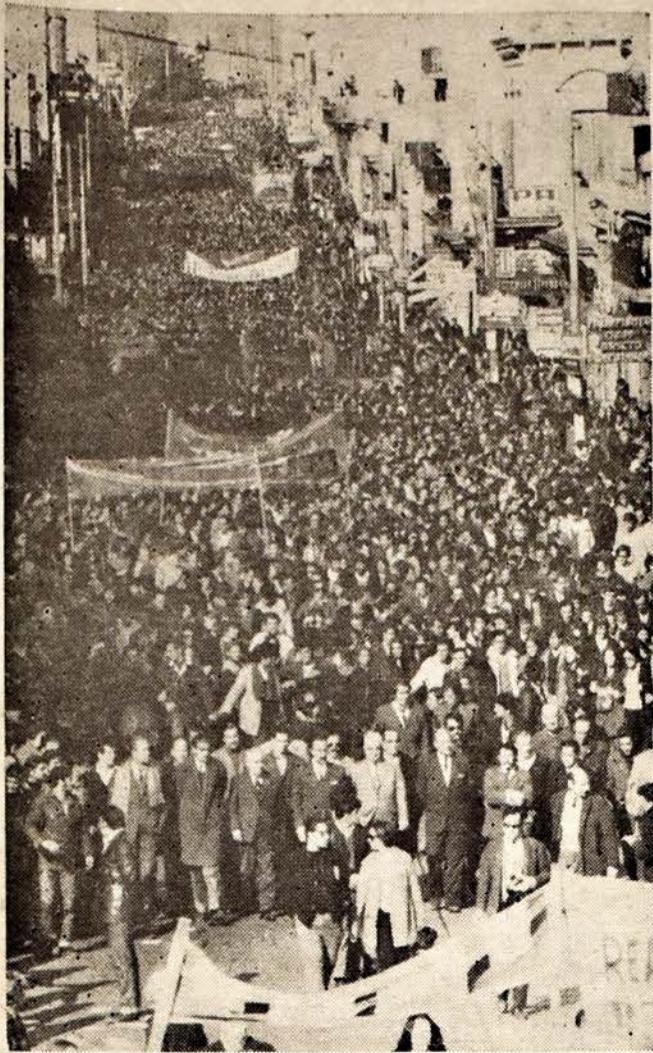
3) Que el asesinato del estudiante Heber Milton Nieto provocado por balas de calibre 22 de arma larga se produjo a sangre fría, en momentos en que los estudiantes habían vuelto al local y el trabajo se reiniciaba, llegando el vandalismo al gaseo por la policía, en la madrugada, del local donde se velaban sus restos, y

Convoca a los universitarios y al pueblo en general a concurrir a la ceremonia de despedida del estudiante muerto, que se realizará en el hall de la Universidad de la República, como demostración de la voluntad del pueblo oriental de no dejarse sustraer las libertades que la Constitución consagra y que forman parte de la más valiosa tradición de la República.



Montevideo, julio 25 de 1971.

GACETA/4



Julio Spósito por la espalda

En la noche de ayer, otro joven estudiante fue muerto en la calle. En circunstancias en que la policía reprimía una movilización estudiantil, Julio Spósito fue golpeado en la cabeza y luego herido de bala por la espalda. La bala le partió el corazón y la atención médica que se le prestó de inmediato no logró salvarlo.

Este hecho aconteció simultáneamente con la represión a balazos de una manifestación de obreros textiles.

La Universidad de la República denuncia la criminalidad y el saldo trágico de esta forma represiva y señala lo absurdo de esta política, por cuanto los hechos demuestran que el espíritu de libertad y de justicia de la juventud de este país, al igual que su coraje, son indoblegables.

Dolorosamente conmovida por otra muerte alevosa de un hombre joven, la Universidad se dirige al pueblo de la República, y, a la vez que llama a expresar firme y serenamente su resistencia y repudio al fascismo, reclama y exige al Ministerio del Interior que deje de matar.

Montevideo, setiembre 2 de 1971.

Pablo Carlevaro: la “levadura heroica de los pueblos”



Hace más de un mes, un grupo de estudiantes realizaban una movilización por los trabajadores textiles en conflicto. La represión policial culminó con la muerte de un estudiante, Julio Spósito. Ud. pudo presenciar los sucesos. ¿Puede relatarnos cómo ocurrieron y qué características tuvo la represión policial?

Para entender cabalmente los sucesos del miércoles 1º es preciso referirse, brevemente, a sus antecedentes más inmediatos. Estos son, un episodio menor que tuvo lugar el martes 31 de agosto, aproximadamente a la misma hora, y la ulterior comunicación telefónica del Ministro del Interior con el Rector Maggioli.

Los antecedentes

El martes 31, alrededor de las 7 de la tarde, una marcha a lo largo de la avenida General Flores, de obreros textiles, conjuntamente con estudiantes, llegaba al Palacio Legislativo siendo disuelta por la policía. Ulteriormente, un sector de estudiantes que habían participado en la marcha, resistió la medida disolutoria y procedió a encender cubiertas —ya rituales— y a tañer las columnas de los trolebuses —también parte del ritual— en la zona de General Flores que se entrecruza con la calle Yatay. La policía procedió entonces a efectuar un nuevo intento disolutorio arrojando gases lacrimógenos en cantidad y calidad más que suficientes, y aproximadamente su carro lanza agua a la esquina de Yatay y General Flores para dispersar a los estudiantes y apagar el fuego.

Por una razón meramente circunstancial que nos permite precisar el tiempo, creemos que el episodio no duró más de media hora, y en la Facultad ulteriormente todos los que estábamos seguimos trabajando normalmente y no se vivió clima alguno de ansiedad.

Enorme sorpresa nos causó enterarnos, en horas tempranas de la mañana del miércoles 1º de setiembre, que el Ministro del Interior había llamado telefónicamente al Rector para formularle, en tono inusual, tajante y sin ninguna clase de consideraciones para nada ni nadie, la advertencia de que él había dispuesto que la policía entrara en los locales universitarios toda vez que fuera necesario hacerlo —naturalmente que a criterio de la policía— para apresar a los responsables de disturbios que tuvieran lugar en la vecindad de dichos locales. Expresó el Ministro, además, que desde la Facultad de Medicina se habían arrojado materiales incendiarios contra los efectivos policiales lo cual es —dado el lugar donde acontecieron los fugaces incidentes— materialmente imposible.

Si bien esta advertencia amenazante del Ministro causó enorme sorpresa por lo inusitada, mucho mayor aún fue la sorpresa dado lo disímil de la medida anunciada, en relación a los sucesos que la motivaban. Tal como lo dice el Rector en su rápida y contundente respuesta, no se pudo encontrar en toda

la prensa de la capital una sola noticia referente a los sucesos relatados, lo cual es un índice por demás objetivo para establecer su calibración. Recién al día siguiente, el miércoles 19, vista la represión con saldo trágico efectuada por la policía en el mismo lugar, la advertencia del Ministro del Interior pudo ser cabalmente comprendida.

La Represión del Miércoles

En la noche del miércoles los episodios tuvieron similares características excepto el hecho de que los estudiantes expresaban su protesta por la situación de sus compañeros misteriosamente desaparecidos: Ayala y Castagnetto, y que los incidentes se prolongaron algo más. La forma represiva empleada por la policía culminó con la muerte, alevosa, del joven estudiante de preparatorios que luego se supo, era Julio César Spósito.

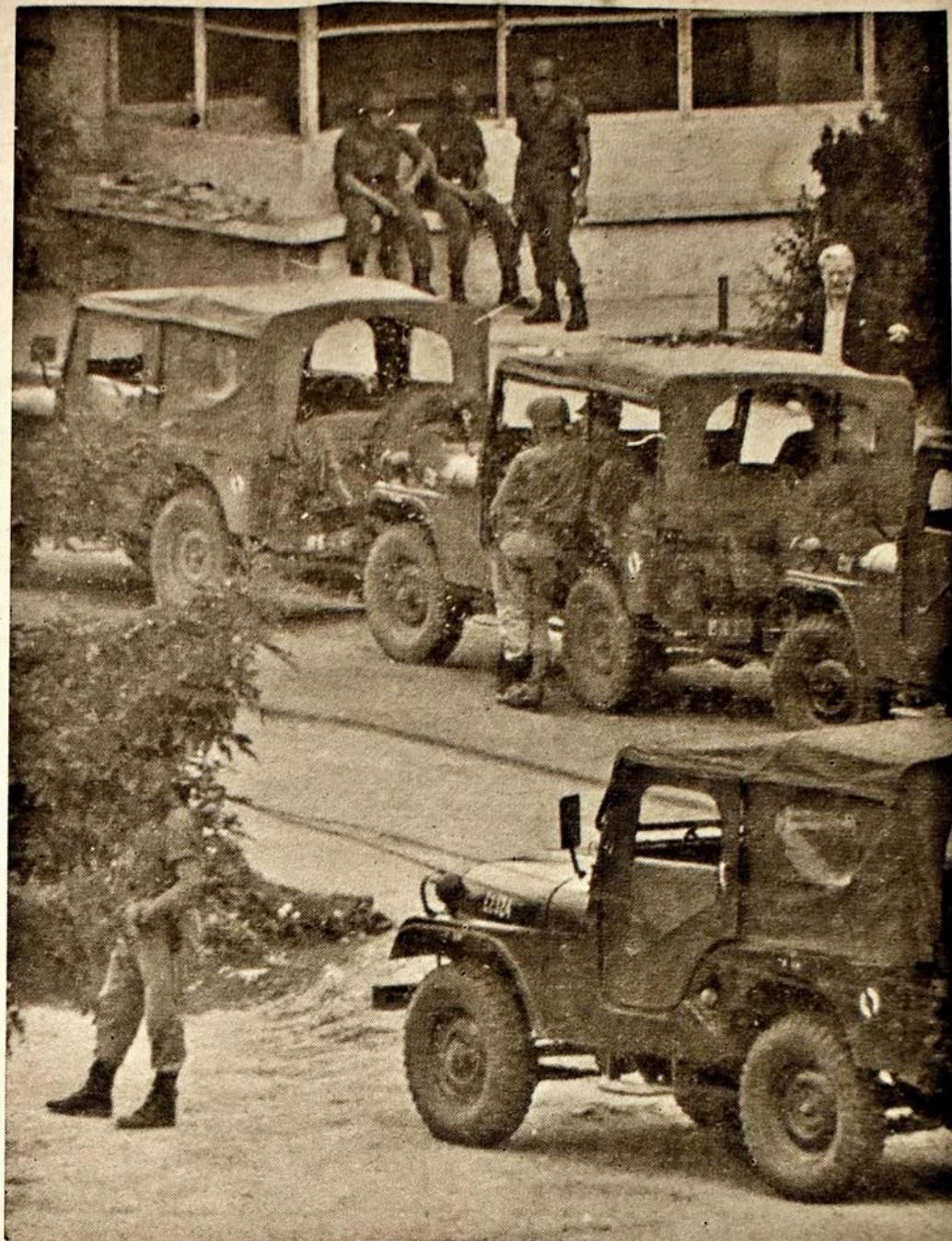
La muerte de Spósito —al igual que un mes atrás la de Heber Nieto— no fue, en modo alguno, la obra del azar. Todo lo contrario. Si bien hay diferencias circunstanciales entre ambas muertes, en ambas es indudable la intención de matar.

En el caso de Nieto, la muerte acontece en forma calculada, afinada, fría. Si no moría él, algún otro compañero debía morir, pues un policía de investigaciones, con mira telescopica, disparó contra el estudiante industrial con toda precisión.

La reciente muerte de Spósito —igualmente intencional— acontece en circunstancias diferentes que deben ser destacadas y analizadas con atención. En todos los últimos episodios de enfrentamiento de estudiantes con la policía se observaba una táctica represiva de la policía que aparecía, ya, como clásica.

Mantenerse a distancia, arrojar gases con pistolas de largo alcance, arrojar o devolver las piedras inverteradas, pero siempre a distancia. Cuando tiraban balas —y lo hacían con excesiva frecuencia y reiterada imprudencia— también se mantenían a distancia, alejados de la proximidad física de los estudiantes, fuera de la antigua lucha cuerpo a cuerpo, con sable o cachiporra de palo duro en la mano. A modo de confirmación, cabe anotar que hacia muchos años que el popular "guanaco" lanza aguas no aparecía en el campo de batalla y ello, obviamente, porque su chorro de agua no es de largo alcance.

La táctica de mantener a la policía bien lejos no era casual, estaba perfectamente ajustada a una forma de movilización estudiantil que no ha variado. Antes era complementada con otras medidas tendientes a aislar el foco, a impedir su diseminación en zonas de vecindad, como la de cortar el tránsito. A mí me la relató el anterior jefe de policía Coronel Zina Fernández, para convencerme que el objetivo de sus fuerzas era preventivo más que represivo. No se trata de juzgar la autenticidad de su conducta ni la



pureza de sus intenciones. Se trata, simplemente, de señalar que, cuando la policía se situaba lejos, por algo era y no por casualidad. Y, por tanto, cuando la policía deja de situarse lejos, se acerca a los estudiantes y busca el choque y la lucha física con contacto de los cuerpos, existe una evidentísima variante táctica y ello por algo ha de ser, y no por simple capricho de sus efectivos, o por mera casualidad. Cuando realmente se practicaba la táctica relatada por Zina —en cuanto concierne a la mayoría de los disturbios originados en la vecindad de las Facultades de Medicina y Química— ella resultaba eficaz y relativamente aséptica. Los disturbios se hacían notorios por las desviaciones del tránsito —mal menor— y el resplandor a distancia de las cubiertas encendidas, y no por el saldo trágico de una represión criminal con muerte de jóvenes y múltiples heridos en quienes la magnitud del daño nunca es fácil prever ni calibrar.

La muerte de Julio Spósito

En la noche trágica del miércoles, la policía mató a Julio Spósito sin poder aducir razón de clase alguna. Ante el embate de las tropas, Spósito retrocedía quizás para refugiarse en el local de la Facultad de Química. En los jardines de sus inmediaciones fue gol-

peado desde atrás por un policía uniformado, quien luego le descerrajó un balazo con su arma, calibre 38. Para el policía que lo mató no debe haber sido suficiente golpearlo y derribarlo, sino que ha de haber sentido la necesidad de balearlo a quemarropa y además, por la espalda. El joven se rehizo y prosiguió su brevísimas y final carrera. Segundos después alcanzaba la escalinata de la Facultad de Química y allí caía exánime.

Sus compañeros lo creyeron desmayado y procuraron el socorro inmediato por parte de docentes del Ciclo Básico de Medicina que prestamente trajeron al lugar. Inmediatamente después llegaron el Dr. Larre Borges y sus colaboradores que estaban en el Laboratorio de Cirugía Experimental, que comparte con el Ciclo el mismo edificio. El herido ya no respiraba espontáneamente ni tenía pulso. Pese a que se le practicaron desde el comienzo maniobras de reanimación —respiración boca a boca y masaje cardíaco— y se le trasladó de inmediato al Hospital de Clínicas, se le efectuó de urgencia una toracotomía y se le suturaron las heridas de bala de su corazón, el estudiante herido no pudo ser reanimado. Muy probablemente, llegó muerto al Hospital. La intervención quirúrgica permitió apreciar que a través de las heridas de su aurícula derecha, la sangre había escapado del corazón hacia el pericardio y el tórax. El joven murió

(Continúa en la página siguiente)

por anemia aguda. Como ha sido aclarado por los especialistas, la lesión de su auricula no era incompatible con la circunstancia de su carrera final desesperada y breve, en busca de refugio.

Esa es la síntesis dramática del hecho que declina, más que culmina, con su muerte. Un joven de 19 años, valeroso e idealista, educado en la fe religiosa y activo propagador de ella, en circunstancias en que buscaba refugio, fue golpeado desde atrás e inmediatamente asesinado por la espalda.

Otra vez, la muerte de alguien que se refugia. Pudo más la criminalidad del asesino que el esfuerzo inmediato que hicieron los médicos por salvarlo.

El hecho en si no es aislado. Esa misma noche, otros estudiantes también fueron heridos y, prácticamente en el mismo momento, una manifestación de obreros textiles, en otra parte de la ciudad, era igualmente reprimida a balazos por la policía.

Voceros del gobierno y hasta los propios comunicados oficiales han señalado que la lucha estudiantil es promovida con oscuros fines de sumir al país en el caos y el desorden. Sin embargo, su persistencia, las victimas que ha costado, los planteos de los estudiantes no condicen con esa versión. ¿Cuál es su opinión?

En todas partes en que hay injusticia y opresión, siempre que una dictadura ha intentado aplastar a un pueblo, han aparecido los estudiantes con su lucha —simbólica e inmolatoria, antes que nada—, ofreciendo su vida por la justicia y por la libertad, a modo de "levadura heroica de los pueblos" según palabras de Martí que el boletín del Sindicato Médico transcribe a propósito de la muerte de Heber Nieto.

Si es cierto que en todas partes del mundo los estudiantes han significado la expresión más alta de sensibilidad, en la historia de sangre y heroísmo que lleva escrita nuestra patria grande, América Latina, ello ha sido más marcado aún. Hace muy pocos días, la antigua Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz, era el último reducto que resistía a los gorilas fascistas de Bolivia. Era la última señal de resistencia y lucha.

Más allá de la discusión, siempre abierta, acerca de métodos y de eficacia, hay algo que nadie discute más: "los hechos demuestran que el espíritu de libertad y de justicia de la juventud de este país, al igual que su coraje, son indoblegables", tal como lo afirma la declaración del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República y como lo enseña la historia de la patria vieja.

Obviamente, no puede desligarse las luchas estudiantiles con la situación que atraviesa la Universidad, acosada económicamente, y ahora con amenazas claras de posibles violaciones de su autonomía. ¿Ud. puede darnos una interpretación al respecto?

Hace mucho tiempo que lo percibimos y lo hemos dicho públicamente. La Universidad paga un alto precio por ser la conciencia crítica del país.

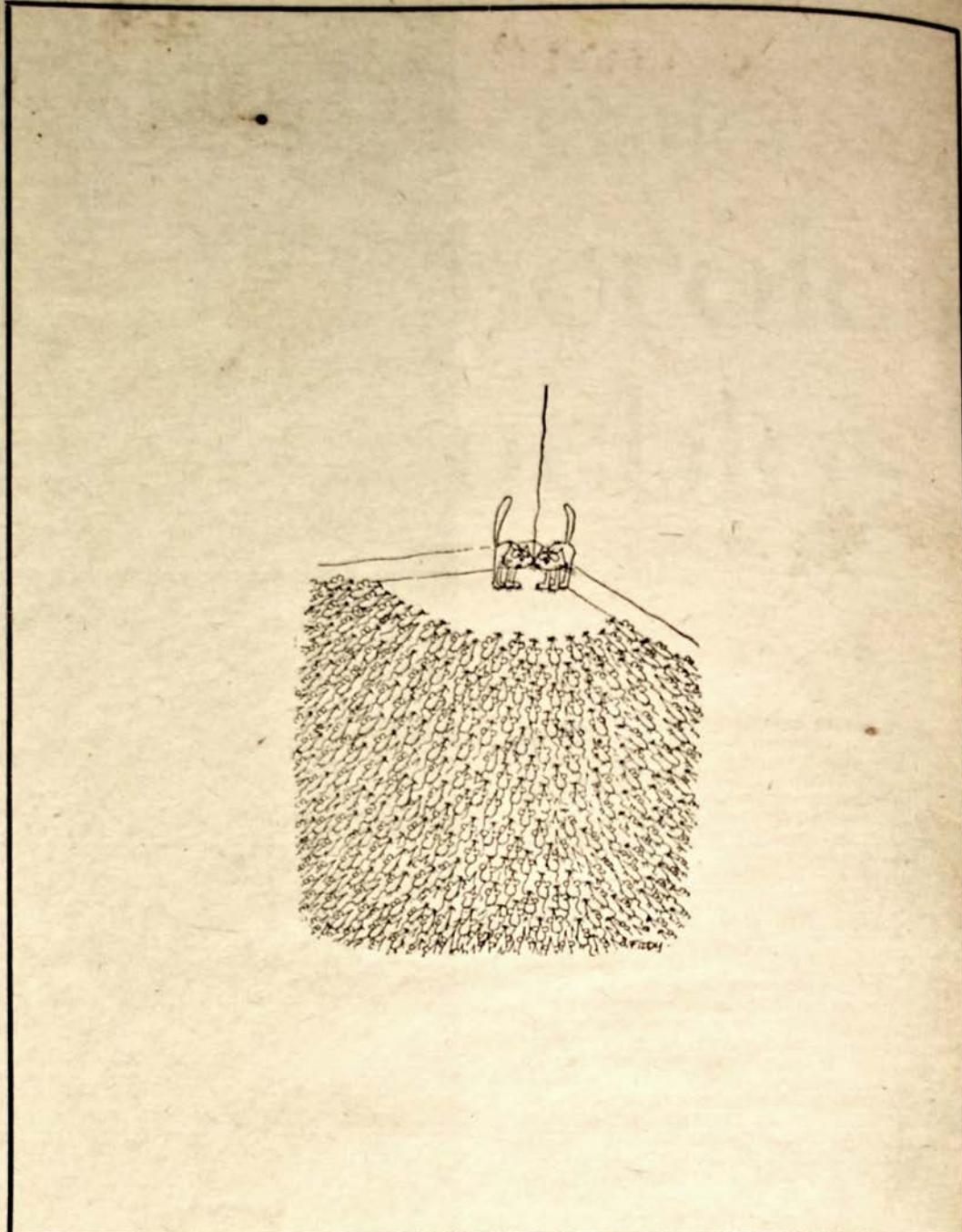
Eso es lo que la oligarquía no le perdonará jamás, pero eso es, también, una medida de su dignidad. Y si el precio se quiere medir en dinero, ahí está; es la magnitud de la deuda que en flagrante incumplimiento de la ley, el Ministerio de Hacienda mantiene desde hace varios años con la Universidad y la enseñanza.

Y si el precio se mide en vidas humanas, ahí está el tributo de cinco jóvenes muertos en la calle enfrentando a la dictadura.

La Universidad vive acosada y económicamente asfixiada. Ha sufrido la penuria y las dificultades más graves de toda su historia. Sin embargo, por encima de las carencias, más allá de la estrategia del enemigo, la Universidad sigue siendo —en tiempos de guerra— la casa de la educación y la cultura.

Varias entre sus facultades y escuelas tienen en marcha nuevos planes de estudio que significan, obviamente, un impulso vitalizador hacia el futuro y la Universidad sigue siendo, aunque les pese y pretendan negarlo, la vanguardia del progreso científico y técnico del país.

Permitame —y no por localista que no lo soy— que haga mención de un solo ejemplo, porque aún estoy imbuido y contagiado de su inquietud creativa y de su mística. En el Hospital de Clínicas, que sufre carencias de todo tipo, que ha pasado angustias financieras que lo han puesto más de una vez al borde del cierre por colapso, se está desarrollan-



do un centro de atención médica destinado a pacientes que requieren un tratamiento intensivo (C.T.I.) que constituye un servicio asistencial inédito en nuestro medio hospitalario, tanto público como privado. Allí se salvan vidas que en cualquier otro ambiente se perderían irremediablemente.

Además del progreso y del avance que esta experiencia habrá de aportar a la medicina nacional y de lo que significa como contribución al cuidado de la salud del pueblo, quiero destacar lo que importa como expresión de admirable administración de un servicio hospitalario, de vitalidad, de entereza, de creatividad, de amor por la tarea y por la gente.

Cosas muy similares podríamos decir de la Estación Experimental "Mario Cassinoni" de la Facultad de Agronomía, del Centro de Cálculo que funciona en Ingeniería, del proyecto Centro de Investigaciones Nucleares, y de tanta obra científica y docente realizada en medio de dificultades notorias, de manera casi inconcebible. La Universidad seguirá siendo auténtica mientras prosiga su lucha y su misión cargada de amor, impregnada de un sentido de servicio social.

La entrega de los jóvenes a las luchas de liberación configura actos de amor. El uso salvaje y alejoso de las normas represivas está signado, en cambio, por el odio.

Las fronteras de la Universidad son, por vocación, el país entero. La Universidad ha comprendido, al fin, que es realmente de la República y que ésta, para ser verdaderamente libre, debe ser del pueblo entero.

Siempre hay gran distancia entre la vocación y la realidad. Siempre hay grandes dificultades para recorrerla. Sin embargo, los sentimientos de identificación que existen hoy en día entre Universidad y otros entes de enseñanza, entre Universidad y movimiento obrero, entre Universidad y pueblo, son más fuertes e indestructibles que nunca.

Quizás la policía, desoyendo reclamos y exigencias, pueda seguir matando aún más; pero nosotros somos tantísimos más que los que matan y los que mandan matar. Y la conducta de ninguno de nosotros se altera por el riesgo de una muerte que nos acecha universalmente.

Por cada mártir nuestro, brotan diez mil nuevos militantes de la tierra que fecunda su semilla, al caer.

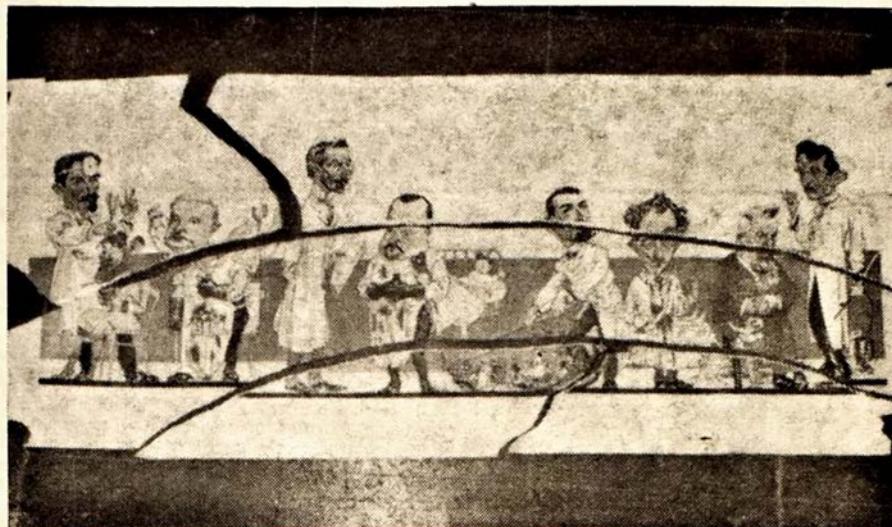
Por cada asesino represor, miles de desertores abandonan su complicidad en la defensa de la oligarquía y de la dictadura.

En la lucha del pueblo contra el fascismo, nosotros —como los vietnamitas— somos muchos más.

Y entre nosotros, la cuestión esencial es que sepamos ser verdaderamente fraternos.

Como dijéramos pocos días atrás en ocasión del homenaje a Liber Arce, en representación del Consejo Directivo Central: "Por fin, un vehemente deseo, una anhelante plegaria por los hermanos muertos. Que esta sociedad se transforme profundamente, para que su estructura sea capaz de generar salud y bienestar, y para que su juventud fuerte y heroica, cargada de amor, sobrelleve alegre el sacrificio y la gloria de la resurrección".

para la historia: los asaltos contra la Universidad



Sana destrucción: una histórica iconografía que recuerda las etapas heroicas del Hospital de Clínicas de Montevideo destruida por las fuerzas represivas.

provocación

Ante el asalto perpetrado por las fuerzas represivas el día 29 de enero de 1971 en el local de la Facultad de Veterinaria, el Consejo de esta casa de estudios se ve en la obligación de hacer las siguientes precisiones:

— Que dicho asalto no hace más que demostrar una vez más la política de desprecio de todos los derechos y libertades que ha caracterizado al actual gobierno.

— Que el asalto no es más que una burda provocación del gobierno contra la Universidad, reiterando hechos anteriores tales como el asalto a la Universidad el 9 de agosto de 1968 y el allanamiento al Hospital de Clínicas y a la Facultad de Agronomía.

— Que los allanamientos a los locales universitarios con el fin de encontrar supuestos reductos de subversión, no es más que una manera de demostrar hacia el exterior la dureza que es capaz de usar un gobierno despótico, incapaz de usar esa misma dureza para resolver los reales problemas que tiene el país, tales como el tremendo estancamiento y retroceso productivo, la falta de vivienda, la desocupación masiva, la alarmante alza del costo de la vida, la millonaria deuda externa, entre otros, en el marco del subdesarrollo y la dependencia, que entrañan profundas causas estructurales y el acopio en manos de una oligarquía antinacional dueña de la gran banca, del gran latifundio, del comercio exterior, etc.

— Que deja constancia de la complicidad de la "gran prensa", al servicio de esa misma oligarquía, en lo que tiene que ver con la deformación de los hechos, ya que de la Facultad de Veterinaria lo único que las fuerzas represivas se llevaron fueron estudiantes que habían pasado la noche estudiando o habían llegado temprano a hacerlo, cuchillos de mesa, discos y libros de venta autorizada, matrices donde se criticaba la labor del gobierno, bombas de gases detonadas que la policía tirara contra la Facultad en anteriores incidentes, grampas supuestamente halladas en el lugar y demás robos denunciados y, que lo único que dejaron, fue rotura sistemática de todos los boxes de estudio de los estudiantes y de puertas y ventanas de los distintos institutos de la Facultad; rotura del himno nacional (del disco que se encontraba en la biblioteca del club de la facultad) culatazos a la placa recordatoria a los mártires estudiantiles y demás robos denunciados, tales como estetoscopios, termómetros, material de cirugía de los estudiantes, etc.

— Que ante esta nueva situación y consecuente con sus posiciones, el Consejo de la Facultad de Veterinaria, en representación de docentes, estudiantes y profesionales, declara:

1º) Que condena enérgicamente este atentado que afirma los caprichos totalitarios del gobierno;

2º) que reafirma, una vez más, su firme convicción de luchar junto a todo el pueblo uruguayo en defensa de los derechos, las libertades y la autonomía universitaria;

3º) que hace suyas las declaraciones de la Universidad, de fecha 29 de enero y 1º de febrero de 1971.

"califica
al
régimen"

Consejo Directivo Central, 29 de enero de 1971.

cronología del vandalismo

En la mañana de hoy, a la hora 6, el Hospital de Clínicas, dependencia de la Facultad de Medicina, fue invadido por tropas del ejército y la policía.

El asalto fue cumplido sin dar conocimiento del mismo, en el momento de su iniciación, a las autoridades del hospital universitario.

El procedimiento, que tenía como objetivo la búsqueda de los funcionarios extranjeros secuestrados, se cumplió mediante un despliegue inusitado de fuerzas armadas a guerra.

A esa hora se llevaba a cabo el cambio de guardia de muchos sectores de funcionarios del hospital. Los representantes del gobierno bloquearon el acceso al hospital y dificultaron la entrada del personal y de los pacientes que concurrian a asistirse en las polyclínicas y en el servicio de emergencia.

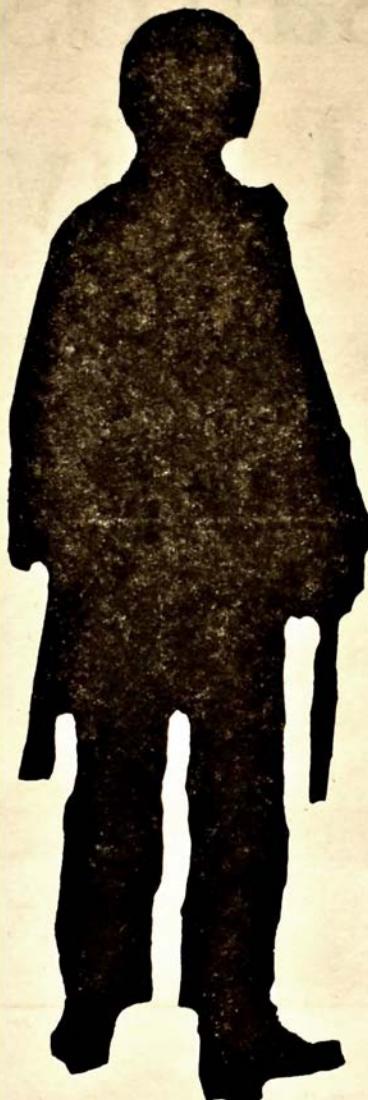
Funcionarios responsables del cuidado de los pacientes, de la preparación de la alimentación, médicos, cirujanos, personal de enfermería, de laboratorio, transfusionistas, radiólogos, etcétera, demoraron en algunos casos más de una hora en poder llegar a sus lugares de trabajo.

Los representantes del gobierno irrumpieron en forma vandálica en las salas de operaciones, en las salas de recuperación y de hospitalización, en locales destinados a curaciones y en todos los demás ambientes del hospital.

Todo ello se hizo sin ninguna consulta a los médicos responsables, sin tomar ninguna clase de precauciones, haciendo correr graves riesgos a pacientes recién operados, a enfermos graves que necesitan un ambiente tranquilo para su recuperación.

Aun en época de guerra, todos los países civilizados del mundo han aceptado desde hace muchos años el respeto a los lugares destinados a la asistencia de enfermos y han reconocido los perjuicios que se ocasionan al paciente hospitalizado cuando no se cumplen normas elementales para su seguridad desde el punto de vista médico.

El hecho de que el procedimiento se hiciera sin participación alguna de las autoridades del hospital determinó destrozos innecesarios en puertas y diversos materiales de la planta física, en locales que a esa hora se mantenían naturalmente cerrados.



No ha sido posible todavía estimar la magnitud de los daños ocasionados.

La dirección fue informada de que se encontró en un local no habilitado por falta de recursos y utilizado por la Asociación de Estudiantes de Medicina, libros, volantes, material mimeografiado y material para la preparación de carteles de propaganda.

Una vez retiradas las fuerzas armadas la dirección pudo comprobar, por encontrarse aún la pintura fresca en el momento de visitarlo que en ese mismo local las fuerzas policiaco-militares habían pintado burdamente símbolos y leyendas, para certificar lo cual se formuló la correspondiente denuncia ante la justicia.

Una vez más el resultado negativo de la gigantesca operación demuestra el absurdo de la presunción de que personas privadas de su libertad puedan estar ocultas en el Hospital de Clínicas.

Esta invasión se ha realizado por representantes de un gobierno que debe a la Universidad más de \$ 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos), lo que determina que el hospital no pueda disponer de los medicamentos, ropa, material para estudios diagnósticos y terapéuticos diversos, equipos y elementos de todo tipo necesarios para los 600 pacientes hospitalizados, las 1.000 personas que concurren a las polyclínicas y las 150 atenciones en el departamento de emergencia, que cada día se asisten en el Hospital de Clínicas, provenientes de todo el país.

La forma en que ha sido cumplido el procedimiento ha obligado a suspender por razones de seguridad para los pacientes, las intervenciones quirúrgicas programadas para el día de hoy y de mañana; así como las consultas de polyclínica del día sábado.

Es necesario efectuar una limpieza a fondo especialmente del centro quirúrgico y salas de recuperación, y volver a preparar todo el material estéril necesario para poder cumplir, con las seguridades imprescindibles los procedimientos quirúrgicos.

Si se puede preparar a tiempo el material estéril indispensable, hoy y mañana se habrán de realizar las operaciones de urgencia necesarias.

29 de enero de 1971.

La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, reunida extraordinariamente el día 30 de enero de 1971, con motivo de la invasión del Hospital Universitario realizada por fuerzas del Ejército y la Policía, en el día de ayer, luego de escuchar el informe pormenorizado de la Dirección, los aportes personales de la experiencia vivida por los integrantes de esta Comisión, la presentación de pruebas documentadas y los informes preparados por las Jefaturas de los Servicios, por unanimidad, RESUELVE:

Ratificar lo actuado por la Dirección y apoyar totalmente la declaración enviada por ella a la prensa con fecha 29 de enero de 1971.

La forma de realizar este procedimiento no tiene precedentes en nuestro país ni en ningún país civilizado, pues aun en épocas de guerra, los lugares de asistencia de enfermos han sido siempre respetados y amparados. Se ocasionaron graves perjuicios a los pacientes internados, a los que concurrian a asistirse en Polyclínicas y Emergencia y daños materiales importantes a la Institución.

La irrupción intempestiva de hombres armados a guerra en todos los locales asistenciales, sin tomar ninguna clase de precaución, al margen de la existencia o no de enfermos graves y sin explicación previa, provocó en los pacientes violencia moral y reacciones emocionales que, en algunos casos, necesitaron tratamiento médico. Policias de particular interrogaron a los enfermos, les pidie-

ron documentación, revisaron sus pertenencias e inclusive llegaron a leer sus historias clínicas. Esto último constituye un hecho inaudito, pues en todas partes del mundo, la historia clínica es considerada un documento confidencial, amparado por el secreto profesional. No escaparon a estos procedimientos de inspección, salas especiales para enfermos graves, salas de recuperación para recién operados y salas de recién nacidos, normales y prematuros.

La penetración de la tropa en las salas de operaciones y en los corredores de acceso contagiaron los ambientes y el material quirúrgico, imposibilitando que se cumplieran las intervenciones programadas para ese día. Se violentaron puertas de armarios en diversos sectores del edificio, se alteró y sustrajo valioso material científico.

Los hechos denunciados demuestran que se ha perturbado, sin resultados positivos, el clima de paz necesario para el normal desarrollo de las funciones inherentes a un hospital.

Esta Comisión Directiva ve con profunda alarma la reiteración de estos operativos que perjudican seriamente a los enfermos y que alteran el normal desenvolvimiento de las funciones del Hospital Universitario, por lo que considera oportuno hacer un llamado a la reflexión sobre el real significado de estos actos que son ajenos a los más nobles sentimientos humanos.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

en
ningún
país
civilizado



Ministro de Brum Carbajal: director responsable del allanamiento al Hospital y las Facultades. Las pruebas que exhibió movieron a risa hasta a los más incondicionales defensores del oficialismo.

FEUU: estrechar filas

La Universidad de la República está siendo objeto en los últimos tiempos, de un recrudecimiento de la campaña llevada a cabo por diversos órganos de difusión oral y escrita, y destinada a minar su prestigio ante la opinión pública.

Se reiteran en esta ofensiva todas las viejas calumnias que vuelven a echarse a rodar a pesar de haber sido desmentidas una y otra vez, tenazmente, por los hechos. La verdad ha resplandecido sin que hayan tenido éxito los ataques solapados o francos, las críticas malevolentes y toda la campaña de mentiras, insinuaciones y calumnias que la Universidad ha sufrido y que ahora arrecia.

El Poder Ejecutivo ha contribuido mediante falsedades o insinuaciones calumniosas a esta campaña, al intentar involucrar a la Universidad, institucionalmente, en complicidades más o menos directas con los movimientos que en la acción han tomado el camino de la lucha armada y cuya actividad está, para las autoridades nacionales, en la raíz de todos los males que afectan al país.

El pretendido hallazgo de documentos en servicios higiénicos del Hospital de Clínicas, involucrando arbitrariamente a la institución en ello; la realización de un vasto y espectacular operativo policiaco-militar que se reduce en definitiva al allanamiento del Hospital de Clínicas y de las Facultades de Veterinaria y de Odontología, al que sigue de inmediato la denuncia pública de haber hallado en estos locales, explosivos y matrices de mimeógrafo para imprimir volantes subversivos, que luego, en definitiva, no aparecen.

La realización de una conferencia de prensa a cargo del propio Ministro, que se anuncia con una expectativa sin precedentes y en la que los materiales anunciados no aparecen, y se exhiben en cambio fotocopias de manuscritos que habrían sido hallados en la operación que ya se le denomina ahora por el Ministro "operación Clínicas", todo está tendenciosamente armado para impresionar a la opinión pública vinculando a la Universidad en el "plan subversivo". El análisis objetivo de la documentación, la carencia de datos sobre dónde fueron hallados, la ausencia de cualquier elemento que pueda realmente involucrar a la institución o a sus autoridades, la vaguedad y lo infundado de todas las imputaciones, se disfraza con discursos altisonantes y gran expectativa. Todo ello está dirigiendo a crear en la opinión pública una imagen desfavorable y equivocada de la Universidad de la República, al par que se intenta desplazar el juicio que debe merecer el operativo en sí, y la forma en que fue conducido.

El propósito evidente es el de vulnerar la autonomía universitaria y lo que es aún más

grave, parece indicar una concertada campaña para terminar con ella, como ya se hizo con la Enseñanza Media.

Y esto nos preocupa muy seriamente.

La Universidad de la República participa, dentro del marco de atribuciones que le confiere la Ley Orgánica, en muy amplios sectores de la vida nacional como lo ha venido haciendo desde su fundación, y respondiendo en esa forma a una muy larga y honrosa tradición de fe democrática y afán de progreso.

Por su parte, sus integrantes ya sea individualmente o agrupados en gremios, colaboran activamente, y en el más amplio espectro ideológico, político y filosófico, en la dura y palpitante tarea de edificar una Patria mejor.

No es de extrañar que moleste esta actitud a quienes han instrumentado la entrega de nuestras riquezas a los intereses de un reducido círculo, en el que el imperialismo saca la parte del león, con tremendo perjuicio para las masas populares. Y poco o nada les interesa la extensión y el desarrollo de la ciencia y la cultura, preocupación permanente de la Universidad, con lo que demuestran su total irresponsabilidad. Es por eso que, en su más grave agravio a la Universidad, le niegan los rubros que la ley le asignó y la estrangulan económicamente, con lo cual causan un daño irreparable a muchas generaciones de jóvenes.

Ya se ha insistido hasta la saciedad sobre las gravísimas consecuencias que esta deuda de 3.200 millones de pesos que el Ministerio mantiene con la Universidad, tiene sobre la

enseñanza, la investigación, la asistencia técnica, la asistencia médica, la extensión y las demás tareas que ella realiza. Se compromete así, gravemente, la preparación de las futuras generaciones de profesionales y esto va a repercutir inevitablemente sobre la salud pública, sobre las obras públicas, sobre la actividad agropecuaria, sobre las industrias, sobre el comercio, sobre las instituciones jurídicas, etc., etc., influirá gravemente también sobre la cultura general. Se busca con esto crear una imagen desfavorable de la Universidad al exigirse una tarea de alta especialización y al negarse los medios para que pueda realizarla, reprochándole luego que no la cumpla satisfactoriamente.

Pero esta ofensiva hábilmente coordinada y orientada no ha tenido éxito porque no ha logrado desprestigiar a la Universidad frente al pueblo.

Porque la Universidad de la República no está sola, ha contado y cuenta con la solidaridad de la gran mayoría del pueblo y particularmente con la de la clase obrera y sus organizaciones gremiales reunidas en la CNT.

Esta comprensión del pueblo para SU Universidad, esta sagacidad para comprender lo injustificado de los ataques, esta solidaridad reiteradamente demostrada para su labor, constituyen uno de sus preciados galardones y se transforma en una garantía de su integridad.

En estos momentos difíciles por que atraviesa la Universidad, en que penosamente puede llevar adelante una labor insuficiente como consecuencia de su profunda penuria económica, que trata de superar por el esfuerzo denodado de docentes, estudiantes y funcionarios y en que debe sufrir los más injustos ataques en base a la mentira y la calumnia organizada, en estos momentos la F.E.U.U. llama a todas las gremiales de docentes, de graduados, de estudiantes y de funcionarios, a estrechar filas en defensa de la autonomía universitaria y convoca a todas las instituciones culturales, a los gremios obreros y a las organizaciones populares a expresar su solidaridad con la Universidad, con SU Universidad, exigiendo el pago de la deuda del Ministerio de Hacienda y reclamando el respeto de la autonomía.

Montevideo, 5 de febrero de 1971.

salvar valores universales

Frente al espectacular ataque represivo y propagandístico que el gobierno y sus voceros han reiniciado contra la Universidad de la República, intentando presentarla ante la opinión del país como implicada en hechos a los que es totalmente ajena, el Consejo Directivo Central,

EXPRESA:

- 1º Los reiterados fracasos del Poder Ejecutivo en los planos económico, social, cultural, educacional y político, obligan a éste a desviar la atención pública de los mismos, para lo cual —como en oportunidades anteriores— se pretende asignar a la Universidad de la República el papel del bíblico chivo emissario;
- 2º Los mencionados fracasos gubernamentales han generado en el país un sentimiento de rechazo profundo en la enorme mayoría de la población y muy especialmente, en la juventud;
- 3º A esta altura de los hechos, resulta ingenuo —y desde luego, vano— responsabilizar a la Universidad y sus autoridades de una situación que obedece a causas suficientemente profundas como para que pueda atribuirse su origen a la acción de los órdenes universitarios;
- 4º La Universidad, fiel a su tradición y a sus fines específicos, en medio de este clima de persecución —materializados, además, en la permanente asfixia económica a que el gobierno la somete— prosigue su misión aspirando a salvar los valores universales de la educación y la cultura, reafirmando más que nunca los ideales de libertad y justicia que han sido patrimonio de nuestra nacionalidad y que serán la base del Uruguay que inexorablemente se habrá de construir.

Montevideo, febrero 9 de 1971.

solidaridad

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en conocimiento de los hechos ocurridos en el Hospital de Clínicas el día viernes 29 de enero del año en curso, se solidariza con la declaración efectuada por las autoridades de dicho hospital y hace suyas las manifestaciones que ella contiene, responsabilizándose por las mismas.

Siete meses después del asalto, el gobierno vuelve a ocuparse del Clínicas: NO ERA UN CAÑON

El Hospital de Clínicas comunica que en la mañana de hoy, 8 de setiembre de 1971, a la hora 11, llegó a la dirección del hospital el señor juez de instrucción, Dr. Antonio Grille, quien nos manifestó que el señor jefe de policía le había solicitado su intervención ante una denuncia del señor ministro de Defensa Nacional, en el sentido de que desde la azotea del piso 23 una persona estaba apuntando al domicilio del ministro.

Inmediatamente se concurreció a esa azotea, comprobándose allí la presencia de un funcionario del Servicio Geográfico Militar que participaba en trabajos de mediciones de triangulación, en el vértice geodésico ubicado en dicho lugar.

Estos trabajos vinculados a la reconstrucción y remediación de la red geodésica del departamento de Montevideo, fueron autorizados por esta dirección, respondiendo a una solicitud realizada por el director del Servicio Geográfico Militar, coronel Francisco López Soler, en fecha 7 de setiembre de 1971, por nota 193/971 extendiéndose por un período de tres a cuatro meses.

CNT y FEUU: “campaña provocativa”

En el día de ayer, fueron allanados el Hospital de Clínicas y las Facultades de Odontología y Veterinaria, empleando para ello un dispositivo de las Fuerzas Armadas enorme. Se adujo que era en el marco de las “operaciones rastrillo”, en busca de los secuestrados extranjeros, al amparo de la suspensión de las garantías individuales.

“Casualmente” en esos locales no se encontró nada, y en cambio se hizo uso de la provocación pintando la propia policía en las paredes, burdas consignas ajenas al Hospital.

Al mismo tiempo fueron detenidos estudiantes en Veterinaria, siendo destrozados materiales universitarios y poniendo en serio riesgo la vida de centenares de internados en el Hospital de Clínicas, al haberse asaltado con total irresponsabilidad los blocks operatorios, inutilizando material esterilizado, ingresando sin ninguna precaución a punta de metralleta en salas de recién operados, de recuperación, etc.

Ante esto, la CNT y la FEUU declaran:

1) Su repudio a estos nuevos atentados fascistas, reiterando una vez más su exigencia del levantamiento inmediato de las medidas prontas de seguridad y el restablecimiento pleno de las libertades;

2) Se ha violado nuevamente y en forma brutal la autonomía universitaria, preten-

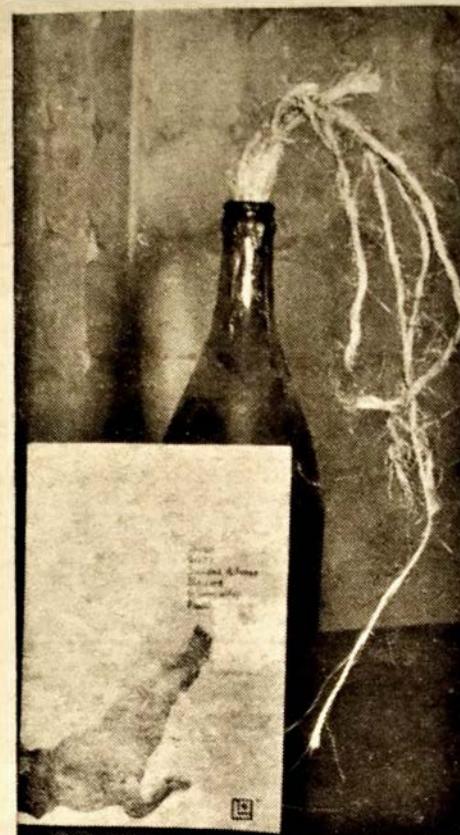
diendo montar una campaña provocativa que desde hace algún tiempo se ha lanzado desde la “prensa grande”, y en medios gubernamentales tendiente a tomar medidas regresivas contra la misma;

3) Este gobierno busca “fantasmas” causados de la crisis que el pueblo advierte y siente periódicamente, en tanto oculta que la misma es resultado de su política entreguista al poder extranjero y a los intereses de los grandes capitales. Pretende ignorar que si la Universidad corre riesgos de cerrar este año, es porque no entrega las partidas presupuestales y le adeuda a esta institución más de 3 mil millones de pesos, olvida que grandes sectores populares viven en la indigencia mientras unos pocos lucran del trabajo ajeno;

4) Las arbitrariedades se encontrarán, como lo ha demostrado la resistencia valerosa del pueblo, con la muralla de la lucha de obreros y estudiantes mancomunados y dispuestos a no entregar la libertad, los derechos y la dignidad humana. Ella asegurará los caminos por los cuales se arribará a los cambios que el país exige;

5) Reclama la libertad inmediata de los compañeros detenidos.

Montevideo, 30 de enero de 1971.



El colmo: un trabajo sobre diarrea infantil y sus causas (desnutrición, miseria, hacinamiento) elaborado por seis profesionales exhibe como prueba de la “subversión” junto a una botella con líquido para limpiar pinturas a la que se le agregó un trozo de piola para que se pareciera a un “cocktail molotov”.

los daños, servicio por servicio

Sección Almacenes.

—Puerta violentada: acceso desde la escalera central al hall del 5º piso, habiendo torcido y roto el picaporte.

—Puerta violentada: estaba bloqueando una entrada al depósito en el sótano del edificio de Radiología.

Dpto. de Enfermería.

—Piso 8: violación del cuarto de endoscopia con rotura de candado.

—Piso 11: Violación de Sala 5 con rotura de la puerta.

—Piso 12: Violación de puerta lateral de acceso. Burletes de ventanas y cortinas arrancados.

—Piso 16: Se violaron: —puerta de comunicación con el Servicio de Fisiología Obstétrica.

—un locker
—un armario de material de enfermería
—un mueble del Salón de Clase del Prof. Crottogini

—Invaden la nursery. Por otra parte las enfermas se vieron muy afectadas, destacándose el caso de Gladys Pereyra

que sufrió un shock y excitación psicomotriz y Carmen Gómez que sufre una crisis de histeria.

Piso 17: Centro Quirúrgico.

Irrupción en Salas de operaciones que estaban preparadas para las operaciones de la mañana. Servicio de Recuperación y depósito de material estéril.

Se abrieron cajas de material estéril e inutilizaron paquetes de ropa para intervenciones quirúrgicas.

Por lo consiguiente contaminaron ambiente y materiales y equipos.

—Piso 18: Revisaron todos los depósitos y se abrieron bandejas, paquetes y cajas estériles.

Unidad de dialisis.

—Violación de cerradura de Sala 4 y rotura del vidrio del solario correspondiente.

—Violación de cerradura de depósito frente a Sala 2 ocupado con material de Servicio Social.

—Fueron sustraídos los siguientes elementos:

—Carpetas pertenecientes a los Dres. L. A. Campalans y D. Petrucci.

—Rollo de cinta magnética perteneciente al Dr. Corio, con referencia del Dr. G. de Campos Freire sobre "Transplante renal" dictada el día 9 de noviembre de 1969 en ocasión de las V Jornadas Rioplatenses de Urología.

Escuela de Colaboradores del Médico.

—Puerta violentada de Ambiente 13-3

—Puerta violentada de Ambiente 13-7

—Puerta violentada de Ambiente 13-13

—Rotura de candado de puerta de depósito (cámara oscura).

—Rotura de candado de puerta de acceso.

Cabe mencionar que en los ambientes mencionados había equipos valiosos que tuvieron que ser trasladados a otros locales para su seguridad.

Centro Latinoamericano de Perinatología y desarrollo humano.

—Pisos 16 y 15: Departamento de Fisiología y Patología General y Servicio de Fisiología Obstétrica.

Cada local fue minuciosamente inspeccionado. Los escritorios, roperos, armarios, archivos, fueron revisados uno por uno y tanto el material impreso y fotográfico como las libretas de direcciones y la correspondencia oficial y particular fue metódicamente analizada.

Se poseían las llaves de casi todos los locales por lo que fueron pocos los daños ocasionados en este sentido:

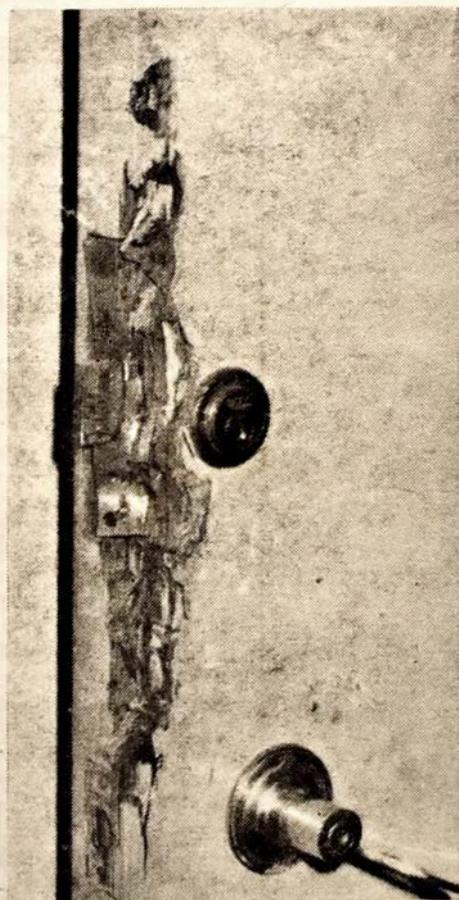
—Piso 16: rotura de un vidrio de la puerta del local 16-89B, rotura de la cerradura de un cajón de escritorio del local 16-51, rotura de candado de la puerta del local 16-53C.

—Piso 15: rotura de los candados de los locales: 15-87,

15-77D, 15-44, 15-42, 15-26, 15-54, 15-5(4), rotura de puertas de locales: 15-3, 15-12, rotura de madera reemplazante de vidrio en puerta local 15-4 rotura de pasador inferior puertas locales: 15-71, 15-48.

Se incautaron de sobres con fotografías y 3 cajas de diapositivas obtenidas por el Prof. Dr. Roberto Caldeyro Barcia en su reciente viaje a Cuba con motivo de la Asesoría que le fuera solicitada por ese país a través de la Organización Panamericana de la Salud, así como también de 6 cintas magnetofónicas, algunas de las cuales contenían la grabación de conferencias dictadas en el Uruguay o en el extranjero por destacadoss científicos.

Además retiraron 3 folletos pertenecientes al Sr. Miguel Ángel Robaina, funcionario del Servicio de Fisiología Obstétrica, cuyo contenido no fue mostrado.



Un ejemplo de la acción policial. Una cerradura destrozada completamente en el piso 16. Sin embargo, se dijo que "nada fuera de orden había sucedido".

irresponsable atentado

El Sindicato Médico del Uruguay, frente al asalto realizado desde la madrugada de hoy hasta al mediodía en el Hospital Universitario, manifiesta una vez más que:

1) La intervención de fuerzas armadas a guerra en un establecimiento hospitalario bajo cerco militar constituye un irresponsable atentado contra el estado de salud de los cientos de pacientes internados, en asistencia, en consultorios y en el departamento de emergencia, no justificable bajo ninguna circunstancia;

2) Representa una clara interferencia con las necesarias condiciones requeridas para la atención médica;

3) Este increíble operativo, que se extendió también a las facultades de Odontología, Veterinaria, el Instituto de Higiene, el Instituto de Traumatología, se realizó en este hospital violando todas las precisiones que la Comisión Permanente de la Asamblea General y el propio gobierno hicieran en oportunidad de decretarse la suspensión de garantías;

4) Lo mismo que en otras oportunidades en que, bajo el pretexto de búsqueda de personas secuestradas, se allanaron dependencias universitarias, el resultado ha sido negativo;

5) Adhiere en un todo a las declaraciones emitidas por la dirección del Hospital de Clínicas y la Universidad.

RESUELVE:

1) Expresar su total solidaridad con la Universidad y sus autoridades frente a este nuevo atropello;

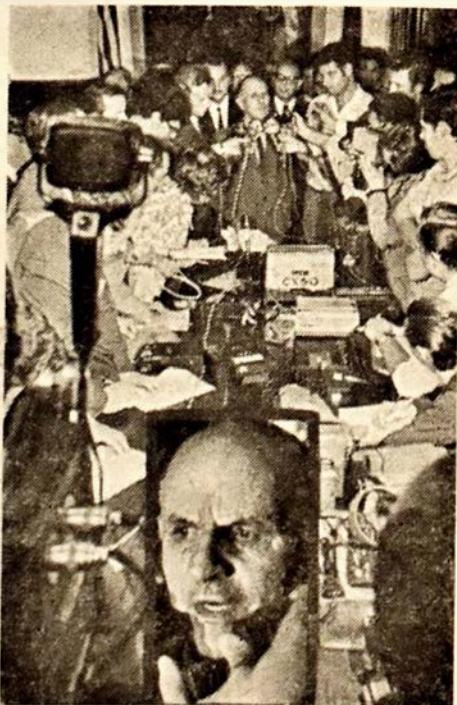
2) Exigir de la Comisión Permanente de la Asamblea General se investigue y determinen los responsables de este incalificable asalto.

Montevideo, 29 de enero de 1971.

GACETA/13

allanamiento al Clínicas

Doctor Villar: un verdadero asalto



Una conferencia de prensa escandalosa, que prometía revelaciones sensacionales. Finalmente, la historia recogió nada más que pruebas de la "subversión" del propio gobierno.

—Doctor, ha transcurrido poco más de una semana del allanamiento al Hospital de Clínicas. ¿Puede Ud. definirnos globalmente qué fue y qué resultados arrojó el operativo policiaco-militar?

—Se trata de un verdadero asalto; una invasión masiva realizada por efectivos policiales y militares que, sin aviso ni comunicación alguna, llevaron a cabo un procedimiento que por lo que nosotros sabemos no tiene precedentes —por el hecho en sí y por el estilo en que fue realizado— en ningún país civilizado. Sin tomar para nada en cuenta que se trata de un centro asistencial donde se hospitalizan enfermos agudos, con un alto porcentaje de pacientes graves; masivamente, de sorpresa, sin explicación alguna a los enfermos, a la hora en que recién estaban despertando del sueño nocturno, se invadieron sin tomar ningún tipo de precauciones, sin recabar la opinión de los médicos, salas de hospitalización, salas de operaciones y demás dependencias del centro quirúrgico, el centro de materiales estériles, salas de parto, salas de recuperación post-anestésica, salas para recién nacidos normales y prematuros y por supuesto todos los demás locales del edificio. Se ocasionaron destrozos innecesarios en múltiples puertas y muebles. Se utilizó material quirúrgico estéril. Se dificultó la entrada del personal: médicos, cirujanos, personal de enfermería, transfusionistas, radiólogos, laboratoristas, limpiadores, obreros, etc., debieron hacer largas colas junto con pacientes que asistían a policlínicas y acompañantes de enfermos. Algunos funcionarios demoraron hasta una hora y media en llegar a sus lugares de trabajo y tomar su turno. No hubo consideración alguna a la índole de la función que desempeñan. Obviamente, uno se pregunta cuál es el fundamento de esa conducta y qué inconvenientes provocaba a la inspección, la entrada al Hospital del personal necesario al cumplimiento de la asistencia médica.

—Doctor Villar, usted, en la conferencia de prensa realizada aquí y posteriormente en una nota publicada en el semanario "Marcha", señaló que todo esto era la síntesis de una política seguida por el Gobierno. ¿Puede ampliar ese concepto?

—El Hospital de Clínicas constituye motivo de auténtico orgullo nacional; es un centro asistencial que cumple funciones esenciales para la salud pública del país, para la formación y perfeccionamiento de profesionales y técnicos del campo de la salud y para el desarrollo científico de la medicina en el Uruguay.

La actitud del gobierno ha sido de desinterés, desconocimiento, incomprendición, falta de apoyo y todavía de ilegalidad al no cumplir con las obligaciones que le impone la ley presupuestal.

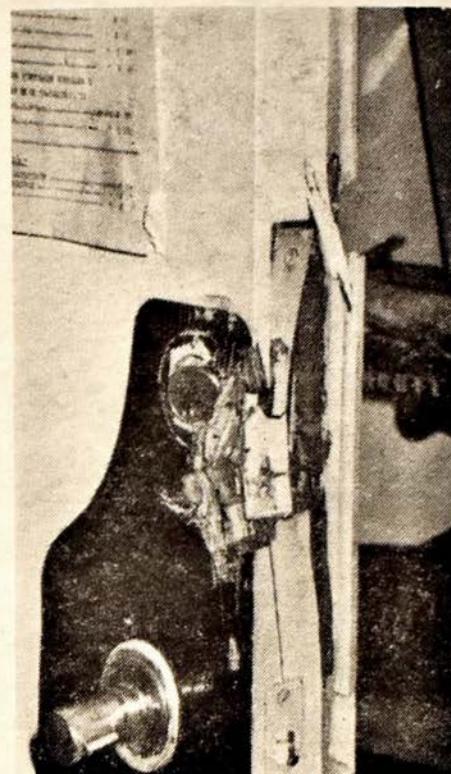
Entonces esta invasión no constituye un hecho aislado. Demuestra una vez más que no hay respeto y consideración hacia quienes cumplen tareas vitales para el país, que no hay sensibilidad para captar y comprender el dolor humano, la angustia, las necesidades de los sectores modestos de la población; que no se posee la capacidad suficiente para aquilatar la magnitud de los problemas y establecer prioridades que tengan en cuenta las auténticas y reales necesidades del pueblo. Todo ello ha estado representado en este operativo gigante de costo multimillonario; con el dinero gastado en ese solo día para realizarlo, el Hospital podría funcionar durante mucho tiempo. Por cierto que no faltó la cuota de arbitrariedad, prepotencia y barbarie. Es incomprensible, por ejemplo, que en un consultorio médico del piso 11 se haya destrui-

"procedimiento arbitrario"

do irracionalmente una iconografía médica donde estaban representados varios maestros insignes de la medicina nacional como Manuel Quintela, Alfredo Navarro, Morquio, Lamas, etc.

—En "Gaceta" y otros órganos de prensa, se ha venido informando exhaustivamente sobre la grave situación por la que atraviesa la Universidad —y por lo tanto el "Clínicas"— a raíz del no pago de la deuda por parte del P. E.; además de los problemas que podríamos calificar de diarios, ¿cómo repercute esa situación a nivel de la investigación, estudio y desarrollo del Hospital?

—Bueno, en primer lugar nosotros hemos señalado que si hay algo casi milagroso es que el Hospital todavía a esta altura pueda mantenerse en funcionamiento, aun con todas las insuficiencias conocidas. Y digo esto porque la deuda con la Universidad, en la partida de gastos, supera los tres mil millones de pesos y hay que tener en cuenta que un 25 % de esa deuda aproximadamente, debía ser utilizada para realizar gastos en el Hospital de Clínicas. Naturalmente que cualquiera puede comprender las dificultades que esto ocasiona, si se toma en cuenta —como punto de comparación— qué sucedería con cualquier otra organización de asistencia que durante tanto tiempo no contara con recursos tan importantes. Nosotros siempre señalamos que las mutualistas tienen como mecanismo de defensa económica, el procedimiento de eliminar de sus registros sociales a aquellas personas que durante dos meses no pagan la cuota de afiliado. Y esto naturalmente responde a que la Institución no puede funcionar si no cuenta con los recursos necesarios. De manera que es un verdadero milagro que el Hospital mantenga abierta sus puertas, existiendo una deuda que debe estar —a esta altura— cercana a los 800 millones de pesos. Y hay algunas circunstancias que permiten de algún modo explicarlo. En primer lugar y esto es un mérito de la administración universitaria, el hecho de que se hace un uso extremadamente cuidadoso de los escasísimos recursos que se reciben, que son destinados a aquellos elementos fundamentales directamente relacionados con la asistencia del enfermo. Nosotros podemos demostrar con absoluta tranquilidad, a través de todos nuestros registros contables, que no debe haber, seguramente, un solo peso malgastado en todo el Hospital. Esta, creo, es la primera razón a destacar. En segundo lugar, es necesario tener en cuenta que un Hospital requiere para su funcionamiento una gran cantidad de material de importación. La mayoría de los medicamentos, ya sean elaborados, o la materia prima, los materiales necesarios para los estudios radiográficos, gran parte de los reactivos químicos utilizados en los laboratorios, prácticamente casi todo el equipamiento, en fin, los elementos más importantes, más costosos, son todos de importación. Y es sabido que en nuestro país, las importaciones deben tramitarse con dos o tres años de antelación. De manera que el Hospital está usando materiales de equipamiento y consumo comprados desde tiempo atrás y que se han recibido recientemente. Es decir, está usando sus reservas. La gran angustia nuestra es no saber qué va a pasar por no poder reponer estas reservas. De manera que las consecuencias de esta situación no solamente las sufrimos en los momentos presentes, sino que se van a reflejar en el futuro del Hospital. La tercera circunstancia es que el Hospital cuenta, por sus antecedentes de seriedad y de responsabilidad, de bastante crédito en la plaza. Los comerciantes nos han seguido vendiendo a crédito, en una forma muy



Otra muestra del celo policial: cerradura violada, pese a que se encontraban presentes autoridades del Hospital que hubieran facilitado las llaves.

importante, y esto ha sido vital para la Institución. Naturalmente que, en este sentido, el Hospital está en una situación de inseguridad total, pues bastaría con que se cortaran esos créditos para que algunas funciones vitales no pudieran cumplirse. Esta es la situación que debemos afrontar a diario.

El otro aspecto de su pregunta: por supuesto que aparte de la repercusión en la asistencia —que es la función que más grava en el pueblo— se están resintiendo de manera importante otras funciones absolutamente vitales y que de ninguna manera pueden descuidarse, como la formación de los futuros profesionales en el campo de la salud (médicos, enfermeras y otro personal paramédico), y se está resintiendo también la labor de perfeccionamiento, de especialización y de investigación que en una forma

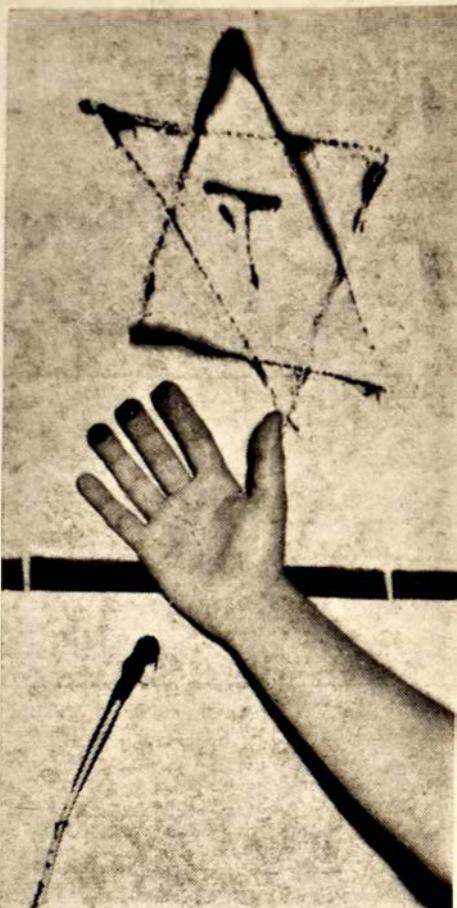
tan importante se realiza en este Hospital. Es decir que todo lo que lesiona el funcionamiento del Hospital de Clínicas perjudica a la población del país y perjudica el nivel de la medicina nacional. El Hospital es un verdadero indicador del desarrollo de ese sector en la vida del país. Todo lo que afecta el nivel de hospital, afecta en consecuencia el nivel de desarrollo en el campo de la salud.

—Como resultado de los problemas financieros, ¿se han visto obligados a paralizar servicios?

—Nosotros mantenemos —en las condiciones ya señaladas— todos los servicios que se han podido habilitar en el Hospital, que no son, evi-

(Continúa en la página siguiente)

“no participó el Poder Judicial”



La pintura aún fresca es testimonio eloquente de la arbitrariedad y el cinismo: ni siquiera se tuvo el cuidado de pintar el símbolo tal como lo usan los integrantes de la organización clandestina, es decir, una estrella de cinco puntas.

(Viene de la página anterior)

dentemente, todos los que podrían estar funcionando si contáramos con los recursos necesarios. Por ejemplo, en el Centro Quirúrgico hay 12 salas disponibles, y nosotros podemos utilizar solamente ocho. Las otras están paralizadas por falta de recursos para equiparlas y falta de personal necesario para atenderlas. En los proyectos de presupuesto elaborados por el Hospital, en forma minuciosa se ha analizado cuáles son las necesidades en ese sentido y cuáles serían las ventajas asistenciales que derivarían de mayores posibilidades en la utilización de esos sectores. Por otra parte, hay que recordar que un hospital está constituido por un grupo de servicios que están íntimamente ligados entre sí, y es prácticamente imposible pretender hacer economías cerrando algún sector parcial. Nosotros, en algún momento nos planteamos esa posibilidad, pero le reitero que ello no es factible. El Hospital tiene que funcionar como un todo orgánico, o debe dejar de hacerlo íntegramente. Por ejemplo, en algún momento hemos pensado en limitar la asistencia en Policlínica, pero la situación de necesidad, de demanda asistencial no es tan grande hacia el Hospital de Clínicas, que

aunque cerráramos la Policlínica, la demanda de asistencia en el Servicio de Emergencia, mantendría al Hospital ocupado en su total capacidad. Y naturalmente, al estar todas las camas ocupadas, es necesario tener habilitados todos los servicios necesarios a la asistencia de esos pacientes. De manera que es muy difícil intentar economías por ese mecanismo. Habría una posibilidad limitando en forma sensible el número de camas, y eso de acuerdo a la demanda de servicios actual, provocaría perjuicios muy grandes a la población.

—Hace pocos días, el titular del Ministerio del Interior, doctor de Brum Carbajal, ofreció una disertación a la prensa, donde destacó que supuestos documentos de la organización clandestina habían sido encontrados en el Hospital. ¿Las autoridades del Hospital comprobaron el registro policial? ¿El poder judicial estuvo presente en las actuaciones? ¿Qué opinión le merecen esas afirmaciones?

—Bueno. En primer lugar hay que destacar que no hubo, en este caso, ninguna participación del Poder Judicial. En segundo lugar, no hubo ninguna comunicación a las autoridades,

ni previa al procedimiento ni durante su realización, y, en tercer lugar, como la inspección se llevaba a cabo en forma casi simultánea en muchos sectores del edificio, nos fue prácticamente imposible controlar de qué manera se estaba realizando. Unicamente pudimos observar, por nuestra cuenta y en forma aislada, episodios que nos permitieron calibrar qué estilo se estaba utilizando en el registro policiaco-militar. Naturalmente que esto no ofrece absolutamente ningún tipo de garantías a las autoridades del Hospital. De cualquier modo, la información proporcionada por el Ministro del Interior ha servido para ratificar en todos sus términos los comunicados y declaraciones efectuadas por el Hospital y la Universidad. No sólo quedó nuevamente en evidencia —mediante el procedimiento realizado— el absurdo de suponer que alguien pudiera mantener en este edificio personas privadas de su libertad, creencia realmente descabellada para todos los que conocen el Hospital y la forma que en él se trabaja, sino que tampoco se pudieron encontrar ningún tipo de materiales que pudieran ser utilizados con propósitos subversivos. Las propias fotografías entregadas por el Ministerio así lo confirman: se trata de libros, revistas, hojas impresas, volantes, matrices, material de pintura, carteles, algunos paquetes de alimentos envasados, encontrados en locales utilizados por los estudiantes para sus actividades gremiales; y algunas fotos con leyendas, en algunas aulas de las Escuelas que tienen ubicación en el edificio del Hospital. Todo ello, por otra parte, es de conocimiento público y no hubiese sido necesario gastar tantos millones ni ocasionar tantos trastornos para encontrar papeles o carteles de propaganda utilizados públicamente por los estudiantes. Lo que sí resulta incomprendible es que un procedimiento que abarcó el Hospital de Clínicas, las Facultades de Odontología y de Veterinaria, el Instituto de Higiene, el Instituto de Traumatología dependiente del Ministerio de Salud Pública y el Zoológico, se denominase “Operativo Clínicas”; y carece de seriedad y de responsabilidad, mezclar el nombre prestigioso del Hospital a cualquier cosa que se hubiera encontrado en una zona tan amplia de la ciudad. Es algo tan burdo que no merece mayores comentarios.

—Algunos órganos de prensa han publicado las expresiones de solidaridad de diversas Instituciones con el Hospital y otras dependencias de la Universidad que fueron objeto del ataque policial. En una breve recorrida que realizamos por el Hospital, pudimos comprobar personalmente el grado de solidaridad y afecto de los enfermos y el personal con la Institución. Uds., por razones de delicadeza, han evitado mencionar el tema, pero nos interesaría que Ud. hicie ra alguna mención al mismo.

—Bien. En medio de esta experiencia tan indignante y tan dolorosa, han existido una cantidad de situaciones altamente reconfortantes y estimulantes para con nuestro trabajo. En primer lugar, como Ud. señala, por parte de los propios pacientes asistidos en el Hospital. Nosotros esa mañana recorrimos todas las salas de hospitalización, y en forma espontánea, por parte de pacientes que nos reconocían o de aquellos a quienes tratábamos de tranquilizar dándoles a conocer, recibimos toda clase de apoyo, se nos manifestaba la solidaridad y la comprensión de qué se trataba de un procedimiento arbitrario en el que el Hospital no tenía responsabilidad alguna y se nos aseguraba que tenían el convencimiento de que éste seguiría siendo un auténtico hospital al servicio del pueblo. Na-

“solidaridad del personal y pacientes”

turalmente, también demostraban su sorpresa y perplejidad y —por parte de algunos— su nerviosismo por todo lo que estaba ocurriendo. En segundo lugar, el apoyo solidario de prácticamente todo el personal de la Institución, que reaccionó en forma muy digna, tratando de evitar incidentes que hubiesen perjudicado en definitiva aún más a los pacientes, pero manteniendo en todo momento su dignidad personal. Posteriormente, por supuesto, las expresiones de apoyo de todas las autoridades universitarias, y lo qué es muy significativo, innumerables llamadas telefónicas y saludos de integrantes de diversos sectores de nuestro pueblo que tienen distintos grados de relación con el Hospital y que consideraban, en estas circunstancias, necesario hacernos llegar su apoyo. También se hicieron presentes, con el mismo propósito, legisladores de diversas tendencias políticas de nuestro país.

—La gravedad del hecho queda demostrada cabalmente a través de sus palabras. Independientemente de las denuncias que se han formulado a la prensa, la Dirección del Hospital piensa reiterarlas a nivel de organismos internacionales, tales como la Organización Mundial de la Salud?

—Es probable que alguna acción en ese sentido se realice. Nosotros consideramos que eso debemos hacerlo en acuerdo con las autoridades universitarias, y es probable que se resuelva en ese sentido. Estoy enterado que el Sindicato Médico del Uruguay mantendrá contactos con organizaciones internacionales al respecto.

—Doctor, en disertaciones y en recientes artículos periodísticos, Ud. ha insistido sobre la directa relación que existe entre una asistencia integral, dotada de todos los recursos necesa-

rios, y la formación de hombres libres, hombres nuevos. Es decir, Ud., y gran parte de la medicina moderna, sostienen que esa relación es insoslayable. ¿Nos puede ampliar esa consideración?

—El ideal del médico y lo que cada colectividad demanda de la medicina, ha ido cambiando a través de las generaciones, a medida que las sociedades, a su vez, han experimentado cambios en su estructura económica y social.

Son los pueblos los que plasman las formas de sus instituciones médicas, y son las condiciones socio-económicas y culturales las que condicionan las acciones que en ellas se desarrollan. El concepto sobre la atención médica se ha enriquecido notablemente en los últimos años. Se ha ampliado enormemente el panorama de la medicina, y paralelamente se ha ido modificando y enriqueciendo el papel que el médico debe desempeñar en la sociedad. El concepto actual de salud, que imparte su contenido doctrinario a la Medicina, es el resultado de un largo proceso histórico. Por consenso médico internacional, la Organización Mundial de la Salud define a la salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la falta de enfermedad.

Esto señala una nueva misión a la Medicina: contribuir a que esa condición de bienestar alcance el máximo desarrollo. Como consecuencia de esa concepción ampliada, y puesto que la salud o la enfermedad de un individuo es interdependiente del estado de salud o enfermedad de los individuos con que aquel convive, la medicina debe preocuparse además por la salud de grupos de personas. El concepto individualista ha sido ampliado por un enfoque comunitario.

Pero además se sabe que la salud tiene que ver con el ajuste óptimo de la persona en todos sus aspectos, al ambiente físico y social en que vive. Salud es adaptación y equilibrio armónico con ese ambiente; enfermedad es desequilibrio, desadaptación.

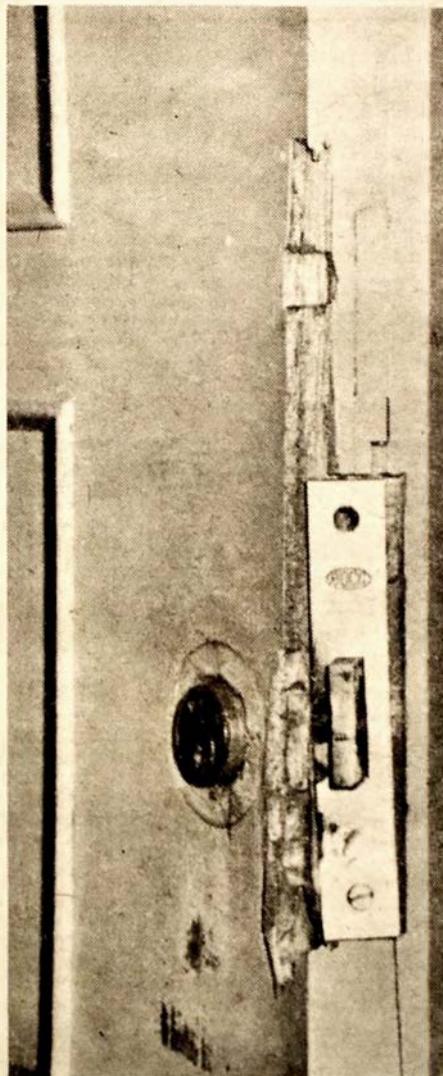
Así como un ambiente físico inadecuado, es decir, falta de vivienda o vivienda antiigiénica, falta de vestuario, saneamiento deficiente, condiciones ambientales inseguras, etc. son causas de enfermedad, así también lo son el hambre, la desocupación, la pobreza, la incultura o los bajos niveles de educación, y la falta de libertad que somete al hombre a la esclavitud o dificulta el desarrollo pleno de sus capacidades físicas, morales e intelectuales.

Medicina pues, proyectada desde el individuo a la colectividad, entendida como una lucha contra la enfermedad y por la salud en sus múltiples dimensiones y reconocida como parte de los derechos ciudadanos fundamentales, al postular el derecho de todo ser humano al pleno goce de la salud.

Por eso decimos que la misión del médico se ha enriquecido notablemente. Si comprende el sentido auténtico de la Medicina, si entiende el rico contenido doctrinario del concepto actual de la salud, si es capaz de valorar la importancia que juegan las causas físicas, mentales y sociales en la producción de la enfermedad, podrá ejercer con plena conciencia de su responsabilidad el cometido que la sociedad le ha confiado.

Y entonces, como trabajador social al servicio de la colectividad, podrá, integrando sus esfuerzos con sentido de equipo al de los demás trabajadores, contribuir a la creación de una sociedad más libre, más justa, más solidaria y más feliz.

Alberto Carbone



Más daños: cerraduras, vidrios, burletes, nada se salvó ante el afán represivo de encontrar lo que no había. Esos daños se le causaron a una Institución que afronta, a diario, problemas de toda índole para mantener el funcionamiento pleno.

la censura de correos

AL PODER EJECUTIVO

Oscar J. Maggiolo, Rector de la Universidad de la República, con sede en 18 de Julio 1824, en su representación legal, ante el Poder Ejecutivo me presento y expongo:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República vengo a solicitar que se deje sin efecto el Decreto N° 518/971, de 17-VIII-1971, publicado en el "Diario Oficial" de 20-VIII-1971, en virtud de las siguientes consideraciones:

— I —

El mencionado decreto dispuso la detención por la Dirección Nacional de Correos, y la incautación por el Ministerio del Interior, de los envíos que aquel órgano considere comprendidos dentro de la clase de "impresos", en forma de libros, diarios, revistas, folletos, etc., "provenientes de Gobiernos no democráticos, de inspiración subversiva y de origen totalitario, cualquiera fuere su ideología".

En cumplimiento del cometido que le atribuye el Art. 2º de su Ley Orgánica, y tal como lo hiciera en otras oportunidades en que se habían producido casos aislados de esta naturaleza (p. ej., nota N° 781/967, de 17-X-1967, dirigida al Señor Ministro del Interior) la Universidad de la República ha considerado imprescindible para "defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrática-republicana de gobierno" agotar todos los medios a su alcance para procurar la derogación de una norma que, como el decreto N° 518/971, implica una flagrante violación de varios de los derechos fundamentales que caracterizan a un ordenamiento democrático: libertad e inviolabilidad de la correspondencia, libertad de comunicación de los pensamientos, libertad de información, y —mediata pero inseparablemente— el esencial derecho democrático de "participar en la dirección de los asuntos públicos". Si bien tanto en impresos que lleguen al país por vía postal como por cualquier otro medio se pueden difundir "sentimientos, ideales, contrarios a la forma de gobierno democrático-republicana adoptada por nuestro Estado" (Resultando 2 del Decreto), la conclusión no puede ser su prohibición, porque esa forma de gobierno, precisamente, se funda esencialmente en la libertad de emisión de toda clase de pensamientos, por cualquier medio que sea, y excluye la aplicación a los mismos medios preventivos, de policía, invocados en el Considerando 4 del Decreto pero vedados por el Artículo 29 de la Constitución, como toda otra forma de censura previa.

La razón de que así sea, radica en que la ideología democrática tiene confianza en el valor intrínseco de sus propios fundamentos, y en que, en consecuencia, la libre discusión de los mismos, en competencia con las ideas opuestas, ha de



desembocar en el triunfo de la democracia. En este país, que ha sido —como afirma el Considerando 4 del Decreto— "ejemplo de libertad y democracia", la población tiene conciencia de los principios anteriormente expuestos, así como de que la libertad y la democracia desaparecen cuando el Gobierno se arroga el derecho de decidir por sí, o por medio de funcionarios dependientes jerárquicamente de él, cuáles son las ideas y las informaciones que pueden difundirse y cuáles las que resultan vedadas.

— II —

El Decreto 518/971 es violatorio de numerosas disposiciones constitucionales, entre las que se cuentan los Arts. 7º, 28, 29, 72, 77 y 82 de nuestra Carta fundamental.

Y es asimismo violatorio de normas y principios internacionales aceptados y proclamados por la República. El Considerando 1 se refiere al principio que condena "no solamente la intervención armada, sino cualquier forma deingerencia o de amenaza atentatoria a la personalidad del Estado, o de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen", y recuerda que ese principio ha sido proclamado por la resolución de la O.N.U N° 2.131, de 21-XII-1965. No es posible presumir que los firmantes del decreto N° 518/971, entre los que se cuenta el Ministro de Relaciones Exteriores, ignoran que ese principio ha sido luego incorporado a la "Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas" (Resolución N° 2025 (XXV) de la Asamblea General de la O.N.U, aprobada en 1970), que también reafirma el principio de que "los Estados deben cooperar para promover el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos y la efectividad de tales derechos y libertades".

Por lo demás, ese principio no fue creado por la O.N.U., sino que su primera consagración se halla en el Art. 15 de la Carta de Bogotá (Art. 1º en el tex-

to reformado por el Protocolo de Buenos Aires), en el mismo año 1948 en que se emitían las Declaraciones Americana y Universal de los Derechos Humanos. Y tanto la organización universal como la organización regional americana han elaborado tratados de protección de los derechos humanos, que en diversas disposiciones consagran los mismos principios contenidos en nuestra Constitución e invocados en la presente nota.

Para no extendernos demasiado, bastará con citar los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en votación unánime, el 16-XII-1966; y por nuestra República a través de la Ley N° 13.751, de 11-VII-1969.

El primero consagra, en su Art. 15, inc. 1, "el derecho de toda persona a:

- "a) Participar en la vida cultural;
- "b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones".

Correlativamente, sus incs. 2 y 3 obligan a los Estados a adoptar las "medidas necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura" y de "respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora". El inc. 4 reconoce "los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales".

El segundo proclama, en su Art. 19, inc. 2, que "toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección".

— III —

Es concebible que por los medios previstos en este Decreto se cometan delitos. Pero en ese caso, un Estado democrático no asigna a la función de averiguarlos y sancionarlos a un Ministro o a un funcionario subordinado de un Ministerio, sino al Poder Judicial, como surge del Art. 12 de la Constitución Nacional, y del Art. 9º inc. 3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

— IV —

Cabe agregar además que la extrema vaguedad de los términos en que está concebida la categorización de impresos vedados en el Decreto 518/971 genera el peligro de que los funcionarios aludidos en el numeral anterior de esta nota pretendan incluir dentro de la prohibición publicaciones de índole o interés científicos, con lo que se verían afectados otros cometidos específicos de la Universidad de la República.

— V —

Por último, a pesar de que el Decreto 518/971 no invoca ninguna ley de la que constituyera un reglamento de ejecución, sino que pretende fundarse en el inc. 17 del art. 168 de la Constitución (medidas prontas de seguridad), no consta en el mismo cuál es el "caso grave e imprevisto de ataque exterior o conmoción interior" que habría habilitado al Poder Ejecutivo para adoptar una medida de esa naturaleza en general, ni los motivos que habrían dado mérito para adoptar esa medida en particular.

De la exposición que antecede se desprende, a juicio de la Universidad de la República, la necesidad de que el Poder Ejecutivo deje sin efecto el Decreto N° 518/971; o bien de que si no compartiera ese criterio, eleve esta nota a la Asamblea General para que la tenga en cuenta al ejercer la competencia que le atribuye el Art. 168, inc. 17 de la Constitución.

OSCAR J. MAGGIOLO
Rector

meses de tormenta en SECUNDARIA

Este régimen, que ha subvertido todos los valores, ha hecho de la Enseñanza Secundaria el objeto de la más flagrante de esas subversiones.

Desde febrero de 1970 hasta ahora, agosto de 1971, la ha usado como tablero de ajedrez de sus jugadas. La inteligencia no ha caracterizado el planteo de su juego, pero sí es alarmante la peligrosidad con que ha movido las piezas.

Todo el país ha estado y está pendiente del desarrollo de esta partida que ha costado sangre y prisiones y que cada día, en cualquier liceo, puede costar vidas. Desde el parlamentario hasta el padre de familia, desde el hombre de la calle hasta el profesor, toda la ciudadanía ha tenido que ocuparse del problema de Enseñanza Secundaria, que por su gravedad reclama prioridad en el contexto de las calamidades nacionales.

Una cuestión política

Un tema en el que se manejan elementos tan delicados como la formación intelectual, cívica y moral de los adolescentes uruguayos, cuestión en la que debiera ser de importancia exclusiva, lo estrictamente pedagógico, no puede sin embargo juzgarse si no es a través de una valoración política. Porque es con criterio político y de baja política como lo han planteado los hombres del régimen.

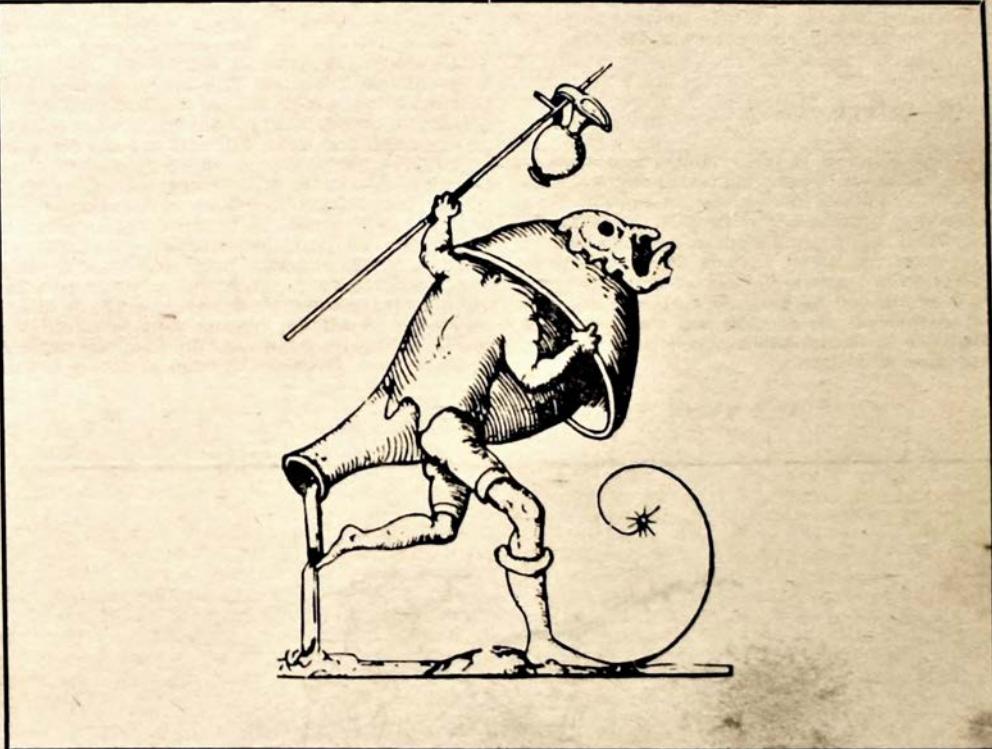
Desde el origen del conflicto —la negativa del Senado a otorgar la venia para la designación del Dr. Arturo Rodríguez Zorrilla como Director del Consejo de Enseñanza Secundaria— hasta la clausura de cursos en agosto, pasando por el decreto de intervención de febrero de 1970, todo muestra que el gobierno y la oligarquía que lo respalda y lo usa, han hecho del ataque a la enseñanza media uno de los puentes de su lucha contra los intereses del pueblo. En efecto, con el fantasma de "los profesores que inculcan ideas foráneas", de "las minorías sediciosas que dirigen la enseñanza", de "las prédicas que atentan contra el principio de laicidad y que destruyen la concepción democrática de nuestras instituciones", se ha pretendido presentar a la Enseñanza Secundaria, a sus profesores y a sus alumnos como a focos de peligrosidad potencial a los que es necesario sofocar no importa cómo: violación de la autonomía del ente, destituciones, clausuras, suspensiones, encarcelamientos y arbitrariedades.

El Consejo Interventor en 1971

El año 1971 se inició sombríamente para Enseñanza Secundaria. Dejando de lado el clima anómalo de persecución y delación instrumentado por las autoridades, los cursos se caracterizaron por su estado caótico.

El Consejo Interventor dispuso que los cursos del primer ciclo comenzaran a funcionar el 1º de marzo a efectos de desarrollar las clases de "recuperación" de lo perdido el año anterior. Ese curso, que no tenía de hecho ninguna efectividad ni viabilidad, se aplicaba con posterioridad a las decisiones ya tomadas en materia de pérdida o aprobación de los cursos del año anterior. Los liceos no estaban preparados, los profesores no estaban designados; después de tomadas las inscripciones se suprimieron grupos y los alumnos debieron desplazarse hacia otras instituciones alejadas de sus domicilios, así como los profesores debieron peregrinar buscando el nuevo destino de sus grupos y de sus horarios.

El Instituto de Profesores Artigas, cuyos alumnos habían perdido íntegramente el año 1970 y de quienes el Director del Consejo Interventor había dicho que "no merecían ninguna consideración", permanecía desmantelado, sin que se le hubiera designado ni dirección ni profesores, ni aun aplicando los pro-



cedimientos ilegales y discrecionales que habían regido la provisión de las cátedras en el año precedente.

Pero como si el propósito hubiera sido aumentar, con imaginación y diligencia, las proporciones ya alarmantes del caos, se procede al "ajusticiamiento" del odiado enemigo de la Interventora, el viejo Instituto de preparatorios Alfredo Vásquez Acevedo. La Interventora, que procedió siempre con mentalidad de *ghetto*, pretendió quebrantur un centro de militancia combativa y de agudos planteamientos desmembrándolo en tres institutos. La redistribución del I.A.V.A. configuró un atentado pedagógico basado en un errado prejuicio de segregación, según el cual hay preparatorios ideológicamente más peligrosos que otros. El Instituto Héctor Miranda, que absorbía un alumnado zonal que ya había cursado allí su primer ciclo, fue "vaciado" y poblado luego por estudiantes provenientes de distintos y distantes centros. En ocasión de ese nuevo atentado a sus derechos, los padres de

alumnos asumieron una actitud de protesta que aplicaba la metodología de lucha que habían aprendido de sus hijos. Ocuparon el local. No fue ésta ciertamente la única muestra de malestar que iba más allá de la simple resistencia.

Denuncias de la Gremial de Profesores sobre las violencias y persecuciones sufridas en los liceos de Batlle y Ordóñez, Tarariras, Bella Unión y Paso de los Toros se unían a las que emanaban de asambleas de padres de los liceos Bauzá, N° 18, Joaquín Suárez y N° 12. Mientras, la militancia estudiantil provocaba clausuras, generaba sanciones y, en las calles, hacia silbar balas.

La J.U.P. al ataque

Entre tanto la situación se fue agravando aceleradamente, peligrosamente, por obra de la J.U.P., que trasladó su ofensiva desde el

(Continúa en la página siguiente)

Interior a la capital. Azuzada por el patrocinio del semanario Tiempo y los diarios La Mañana y El País, llevó adentro de los propios institutos una forma de violencia armada desconocida hasta esos momentos. El 27 de abril abren fuego en una asamblea gremial del liceo Bauzá y perpetran luego agresiones a estudiantes del liceo N° 18 y del liceo N° 12.

No obstante, la metodología de la J.U.P.—que un documento encontrado fortuitamente reveló con toda claridad—demuestra que su razón de ser va más allá de un mero espontaneísmo juvenil fascizante. Entre las sugerencias de medidas concretas puede leerse: "Universidad, fábrica de guerrilleros. Por cada guerrillero detenido, se fabrican diez más. Es preferible dejar sueltos a los que hay ya y cerrar la fábrica que gastar vidas y millones para agarrar uno por semana y que sigan fabricando más y con nuestro dinero. Intervenirla cuanto antes". "Objetivo guerrillero: aterrorizar para neutralizar nuestra capacidad de resistencia. Es más importante la amenaza que la violencia misma. Esto vale para ellos y para nosotros. Si esa amenaza de violencia es legal, es más impresionable".

La policía, que ampara y propicia la violencia armada de la J.U.P., el 8 de mayo contribuyó con un aporte propio. Un episodio de siniestras características vino a agravar las tensiones dramáticas del proceso de Secundaria. Antes de que comenzara un acto recordatorio de la muerte del estudiante Leonardo Beledo (asesinado a sangre fría por un funcionario policial, un año atrás), niños y adolescentes fueron perseguidos en una cacería salvaje por los jardines del Prado. Ciento sesenta de ellos fueron detenidos, trasladados a la seccional 18^a y después a la Jefatura, donde estuvieron presos más de ocho horas, luego de ser fichados como delincuentes, golpeados y hacinados en celdas de Cárcel Central sin que el Juez de Menores hubiera sido llamado como legalmente corresponde.

Los estertores

El 23 de mayo la lucha contra la Interventora que llevan a cabo padres, alumnos y profesores adquiere una proyección específica en un suceso ocurrido en el liceo N° 20 de Punta Gorda. Reunidos en asamblea, ochenta padres resuelven cuestionar ante la encargada de la dirección el traslado de una adscripta, hacerle presente que no gozaba de la confianza de los padres en el ejercicio del cargo para el que se le había designado, y solicitarle que renunciara al mismo.

La consecuencia de esa asunción legítima de sus deseos de participar en la creación de un clima adecuado para el aprendizaje de sus hijos determinó que la policía detuviera al doctor Yamandú Sica Blanco, que permaneció detenido varios días en el C.G.I.O.R. por haber hablado en aquella asamblea en nombre de los padres. Dos profesoras asistentes al acto fueron encarceladas en la Escuela de enfermeras Carlos Nery.

Este episodio decanta el signo de la lucha y la torpeza histórica que el régimen intenta oponerle. Pero tenía que llegar el día culminante en que el liceo de Colón fue invadido por el Comisario Lucas y sus huestes para que madurara a sangre y fuego un proceso que tuvo dieciséis meses de gestación y que culminó con la caída de la Interventora.

Reportaje de María Esther Gilio

("Marcha", 4 de junio de 1971)

Estudiante: El viernes 28 la asamblea de estudiantes decidió que los tres cabecillas de la JUP no podían entrar más al liceo. El sábado se les prohibió la entrada. El lunes ellos insistieron en entrar y nosotros en que no entraran. Estábamos discutiendo en la puerta cuando aparecieron las chanchitas.

Padre: A las seis y media de la mañana yo pasé por la puerta de la casa del comisario Lucas y vi reunidas dos chanchitas y varios autos. Estaban preparándose para el asalto al liceo.

Estudiante: Estábamos discutiendo quién entra y quién no cuando bajaron de las chanchas unas treinta personas vestidas de particular y agentes de la Metropolitana. Mientras algunos de estos rodeaban la manzana, los de particular entraban al liceo enarboliando revólveres, cachiporras, palos y cadenas. Todo el mundo corrió, unos hacia las clases y otros hacia los salones nuevos. La policía entonces, entró a romper vidrios amenazándonos a través de las ventanas para que salieramos, mientras los cabecillas de la JUP señalaban a quiénes había que pegar y agarrar. El lío que se armó fue tremendo. Empezaron a golpear para todos lados y así fue que se la ligó uno de la JUP. "Cómo me das a mí —dijo—, yo fui de los que te llamaron". "Disculpá, disculpá", dijo el tira, y salió corriendo atrás de una chiquilina a la que agarró al final del corredor. Arrastraban estudiantes por el suelo, pateaban sin mirar a dónde; ahí fue que entre cuatro tiras tiraron al suelo a un compañero y empezaron a darle con cachiporras y cadenas. Sergio, que estaba adentro, en los salones nuevos, salió a defenderlo. En ese momento un fascista pegó el grito: "A ése, a ése". Entonces dejaron al otro y empe-

zaron con Sergio. Eran cuatro hombres que yo no conocía. Mientras le daban como locos salvajes, lo insultaban. Yo vi que Sergio había perdido el conocimiento y creí que estaba muerto. "Está muerto", grité. Pero uno de los hombres me obligó a callar amenazándome con el revólver. Después vi que lo arrastraban del pelo hacia la calle para llevárselo y que mientras lo arrastraban seguían golpeándolo a pesar de que Sergio ya no se movía. Querían llevárselo pero no pudieron. Hubo que internarlo.

Sergio: El comisario Lucas, que es padre de una alumna, ya me había amenazado. Había dicho que iban a entrar a sangre y fuego y me iban a volar la cabeza. Fue el 6 de mayo. Me dijo: "Vos podés desaparecer. Y como es la policía la que tiene que buscarte, seguro que no te encuentra".

Estudiante: Estaban tan enoquedidos que se pegaban entre ellos; no le dieron a una adscripta porque un tira gritó: "Pará, que es una adscripta".

En un salón del fondo se había refugiado un primer año. Cuatro matones fueron hasta allí y les dijeron a los chiquilines que si no salían los mataban a todos. Los chiquilines quedaron paralizados pero los tiras insistieron y ellos comenzaron a salir. Dejaron pasar a los primeros y luego, a los que venían atrás, empezaron a hacerles zancadillas, y cuando se caían les pegaban en el suelo. Hubo más de treinta heridos. A Sergio le sacaron varios dientes. Estuvo sin conocimiento más de tres horas.

Sergio: A mí me lo contaron después. Me habían internado en un sanatorio de Colón y no me enteraba mucho de lo que pasaba. Pero supe que se había corrido la voz de que la policía iba a venir a buscarme. No sé si eso sería verdad. Lo que sé es que el personal del sanatorio estaba dispuesto a impedir que me sacaran. Se decía que la policía podía querer sacarme para matarme. Las enfermeras dijeron que de allí no habría policía que me llevara.

Padre: Esto tiene para mí dos enseñanzas: la idea que tiene en general el pueblo sobre las cosas que es capaz de hacer cierta policía y la demostración de que la gente está dispuesta a jugarse y resistir. Después de todo este asunto se hizo una asamblea. Fueron más de mil personas: padres, profesores... también fue el comisario Lucas... se quedó en el fondo... Estaba con un grupo armado. No sé para qué iría... para espiar, para provocar... No sé.

El 1º de junio el juez de Instrucción Antonio Grille dispuso la prisión del comisario Lucas. El ministro de Brum Carbajal sostuvo que el comisario concurreció al liceo "solo y como padre", pero la evidencia de las pruebas determinó que la orden de prisión se mantuviera. El sucesor de Brum, el actual ministro del Interior brigadier Danilo Sena, repitió con más crudeza la coacción sobre el Poder Judicial a propósito del caso Lucas.

Oscar Bruscherá, en un artículo publicado en "Marcha" en la misma fecha, resume así la situación de esos días.

A esta altura de los acontecimientos los hechos son los siguientes: a) Ha desaparecido todo atisbo de calma en enseñanza secundaria: a las tropelías de las bandas fascistas respaldadas por la policía, los jóvenes y sus maestros se disponen a responder con el único lenguaje posible. b) No funcionan prácticamente la mayoría de los liceos; muchos están clausurados; otros dictan precariamente algunas clases; se rehabilitan servicios que deben clausurarse de inmediato; c) La agitación, naturalmente, está llegando a los sectores universitarios. Los estudiantes de las facultades sienten que no pueden dejar solos a los adolescentes liceales y se disponen a participar en el enfrentamiento; d) Ante semejante caos el Parlamento se decide a moverse y se anuncia el propósito de sancionar, con tardanza indiscutible, la ley que elimina a la interventora, pero el gobierno que no quiere restablecer la paz sino que está decidido a incrementar el desorden, anuncia que vetará la ley. Aduce inconstitucionalidades, en una demostración de que de Brum Carbajal y sus acólitos, son capaces de adicionar a los atropellos más escandalosos, cierta cuota de humor, porque mentar la inconstitucionalidad en Secundaria después de haber instalado la interventora contra las normas clarísimas de la Carta, es un desafiante ejemplo de cinismo.

Todo conduce entonces a una doble encrucijada: por un lado, las fuerzas que defienden a Secundaria del malón fascista no pueden cejar. En el enfrentamiento de los docentes y los jóvenes a los jerarcas del servicio que han sido los principales promotores del desorden, a los grupos organizados como brigadas de choque, que no vacilan incluso en usar armas de fuego en los patios de establecimientos do-



centes poblados de niños y a las fuerzas policiales que los respaldan o asumen directa intervención cuando sus personeros fracasan en sus propósitos intimidatorios, por una secuela inevitable de los acontecimientos, está impuesto prestarles un masivo respaldo desde fuera de los establecimientos docentes, ya sea, como ha ocurrido en el liceo de Colón, organizando a los padres para defender a sus hijos, ya sea, llamando a la participación a otras fuerzas universitarias y populares. Por otro lado, la áspera dureza de este choque que parece inevitable, favorece los planes del gobierno, evidentemente decidido a pregonar su propósito de garantizar la vía electoral y a comportarse de la manera más eficiente para clausurarla, por lo que también resulta necesario medir y controlar la respuesta a las provocaciones de legítimos derechos y de contener la natural indignación de jóvenes, padres y maestros en el límite que sea estrictamente necesario para mantener la vigencia de esos mismos derechos.

No se nos oculta la dificultad de instrumentar esta doble respuesta que por un lado, convoca a una enérgica actitud de resistencia y por la otra, reclama ponderación y criterio; pero insistimos en que es la única que puede alcanzar el doble objetivo impuesto por la presente coyuntura: "no entregar el bastión de Secundaria a las depredaciones de los fascistas, sino al contrario, defendélo y preservarlo porque allí se forja la conciencia de las nuevas generaciones; y al mismo tiempo, no entrar en el juego de las abiertas provocaciones gubernamentales tendientes a impedir el pronunciamiento ciudadano, tratando de desenmascarar el claro sentido liberticida de este orquestado movimiento de violencia. El asunto ha servido además, para dejar en evidencia cómo el país tiende a polarizarse inevitablemente en la disyuntiva de oligarquía y pueblo, por encima de las falacias de las definiciones políticas ambiguas aún vigentes. Así ha resultado claro que ciertas fuerzas del Partido Colorado, se ven precisadas a adoptar actitudes de repulsa a la política gubernamental para conservar su imagen populista, y en consecuencia, abandonan las tibiezas y complacencias con que en un pasado muy cercano, respaldaron los desafueros del pachecato. Por otro, dentro del Partido Nacional, hay sectores sedicentes opositores —el más significativo es el del grupo de *El País*—, que con creciente celeridad se sacan la careta y se alinean en las fuerzas gubernistas, en este problema que por ser muy concreto es muy definitorio.

La cuestión de Secundaria adquiere así su inmensa proyección de futuro, más allá del problema mismo de mantener la autonomía del servicio, de preservar la seguridad de los adolescentes, de contener los desbordes del fascismo. Sirve para pautar la evolución del país y para definir los campos en que la misma tiende necesariamente a escindirse.

¿Solución o tregua?

Finalmente el proyecto aprobado en el Senado el 22 de diciembre de 1970, luego de un rápido pero arduo debate en la Cámara de Diputados, fue convertido en ley el 2 de junio de 1971. Todos los legisladores que participaron en el debate expresaron sus reticencias por uno u otro motivo, muchas veces antagónicos, frente al proyecto, y la mayoría parlamentaria que en definitiva lo aprobó, fundó el otorgamiento de su voto en las dramáticas circunstancias y en el peligro que afrontaba el estudiantado.

La ley crea una Comisión Coordinadora de la Enseñanza que comprende la Universidad de la República, Enseñanza Primaria y Normal, Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo. La Comisión estará integrada por el ministro de Cultura o el subsecretario respectivo y por el presidente y un docente miembro de cada Consejo Directivo de los citados organismos. Las funciones de la Coordinadora de la Enseñanza serán las de proponer las directivas generales de la política educacional, coordinar la enseñanza de los distintos entes, supervisar los nuevos planes de estudio programados por todos los sectores. El artículo que se refiere a Enseñanza Secundaria decreta la creación de un Consejo Interino integrado por cinco personas que la ley designa: Prof. Walter Schettini, Dr. Aníbal del Campo, Dr. Santos Laureiro, Prof. Antonio Ubilla y Prof. Aquiles Guerra.

El profesor Roque Faraone opinaba, pocos días antes (el 28 de mayo) de la sanción de la ley: "El año pasado 'triumfó' el principio



de autoridad con la clausura del 28 de agosto. Este año llevamos 16 clausuras en menos de 20 días. En 36 liceos de Montevideo desde que está la Interventora han desfilado 85 encargados de dirección o directores. La explicación conservadora del fenómeno de insurgencia estudiantil es pueril (cuando es sostenida o aceptada ingenuamente). Consiste en atribuir a la acción organizada de las diversas (y a veces encontradas) fuerzas políticas inconformistas tales resultados. Pero se olvidan que siempre hubo fuerzas políticas organizadas actuando. El hecho nuevo es que amplios sectores juveniles están rechazando en forma absoluta (con la inestabilidad emocional y la reducida experiencia de la adolescencia) un orden caduco, hipócrita y despótico.

El cumplimiento de uno de los dos objetivos (ya Secundaria está loteada) y el fracaso resonante en el segundo (la Interventora controla muy poco) puede determinar una renovación del equipo gastado y su sustitución por un nuevo elenco de origen parlamentario, como el que ya fue aprobado por el senado y dejado en suspenso por Representantes, seguramente para situaciones previsibles como la actual, en que con una sola votación puede alcanzarse una solución. ¿Solución? Tregua, tensión (si se levantan las sanciones a estudiantes y profesores) pero nada más.

Un discurso inolvidable

En los últimos minutos del plazo de diez días de que disponía el Ejecutivo para vetar la ley que destituyó a la Interventora, el Sr. Presidente hizo saber su opinión al respecto por una cadena de radio y televisión.

El discurso que la ciudadanía escuchó y vio dramatizado con énfasis por el dedo índice del mandatario, que se erguía amenazador con frecuencia cronometrable, marca una nueva etapa de la historia de Enseñanza Secundaria en este año.

Las palabras de Pacheco Areco en la media-noche del día 12 de junio contienen, en germen, la explicación de los sucesos que acontecen a mediados de agosto. La agresividad contra el Parlamento, del que ha emanado una ley que el presidente reputa "de muy dudosa pertinencia jurídica"; la tergiversación malintencionada ("al Parlamento que ha sustituido la Interventora designada oportunamente por el Poder Ejecutivo por otros *interventores* nominados directamente por la ley"); el envalentonamiento impertinente, ("pero a quienes aún no quieren convencirse, les volvemos a probar con nuestra actitud que con-

tinuamos siendo árbitros del proceso"); la amenaza intimidatoria ("a los que median y proliferan a la sombra de niños y jóvenes, a los que con artificios y engaños empujan, desde las bambalinas, el émbolo que hace fluir su sangre caliente y viril, a los demagogos, a los extremistas antinacionales; a los que quieren la anarquía política, a éhos, mi más firme repudio, mi más energética advertencia y mi irreversible determinación de que caerá sobre ellos todo el rigor de la ley"), todo hacia prever que el Presidente, a quien pueblo y Parlamento le habían infligido la primera derrota inocultable, no iba a aceptarla mansamente.

El cerco se estrecha

El Consejo Interino de Secundaria, que ha procedido hasta ahora con sabiduría ejemplar en su tarea inmediata de pacificación y restauración del deterioro incalculable padecido por el instituto en todos los órdenes, ve comprometida su gestión por la permanente agresión que las fuerzas fascistas desatan contra locales y estudiantes. Invasiones de hordas de la J.U.P. en liceos como el N° 4, ametrallamientos de institutos como el Miranda, repetición de malones sanguinarios como el que se produjo recientemente en el liceo Bauzá, hacen prever que la agitación estudiantil proseguirá excitada desde afuera por las fuerzas parapoliciales. Es evidente que el Ejecutivo no se resigna.

El ministro Cersósimo comunica con cinismo al Consejo de Secundaria a que dé cuenta, en un plazo de 72 horas, de su conducta a propósito de las "desgremializaciones" y los desórdenes estudiantiles. Pero no rinde cuentas de la sangre arrancada a cadenazos en niños de doce años, como los que fueron golpeados y amenazados de muerte por los padres demócratas del Bauzá, émulos del comisario Lucas.

El momento que vive Secundaria es tan grave como el que atravesó antes de la aprobación de la ley que destituyó a la Interventora.

El oficialismo está aplicando contra ella todas sus armas: la prensa, la J.U.P. y la inescrutable seriedad de un ministro que pide cuentas sobre los resultados de un plan que Pacheco Areco puso en marcha el 12 de junio.

**Mercedes Ramírez
de Rossiello**

agrónomos: POR LOS SURCOS DE LA DESOCUPA

"Hoy existe un camino para todos los profesionales que conozcan las necesidades industriales y agropecuarias. Eso sí, hay que desarrollar los cerebros empresariales. Para los pueblos inteligentes, existe una verdadera revolución: aquella de los gerentes. La respuesta a los frustrados, es que hoy se precisa gente especializada en algo": para el dueño de la frase, director del Centro de Productividad del Uruguay, las claves del desarrollo pasan por las iluminadas cabezas de los ejecutivos. Si los que tienen "la sartén por el mango y el mango también" echan a andar, se cumplirá la profecía del entusiasta asesor de organismos estatales: "si no me voy del Uruguay es porque no quiero perderme el espectáculo de su resurgimiento. Vamos a tener que importar uruguayos", se exaltó Aníbal Boccardi mientras diez mil uruguayos que no llegaron a escucharlo aprontaron sus valijas en los últimos seis meses.

Hay gente que se empeña, sin embargo, en contrariar ese desbordante optimismo. Muy particularmente, "gente especializada en algo", como la última hornada de egresados de la Facultad de Agronomía.

Empedernida opositora, la realidad se encarga casi siempre de desmitificar esquemas, desahuciar augures y desnudar la verdadera imagen del país: uno de cada dos estudiantes que traspondrán por última vez las puertas de la vieja casona de la Avenida Garzón, correspondientes a la promoción 1971, deambularán con el título bajo el brazo tras una improbable y zafra contratación en alguna oficina del Ministerio de Ganadería y Agricultura, como tantos otros uruguayos que amanecen por las calles montevideanas en el derrotero marcado por la menguada columna de "Trabajo Pedido" de los clasificados. Un curioso reencuentro, pese a todo: tantas veces juntos, en alguna barricada de "18" o el Cerro, estos hoy ex estudiantes caminando las mismas calles que el albañil o el obrero frigorífico, arrastrando las mismas angustias. Tan unidos como antes, como adelantando los tiempos nuevos.

hectáreas de vastas extensiones. Es claro que no pueden tecnificarse los 52.015 predios de minifundio que detentan 1.960.000 hectáreas. Es claro que les es muy difícil tecnificarse a los 35.823 arrendatarios y medianeros que detentan 5.451.000 hectáreas". Argumentos no le faltan: a qué latifundista le importa incorporar tecnología (que implica una adecuada combinación entre los recursos de la tierra, mano de obra, capital y asesoramiento), si es menos riesgoso, más cómodo y rentable comprar más tierras (mayores ingresos a mayor tamaño pese a menor rendimiento por hectárea), sacar los capitales del país o colocarlos en la intermediación financiera, la especulación o los consumos suntuarios (chalet en Punta o el último modelo "tuerca"). A qué minifundista le sobra para mantener un agrónomo o comprar maquinaria o instalar pasturas, si apenas puede mantener, con su deplorable

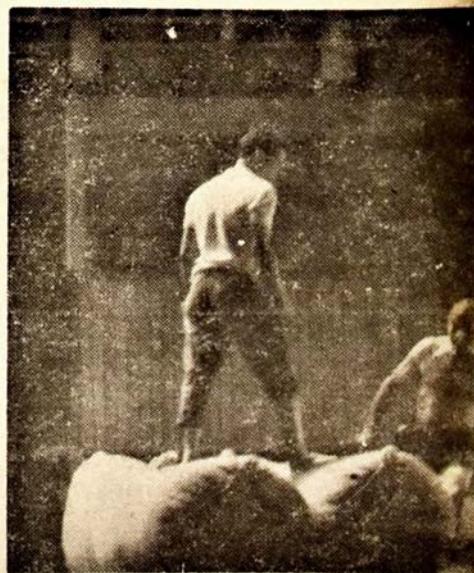
"¿De qué valen todos los esfuerzos de los docentes, que hasta desprecian succulentas ofertas del exterior para quedarse dentro de los cuadros de nuestra Facultad, si nada puede hacerse para que el joven egresado pueda desarrollar todo lo que lenta y pacientemente fue acumulando durante los largos años de estudio?". Para Santos Arbiza, decano de Agronomía, el panorama de desempleo que enfrentan los actuales egresados y los 1.400 estudiantes en matrícula, desmoraliza más que la endémica falta de los recursos que retacea el gobierno a la Universidad.

Aunque hay quienes dicen que la Universidad no promueve los técnicos que la riqueza agropecuaria del país requiere, los ingresos de alumnos en Agronomía se multiplicaron más de seis veces en la última década, a poco que a principios de 1960 se reestructuraran algunas organizaciones experimentales como La Estanzuela y se crearan otras, timidamente, de experimentación y asistencia técnica, como el Programa de Levantamiento de Suelos y el Plan Agropecuario. "En 1970 se producen 473 ingresos que significan un 350 % de incremento con respecto al año 1965, generación que es la que hoy se encuentra en un 30 % desocupada": Eduardo Errea (24 años, soltero, dos meses para egresar, uno de los 473 y aspirante seguro al 30 % de desocupados) no dramatiza cuando desmenuza con inusual precisión y abrumadora contundencia las cifras que apuntan a definir la crisis ocupacional en el "mercado de ingenieros agrónomos".

La tierra y su teniente

"SSchss!! El patrón ta haciendo la Reforma Agraria... Ni mate quiere que le ceben!": la inefable caricatura de Julio E. Suárez (Pedro) graficaba ya una de las puntas del problema desde entonces. Con una mezcla de respeto y ciencia oculta, se reconocería en el autodidacta estanciero al hombre ducho y experiente: basta con sacar la mano para saber si llueve o guiarse por las fases de la luna, para descartar la presencia del "mocito" letrado caído de la capital. La dosis de oscuro, que en muchos tiene atisbos de jactancia, se complementa con las deficiencias estructurales del agro uruguayo: el tamaño inconveniente de la mayoría de los predios (en sus dos puntas, latifundio y minifundio), los inadecuados sistemas de producción y el injusto régimen de tenencia, es decir, la relación entre los propietarios y los que trabajan la tierra.

En este país, que extrae el 17 % de su producto bruto de la producción agropecuaria, el 92 % de las exportaciones proviene de productos del agro y más del 50 % de la industria se basa en la manufactura de productos provenientes del campo. Nuestras casi 16 millones de hectáreas son totalmente aprovechables para la producción: un récord en el mundo. Sin embargo, los ingenieros agrónomos carecen de trabajo. El Decano, Santos Arbiza, tiene una respuesta a mano: "es claro que no les interesa tecnificarse a los 2.519 predios latifundistas que detentan 7.399.000



Paralisis de la producción, caída de las exportaciones agrícolas en 1970

ACION

nivel de ingresos, las necesidades de su familia en materia de alimentación, vivienda y educación.

Los rubros de la ocupación

Jorge Ciganda (23) y Julio Iza (25), a dos meses de egresar, comenzaron las vueltas en busca de trabajo. Son de los que quieren quedarse en el país, aunque hay quienes hacen lo posible por invitarlos a irse: «Una compañera, inscrita en el Instituto de Colonización, tuvo que resignarse ante el criterio selectivo de los jerarcas: «Aquí sólo entra gente de la 15», le dijeron». Mientras tanto, el ruralista titular de Ganadería y Agricultura, Juan M. Bordaberry, se ufana de que «*todos los cargos son provistos por concurso*» y sentencia: «Con los planes de desarrollo para la agropecuaria, la producción de ingenieros agrónomos será absorbida en cinco años». Quienes



tendrían razones para saberlo, al parecer no creen en los vaticinios del ministro: empresas vinculadas al capitalismo internacional como Bayer, Shell, Esso y la dudosamente nacional Bassó han reducido personal en el renglón de los servicios agropecuarios.

Nadie conoce, por ahora, los improbables programas del gobierno para el sector, salvo que puedan definirse como tales el progresivo deterioro del Instituto Nacional de Colonización (*«hasta tierras yermas hemos encontrado en las colonias»*, observó Arbiza), el abandono de los servicios de Extensión Agrícola o las dádivas del BID al Plan Agropecuario restringidas sólo para lo que al imperialismo interesa: la producción de carne, donde medran los monopolios (ADELA, DELTEC) que han concebido en términos de gran factoría propia las tierras fériles desde Río Grande del Sur hasta la pampa húmeda.

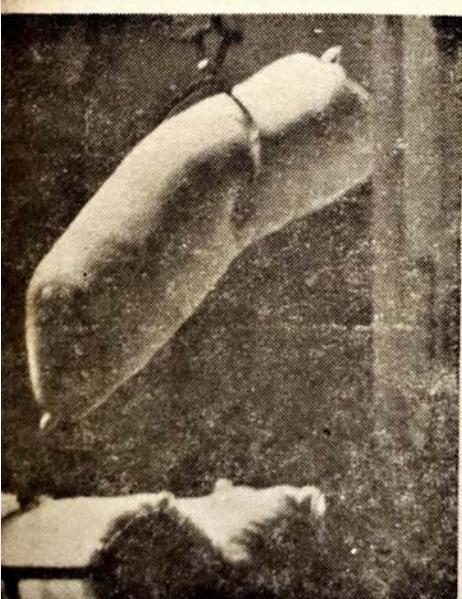
El tema Reforma Agraria acude al tapete. Es el gran «convidado de piedra». Todos los demás (extensión y asistencia técnica, programación, investigación, enseñanza y producción) dependen del cambio en profundidad. Hay un optimismo en el decano Arbiza que no es aventurado: «*sé que el país va a cambiar y estas predicciones que hoy pueden ser fantasiosas se harán realidad*»:

- a) en materia de extensión y asistencia técnica, el mercado posible para los agrónomos demandará 800, considerando una relación de un técnico por cada 100 de los 77.000 predios existentes. Sumando los especialistas de-

dicados a fruticultura, viticultura y riego, la cifra se podrá llevar a los 1.000 agrónomos.

- b) en materia de programación a nivel nacional y regional, trabajos de estadística, economía agraria y planeamiento, se ocuparía un mínimo de 300 agrónomos;
- c) en materia de investigación, un rubro desestimado hasta el momento (para Arbiza, *«sin temor a pecar de exagerado, o bien el país incierte buenos recursos para la investigación agrícola o no se desarrolle»*), diez estaciones experimentales y el reforzamiento de La Estanzuela y la Estación Experimental «Dr. Mario Cassinoni», ocuparán 500 agrónomos;
- d) en materia de enseñanza, abarcando en un amplio espectro toda la docencia agraria desde la escuela hasta la enseñanza media (UTU) y superior (Facultad), se estima que no menos de 600 agrónomos podrán estar al frente de las aulas;
- e) en materia de producción, en un país en camino de su desarrollo a través de un plan mínimo de Reforma Agraria, la necesidad mínima de técnicos alcanzaría a los 400 para atender la conducción de un organismo especializado.

Eduardo Varela



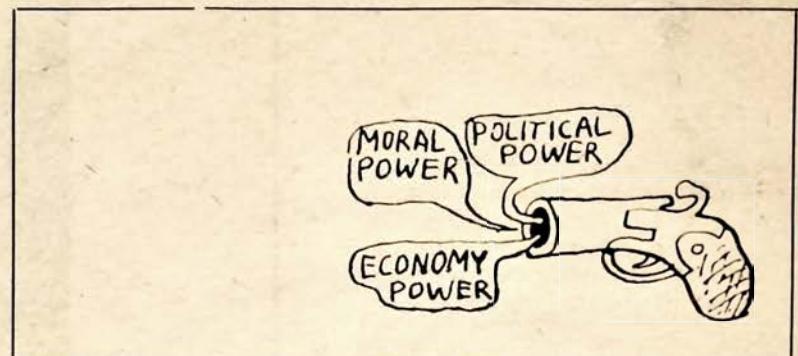
ciones: Horizontes cerrados para el trabajo los niveles.

¿FASCISMO en Secundaria?

El brote de "fascismo" en Secundaria no es un fenómeno aislado con raíces y peculiaridades propias. Es un aspecto particular de un fenómeno que se produce a escala nacional y que en Secundaria adquiere mayor intensidad y notoriedad por razones que habremos de explicitar.

El fascismo histórico.

Pero antes que nada cabe preguntarse: ¿es posible el fascismo en el Uruguay? El fascismo histórico fue el producto de una situación que se dio en Alemania e Italia, países con gran desarrollo capitalista y una gran densidad de población encerrada en estrechas fronteras. Su vocación expansionista se veía frustrada porque habían llegado tarde al reparto de los mercados y fuentes de materia prima monopolizados por los imperialismos "satisfechos": Inglaterra, Francia, EE.UU. Las resultancias de la primera guerra mundial agudizaron en Alemania e Italia las contradicciones internas expresadas en la lucha de clases y así surgió el fascismo, un movimiento social y político de esencia profundamente reaccionaria, que se oponía a los cambios progresivos y afirmaba la estructura clásica de la sociedad, el sistema capitalista y el predominio de los grandes consorcios financieros e industriales. Su novedad consiste en que, para lograr esos propósitos, utilizó como palanca a las masas de la pequeña-burguesía, exal-



tando hasta la exasperación sus sentimientos "nacionalistas", y agitó banderas demagógicas y aun "revolucionarias", procurando incluso ganarse a sectores del proletariado. En el poder, los partidos fascistas eliminan todas las libertades públicas y privadas, aplastan al movimiento sindical, establecen el Estado "totalitario", en cuyos engranajes son absorbidos de modo absoluto los individuos y los grupos sociales. La lucha de clases es aparentemente suprimida mediante un sistema de sindicatos verticales dirigidos por el Gobierno. Pero la condición sine qua non del régimen fascista para resolver o amortiguar las contradicciones internas, era la expansión exterior, la dominación y explotación de otros pueblos. Fracasada la aventura expansionista de la segunda guerra mundial, el régimen fascista en Alemania e Italia se desmorona.

El fascismo en los países subdesarrollados y dependientes.

De todo lo dicho se desprende que el fascismo es imposible en los países subdesarrollados, que se hallan en situación de dependencia con relación a las potencias imperialistas. En estos países no puede darse el nacionalismo agresivo, expansionista, "chauvinista", que caracterizó al fascismo. El sentimiento nacional en estos países es naturalmente un nacionalismo democrático, popular y progresivo, que no tiende a oponer las capas medias al proletariado, sino que por el contrario tiende a unir a todo el pueblo contra el imperialismo y contra la minoría oligárquica asociada a ese imperialismo extranjero. El fascismo fue dirigista, concentró los resortes de poder económico en manos del Estado asociado a los grandes trusts financieros e industriales, e impuso una planificación rigurosa, eliminando el libre juego de la iniciativa privada propia del liberalismo clásico. En los países dependientes, por el contrario, conviene a los intereses del gran capital el aflojamiento de los contro-

les estatales. El sistema de libre empresa facilita los manejos del capital extranjero y de la oligarquía nativa. Por ello, los gobiernos reaccionarios de América Latina, lejos de estatizar o nacionalizar la economía, tienden a desnacionalizarla y privatizarla.

Un fascismo de superestructura.

Faltan pues, en países como los nuestros, los elementos infraestructurales que harían posible al fascismo, en la acepción histórica, económica y sociológica de la palabra. Sin embargo, ello no quita que puedan aparecer rasgos superestructurales del fascismo. Los grupos dominantes pueden, efectivamente, imitar y asimilar técnicas y modalidades del fascismo. Eso es lo que ha pasado, en cierta medida, en el proceso de los últimos tres años en nuestro país. Y por ello es lícito usar la palabra fascismo para definir ciertos aspectos de ese proceso, dándole a esa palabra una significación política.

Son varios los elementos de esa clase que han aparecido en el proceso uruguayo. Tirando por la borda las clásicas tradiciones liberales de nuestro país, han sido desconocidas y pisoteadas las libertades individuales y públicas, en una vasta serie de hechos que sería ocioso enumerar. El empleo descarrado de la violencia, a menudo criminal y homicida, ha reemplazado a los métodos dialogistas preferidos por los grupos dominantes hasta el año 68. Se ha procurado cimentar la imagen del "hombre fuerte", que pega duro, como panacea para resolver todos los conflictos y problemas. Se ha exaltado y propagandeado la falsa noción del Estado neutral, "por encima de las clases", como árbitro severo e imparcial que reprimiría por igual los excesos de los trabajadores y del capital. Falsa noción que también utilizaron los fascistas europeos para engañar a las capas medias y lanzarlas contra el proletariado y sus organizaciones sindicales. Y como en los



paises donde se originó el fenómeno fascista, han aparecido en nuestro medio los grupos de choque parapoliciales, destinados a darle a la represión contra los estudiantes, los obreros, los intelectuales y el pueblo en general, la apariencia de la acción espontánea de ciudadanos "demócratas" indignados contra los alborotadores y agitadores. No otra cosa son los grupos que actúan bajo diversas siglas y denominaciones, como JUP, FUP, Alfa 66, LYS, Comando Caza-Tupamaros, etc., que ya han alcanzado triste notoriedad con sus acciones de agresión, sus invasiones de casas de estudio, amenazas de muertes y actos más siniestros entre los que se cuentan un asesinato a sangre fría y dos desapariciones "misteriosas". No es difícil advertir que estos grupos suelen distinguirse por sus denominaciones ocasionales, pero responden a un mismo centro de inspiración y de dirección.

¿Por qué en Secundaria?

Es en Secundaria donde la acción de estos grupos (particularmente la JUP) ha cobrado una intensidad y relevancia mayor. Entre otras razones, porque Secundaria ha sido y es uno de los puntos neurálgicos de la crisis uruguaya. La hipertrofia de la clase media y del sector terciario de la economía (enseñanza, etc.) ha sido el rasgo distintivo del Uruguay, que lo convirtió en una excepción en el conjunto de Latinoamérica. Al faltar las bases materiales que habían hecho posible esa singularidad de la "Suiza de América", es naturalmente sobre la clase media y el sector terciario donde la crisis repercutirá más agudamente. Secundaria abarca prácticamente a toda la juventud de clase media del país. Y esta clase media, además de ser el sector que siente más agudamente las consecuencias económicas y sociales de la crisis, es también el sector donde se decide el rumbo político que seguirá el proceso. De la opción de la clase media depende que la crisis nacional derive en un proceso hacia la izquierda o hacia la derecha. Secundaria es un campo de batalla donde la oligarquía juega desesperadamente sus cartas, tratando de impedir el avance de la radicalización que se opera en la clase media y muy especialmente en su juventud.

Mientras duró la intervención del Poder Ejecutivo en Secundaria, la acción de los grupos "fascistas" iba encaminada a reprimir e intimidar, buscando aplastar la insurgencia estudiantil y la resistencia de profesores y funcionarios. De sus actos de aquel período resalta la vandálica invasión del liceo de Colón. Una vez sustituida la Interventora por el Con-

sejo interino designado por el Parlamento, la acción de estos grupos, alentada por el discurso de medianoche del Presidente, busca obstruir el funcionamiento regular de los cursos, crear un clima de inquietud y provocar situaciones que reprodujeran la imagen del caos que fue Secundaria bajo el gobierno de la Interventora. Procuran así justificar la política del Poder Ejecutivo y eventualmente proveer los pretextos necesarios para una nueva intervención o para que el Gobierno ejerza sobre el Consejo interino presiones tendientes a convertirlo en un dócil instrumento de su política.

El respaldo policial con que cuentan estos grupos ha sido evidente en todo momento, como también el hecho de que en sus filas militan elementos policiales, que pueden ser en algunos casos, real o nominalmente, estudiantes. ¿Puede esto llevarnos a la conclusión de que estos grupos carecen totalmente de base social? También militan en ellos algunos estudiantes verdaderos, no mercenarios, aunque solamente en el Bauzá han alcanzado cierta significación cuantitativa. Pero se apoyan en el conservatismo pasivo de vastos sectores de la clase media, aunque no en su apoyo masivo militante, como sucedió en los países donde triunfó el fascismo. Exprestan, de alguna manera, una respuesta de derecha a la crisis, en la que participan sectores de la pe-

queño-burguesía con la confusión ideológica que los caracteriza. Hay en los grupos jupianos quienes se proclaman "demócratas" al estilo de Pacheco, mientras otros se confiesan lisa y llanamente nazis.

Si no puede haber en nuestro país un fascismo estructural, ¿puede existir un fascismo ideológico? En los países latinoamericanos, la ideología del fascismo siempre jugó un papel extremadamente ambiguo. Por un lado, canalizó el reaccionamiento rabioso de ciertos sectores oligárquicos, pero también muchos nacionalistas pequeño-burgueses, nacionalistas auténticos, adoptaron fórmulas ideológicas de cuño fascista para dar forma a sus ansias de realización nacional. ¿Por qué? Porque no querían renunciar a las premisas básicas de la ideología burguesa, desconfiaban y temían al proletariado organizado y a todo lo que oliera a socialismo. Es el caso de Joe Baxter y otros militantes de la Alianza Libertadora Nacionalista en la Argentina, el caso de la izquierda del grupo Tacuara, etc., individuos y grupos nacionalistas "de derecha" que despertaron a la realidad latinoamericana ante el espectáculo de la Revolución Cubana. El fascismo ideológico no tiene destino en países como el nuestro, enfrentados a una inmediata y real opción entre un nacionalismo de izquierda o la entrega del país al extranjero perpetrada por la oligarquía vendedora.

Concluyendo: el brote fascista en nuestro país tiene una base social débil; su ideología no existe o es confusa. Su real peligrosidad estriba en el respaldo que obtiene del aparato policial o de parte del aparato policial manejado por las fuerzas más reaccionarias que actúan en el Gobierno o junto a él. En Secundaria, la acción de los grupos de derecha no ha logrado su propósito fundamental. Por el contrario, ha cimentado la unión de estudiantes, profesores, funcionarios y padres y su comprensión del real significado de la acción de estos grupos.

Roberto
Ares Pons



3.000 estudiantes en el ciclo básico

AVALANCHA EN DERECHO

El Censo de Estudiantes permitió conocer la realidad de nuestra Universidad. Una realidad previamente sospechada, cuyos perfiles tienen ahora el inquestionable aval de las cifras. Para quienes reprochan a la Universidad, y no siempre de buena fe, que produce pocos científicos y técnicos (como si por sí sola fuera capaz de dar vuelta la estructura del país todo) aquellas cifras han puesto las cosas en su lugar. Hay una ineludible y clarísima correspondencia entre los profesionales formados en la Universidad y la realidad estructural del país.

Las cifras del censo confirmaron lo que sólo no ven quienes no quieren ver: la Universidad no es una "isla" en medio de la sociedad, capaz de orientar su enseñanza en la dirección que se le ocurra. Cabe anotar, por otra parte, que en los últimos años se produjo un gran aumento de los ingresos a Agronomía y Veterinaria: pero los egresados de estas facultades quedan, en alta proporción, condenados a la desocupación por el sistema.

Un repaso de los datos del Censo —sobre

el que ya nos hemos ocupado— permite una ubicación en el tema. Veamos los alumnos ingresados a partir del 1955 y hasta el año pasado, en cada una de las facultades:

AGRONOMIA	2.154
ARQUITECTURA	2.187
CIENCIAS ECONOMICAS	4.327
DERECHO (Abogacía-Notariado) ..	12.205
INGENIERIA	1.214
AGRIMENSURA	223
MEDICINA	7.535
ODONTOLOGIA	2.075
QUIMICA	1.459
VETERINARIA	1.217
HUMANIDADES	8.917

La suma total de estudiantes ingresados a lo largo de quince años, es de 43.513. Corresponden a abogacía y notariado, 12.205, alrededor de un 28 por ciento.

Incluso estas cifras resultan mucho más eloquentes a partir de 1963, año desde el cual la Facultad de Humanidades sólo incluye a

los alumnos de las Licenciaturas y no de los "cursos especiales".

AGRONOMIA	1.722
ARQUITECTURA	987
CIENCIAS ECONOMICAS	2.495
DERECHO	6.878
INGENIERIA	725
AGRIMENSURA	109
MEDICINA	4.796
ODONTOLOGIA	832
VETERINARIA	1.012
HUMANIDADES	3.274

Las cifras de la Facultad de Derecho registran, en el curso de este año, un formidable incremento, aunque aquí influyen otros factores además de los tradicionales.

¿Cuáles son esos factores que han determinado la avalancha de 1971 en abogacía y notariado? ¿Qué piensan los estudiantes y su decano?

He aquí sus respuestas.

Decano Real:

“El país necesita más desarrollo y menos abogados”

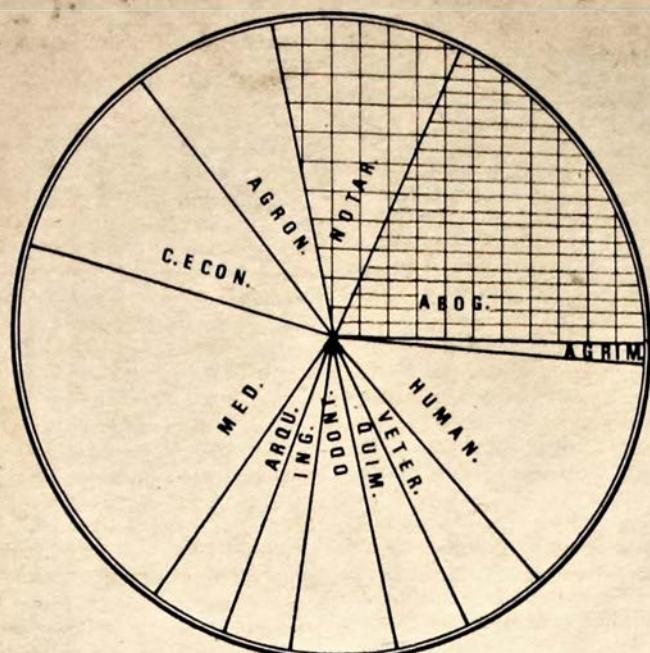
Para el Decano de la Facultad, doctor Alberto Ramón Real, el problema nace “en la deformación estructural del país, que no sólo niega posibilidades para estudios científicos y técnicos, sino que expulsa de sí a los graduados o aun al obrero calificado”.

Aunque las promociones jurídicas en este momento muy difícilmente pueden sobrellevar, con el decoro que corresponde a un profesional universitario, su nivel de vida, de todos modos el título de abogado aún posee un magnetismo especial.

En cuanto al aumento desproporcionado que registra la Facultad en el año en curso, el decano Real considera que “deriva del interés que ofrece el nuevo plan de estudios”

cuyos pormenores analizamos en otras páginas. “El plan es especialmente atractivo para los jóvenes en materia de ciencias sociales, especialmente en lo que concierne a la situación de América Latina y de nuestro país. Podríamos decir que la Facultad se ha “modernizado”, y por tal entendemos la renovación y actualización que se advierte a todos los niveles, comenzando por el plan de estudios. Hay un nivel más racional de exigencia para llegar al título habilitante. El alumno puede llegar a la obtención de una calificación que le permita actuar en la profesión luego de cinco años y medio de estudios. Pero hacer experiencia bibliográfica en ciertos temas o sectores no habilita ciertamente para obtener el nivel adecuado, pongamos por caso, en de-

recho público o privado. Es más razonable el nuevo régimen. Ha aumentado también el número de docentes jóvenes, es decir, los de grado más bajo. La antigua “Facultad vacía” de que tanto se habló, comienza a cambiar. Ya no será Derecho “una Facultad de exámenes”, sino que se organiza para adecuarse a otra realidad. Pero volviendo al tema del excesivo número de estudiantes, al margen de la circunstancia especial que se vive este año, su causa es la apuntada: la deformación estructural del país que para nada alienta a realizar otro tipo de estudios técnicos o científicos, una realidad que desde luego la Universidad no puede cambiar por sí sola. El país, sin duda, necesita más desarrollo y menos abogados”.



Esta es la situación a partir de 1963 y hasta el año lectivo anterior.

Las cifras del presente han aumentado —en lo que se refiere a Derecho— a cantidades inusitadas.

J. J. Domínguez: “Bienvenidos sean”

Delegado estudiantil ante el Consejo de la Facultad, Juan José Domínguez, opina así:

—Las altas cifras de ingreso a nuestra Facultad, provienen de la realidad social del país; la reflejan como un espejo. Es esa realidad la que determina las llamadas "vocaciones". El medio social sugiere el camino a seguir por el estudiante, descartando por ejemplo prácticamente los trabajos manuales, según una postura tradicional. Desde los años de la Escuela de Artes y Oficios, a la Escuela Industrial de hoy, allí ingresan aquellos muchachos considerados poco menos que "irrecuperables". Hasta no hace mucho, la carrera universitaria era un medio de ascenso social, de prestigio, y sobre todo en Derecho. La realidad que pintaba el gran Florencio en "M'ijo el dotor" puede aún hoy rastrearse. Además hay otro factor: las matemáticas realizan un "descarte" y el Derecho es la única carrera donde los números no aparecen. Es por otra característica de los países subdesarrollados —por lo menos en América Latina— ese alto ingreso a Derecho. En Bolivia por ejemplo hay nada menos que ocho facultades que gradúan abogados.

Habria otro hecho a tener en cuenta: los ingresos empujados por un afán de justicia que, al menos en mi caso personal, fue el factor determinante. Claro que cuando uno despierta ya es tarde. O sigue o deserta. La inmensa mayoría se aleja, porque la Facultad tiene las dos características: los más altos índices de ingresos y de deserciones. ¿Por qué esa deserción? A nuestro juicio se debe a dos factores. Uno estrictamente económico. En los primeros años, la familia puede mantener al "hijo que está en la Facultad", permitiéndole estudiar, pero la situación se ha tornado muy angustiosa para la clase media en estos últimos años.

El otro factor tiene que ver con la Facultad en sí: el alumno descubre que la realidad no corresponde a la expectativa.

Y no corresponde, o no correspondía, a la expectativa, simplemente porque el viejo plan

de estudios planteaba al derecho como una abstracción, algo que se determinaba por si y para sí, desligado de toda realidad. Por ejemplo, al ingresar el estudiante se encontraba con el Derecho Romano, donde —como en una película— se le relataba su nacimiento, apogeo y caída al margen del contexto de la época. En Derecho Civil nunca se le revelaba que todo el articulado se centraba en la defensa de la propiedad privada, con la base del célebre Código de Napoleón.

Para ubicar al estudiante en lo que el Derecho significa, el nuevo plan de estudios parte de una concepción diferente: estimular su conciencia crítica. No se trata de un simple cambio curricular de materias, sino de una reforma tendiente a mostrar al Derecho como lo que es: un producto social. De ahí que parte de un ciclo básico donde estudia esa realidad de la cual emerge. Algunos estudiantes coincidirán con ella, otros no. Pero lo que nos interesa es que sea aceptada o rechazada al cabo de su análisis y su crítica. Es por eso que no se trata de una reforma política, como asegura la "prensa grande" a quien no le interesa la gigantesca deuda del Estado con la Universidad ni la reforma de los planes de estudio en Agronomía o Ingeniería, pero sí en Derecho. ¿Por qué? Porque hasta ahora los abogados habían sido mucho más útiles al régimen que los egresados de cualquier otra carrera.

Este año se ha producido un aumento enorme en el ingreso. Para nosotros influyen —además de los mecanismos referidos—, el hecho de que los mismos medios de difusión, al fustigar el plan, consiguieron despertar un subido interés por su contenido. De ahí las clases con el parainfó repleto. Bienvenidos sean los estudiantes que llegan para munirse de conocimientos que les permitan comprender, aprobar o rechazar el contexto social en el que están inmersos. Así podrán aplicar aquella frase de Couture: cuando encuentres el derecho y la justicia en colisión, lucha siempre por la justicia.

la reforma en la Facultad de Derecho

Desde varios años atrás, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se hablaba de reformar el plan de estudios de 1958. En la sesión del Consejo de la Facultad del 31 de octubre de 1961, el Dr. Sánchez Fontans —que lo abandonaba luego de dos años de ser miembro— expuso sus ideas sobre la forma de encarar la renovación de la estructura de la Facultad. Las bases de ese proyecto, eran estas. Un primer año de carácter preparatorio, vocacional, con preseminarios orientadores y pruebas escritas parciales de carácter obligatorio. Los tres años siguientes constituirían el ciclo básico común de Abogacía y Notariado. Se concentraban las asignaturas por ciclos de afinidad y en los dos últimos años de la carrera, se agrupaban las materias específicas de cada carrera, complementando esta etapa con un ciclo de materias optionales.

Además, reorganizaba la docencia y el régimen de exámenes. Para el Dr. Sánchez Fontans la Facultad solo dejaría de ser "la casa vacía" cuando organice comunidades de trabajo que imparten orientación al estudiante. Sostenía la necesidad de desplazar del examen el centro de la preocupación estudiantil y como soluciones proponía:

estimular el desarrollo de los seminarios (cursos activos);

organizar las asignaturas en cursos cuatrimestrales e introducir exámenes escritos;

suprimir la clase magistral.

(Continúa en la página siguiente)

Ese proyecto fue a dormir en alguna carpeta de asuntos a considerar. Pero en 1968, una agrupación del Centro de Estudiantes (CED), con la base del proyecto del Dr. Sánchez Fontans presenta un proyecto concreto a consideración de los sectores interesados.

En el proyecto, se buscaba adecuar la estructura de la Facultad a las dos funciones fundamentales que debía cumplir, es decir, a la formación profesional y a la formación científica pura, estableciendo dos ciclos. Este proyecto se inscribía dentro del espíritu del "proyecto de reestructuración de la Universidad", presentado por el rector Maggiolo. El mismo, sobre este punto sostenía: "Consideramos que los actuales títulos que expide la Universidad están más cerca del nivel de maestría que del doctorado, por lo cual el desarrollo de este último nivel es una de las notas fundamentales del plan". Y más adelante: "El doctorado representa una formación posterior y complementaria de la correspondiente al primer nivel. Por ello se suprimirá en el futuro, la calificación de Doctor en... que se establece en títulos que expedían algunas Facultades (Medicina, Derecho, Odontología, Veterinaria), reservándolo para los que han cumplido los requisitos del estudio de postgrado". Este proyecto introducía a nivel docente una organización que, si bien Sánchez Fontans había bosquejado, no delimitaba con tanta claridad.

Sostenía la necesidad de la unidad entre docencia e investigación, que debía traducirse en estructuras universitarias que permitieran cumplir que "todos los docentes investigasen, y como norma general todos los investigadores hicieran docencia, aunque no sea en el aula, sino en el instituto y en cuestiones estrechamente vinculadas con la investigación en cuestión". O sea creaba unidades de docencia e investigación, llamadas Institutos, que permitían albergar a todos los que de un modo u otro, estuvieran vinculados a Facultad, para poder así, aunar esfuerzos, en la materia específica.

Ese mismo año se nombraba una comisión por el CED cuyo cometido era trabajar en los ajustes y discusión del nuevo plan de estudios. Esta comisión de trabajo elabora un severo diagnóstico de la Facultad y un anteproyecto de plan. Pero ese año no era el más propicio como para pensar en reformas de planes de estudios. El momento político que vivía el país, la muerte de tres compañeros en la calle luchando contra el régimen, dejó totalmente relegado el estudio de la reforma.

Hacia fines de 1969, varias comisiones de la Facultad han trabajado en la elaboración de las bases para un nuevo plan de estudios.

En líneas generales, se proyectaban los dos ciclos, o sea el profesional y el doctoral, pero se introducía una modificación sustancial: *la necesidad de que en el 1er. año se enseñaran ciencias sociales*.

Se sostenía que las ciencias sociales, tienen estas funciones en la enseñanza universitaria:

- a) en primer lugar "pueden cumplir la función de desarrollar en el estudiante la capacidad de comprensión crítica del sistema social del que forma parte, y de la coyuntura histórica del área a que pertenece el individuo y como corolario, desde esta ubicación de su responsabilidad social más genérica, el alumno tomará conciencia de su futuro papel profesional".
- b) En segundo lugar, las ciencias sociales "pueden iluminar aspectos científicos de las disciplinas más específicas a ciertas carreras profesionales, especialmente las sociologías que Gurvitch llama de los productos de la cultura". Por ejemplo, sociología del arte, sociología del derecho, etc.

c) Por fin, "el ejercicio profesional ha de colocar al técnico ante problemas laterales a su profesión misma, pero de presentación inevitable, y a cuya solución debe proveer, en la medida en que muchos de esos problemas son típicos problemas sociales, las ciencias sociales encuentran una tercera función en la enseñanza profesional: PROVEER AL FUTURO PROFESIONAL DEL INSTRUMENTO TECNICO NECESARIO PARA QUE PUEDA ABORDAR Y RESOLVER CORRECTAMENTE TALES PROBLEMAS".

En el caso específico de la Facultad de Derecho, agregaba una nueva razón: "El Derecho es un producto social y experimenta una vida histórica; ni lo uno, ni lo otro podría ser cabalmente entendido por el estudiante si se prescinde darle este instrumento teórico introductorio".

Este plan, estaba también acompañado por una política a nivel docente, que buscaba la máxima dedicación a sus tareas, para eliminar el criterio de tomarlas como algo accesorio a la profesión, y que sirve para estar en mejores condiciones de competir en el campo profesional.

A principios de 1970, cuando el orden estudiantil se movilizó por la cuatrimestralización de los cursos de 1er. año —con la base de un proyecto presentado por el escribano Bardallo para los cursos de notariado al consejo de Facultad—, se resuelve nombrar una comisión que estudie un nuevo plan de estudios.

Los cuatrimestrales de 1970 catalizador del nuevo plan de estudios

Este primer impulso renovador, sería el que a la postre daría un último impulso a la reforma del plan del 58. Los cuatrimestrales para 1er. año, consistían en la división de los alumnos que ingresaron ese año, en grupos de no más de 50 personas, donde dos veces por semana se daba clase magistral, existiendo subgrupos de 25 personas a cargo de un ayudante, donde se discutía sobre lo que en clase se había enseñado.

En ese momento el orden estudiantil dinamizó el cambio en todo momento, en su valoración de los cursos cuatrimestrales, nos explica el surgimiento de los cuatrimestrales entendiendo "que era positivo extender al año inicial las experiencias que sobre enseñanza activa la Facultad había realizado. Pensamos que se abría la oportunidad de comenzar en la enseñanza de las Ciencias Sociales una experiencia docente y pedagógica de mayor alcance. Valoramos también que la inusitada presencia masiva de compañeros en primer año, sería, por si sola, factor que impulsaría la tarea de reformar sustancialmente la vida de la facultad en todas sus manifestaciones, reformas reclamadas por el CED desde hace muchos años.

Entonces fuimos conscientes de que habrían de enfrentar múltiples inconvenientes, muchos de los cuales no eran siquiera previsibles.

Hubo de recurrirse a docentes que carecían de experiencia en cursos de esta naturaleza. La Facultad, que jamás se había visto enfrentada a la necesidad de atender tal alto número de estudiantes en este tipo de enseñanza, no estaba preparada para hacerlo en forma ideal por carencia de material de estudios, deficientes servicios administrativos, organización docente inadecuada, y sin efectivo control ni coordinación y mucho menos, con criterios de trabajo colectivo".

Pero lo positivo de esta experiencia, es qué generó expectativas, en un alto número de estudiantes, en cuanto a cómo se iba a continuar la carrera. Si como antes, visitando la Facultad entre examen y examen, o como ahora, con enseñanza activa, con una gran relación entre el docente y el estudiante, con sus pruebas parciales, y sus exámenes escritos, con una Facultad llena de estudiantes, dejando de lado aquello que se trataba de la "gran casa vacía enmohecida". Entonces estos estudiantes discutieron, y llegaron a conclusiones: HABIA QUE REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS. Tanto en su ordenación de materias, como en el contenido que el plan de estudios lleva en sí. Se buscaba la respuesta a esta pregunta: ¿para qué sirve el Derecho? Y eso sólo se conseguía estudiando desde el principio qué regulaba, para qué servía, de dónde emanaba y a quiénes servía. Y la consigna fue: queremos más hombres y menos abogados. Hasta el momento, la supuesta neutralidad del derecho escondía en sí misma una adaptación al *statu quo* social. Y los estudiantes se rebelaron frente a eso.

Se puso así la piedra fundamental en el camino del nuevo plan de estudios. Largos años de discusiones, muchas estériles. Pero este año existía una dinámica especial, una fuerza social, que emanada de la unión de los estudiantes, impulsaría tenazmente la renovación llegando a poner en el banquillo de los acusados al mismo objeto de su estudio: el derecho.

Ignacio Sanz

el nuevo plan de estudios

Ciclos

La estructura del plan parte admitiendo la distinción entre un primer nivel de habilitación para el ejercicio profesional, y un segundo y superior, de especialización: el doctorado. Por ahora comprende el primer nivel señalado, quedando el segundo para otra etapa.

Se estructura además la división en tres grandes ciclos, el primero de los cuales es el básico, común a todas las carreras que se cursan en Facultad.

El ciclo básico

Se estructura teniendo en cuenta que el estudiante ingresa a la enseñanza superior sin ninguna o con muy deficiente orientación vocacional, y que lo hace a una altura de la vida en que está motivado por las circunstancias históricas que lo rodean y le exigen, permanentemente, cuestionamiento y respuestas, en cierto modo vitales. Las ciencias sociales y la historia de las ideas referidas a la sociedad, la política y el derecho, aportan al estudiante: a) elementos indispensables para su ubicación socio-histórica, para la formación de la "conciencia crítica" que le ha de permitir asumir con cierta solvencia las opciones que el momento histórico le plantea; b) elementos para introducirse en los estudios jurídicos con una ajustada visión de la disciplina que verá el derecho en su realidad de producto socio-histórico, descartando toda la concepción dogmática de él y c) oportunidad de revisar su decisión profesional al presentarle la verdadera dimensión de la disciplina de su "vocación" y hacerlo sin demasiado costo.

El ciclo básico, así proyectado, tendrá un carácter esencialmente formativo, se orientará a dotar al estudiante del dominio conceptual de las grandes cuestiones y a la posesión de un mínimo de material analítico para manejar en una realidad que los "medios de comunicación de masas" se esfuerzan en deformar.

Los otros ciclos

Los restantes ciclos comprenden la preparación profesional en las carreras jurídicas y son por ello comunes sólo a las carreras de Abogacía y Notariado. Se logra así postergar la opción entre carreras hasta el cuarto año de los estudios universitarios.

la misma. Asimismo intenta dar una visión comparativa y crítica de las orientaciones teóricas fundamentales, ya sea en Sociología, o en Historia de las Ideas.

Este fue uno de los aciertos más reconocidos en el nuevo Plan, ya que permite una mayor relación docente-alumno, donde la participación del alumno es uno de los pilares para el buen funcionamiento de los subgrupos.

Preguntados los ayudantes sobre el funcionamiento de los subgrupos, nos contestaron, de que fue positivo, por la posibilidad de discusión y la mejor comprensión de los temas. Preguntados sobre si dos horas semanales alcanzaban para la comprensión de cuatro horas de clase; podemos concluir que quienes en sus subgrupos se basaron en la lectura de la bibliografía, dos horas eran suficientes. Mientras aquellos que además reconocían que en sus subgrupos se daba una buena discusión, sostenían que una sola clase no les alcanzaba.

Evaluación del primer cuatrimestre

Consultados algunos docentes, obtuvimos una serie de aspectos positivos y negativos, que pasamos a detallar.

ASPECTOS NEGATIVOS

- repetición de temas y lecturas, desconexión innecesaria entre las materias
- no constitución de los organismos de coordinación previstos en el reglamento del Ciclo Básico a título expreso
- perturbaciones en el proceso de aprendizaje por falta de locales, por designación tardía de docentes, etc.
- el programa es tan amplio que es imposible darlo en un cuatrimestre con la profundidad y seriedad necesarias. Demasiados temas en pocas horas, que da como resultado un cierto enciclopedismo. Falta tiempo para lo más importante. Ej. en Sociología toda la parte de América Latina. En Historia de las Ideas, todo el pensamiento del siglo XX.
- exceso de pruebas (5) para cuatro meses de curso.

-mal pago a los docentes .

Al encargado de grupo, se le pagan seis horas docentes

Al ayudante, grado 1, no se lo remunera más que por sus horas de clase.

Esto va en desmedro de la necesaria dedicación docente que debería existir en los docentes del Ciclo Básico, pues no se computa ni preparación de clases, ni corrección de pruebas, ni estudios de perfeccionamiento, y menos aún horas para investigación. Esto provocará seguramente la emigración de los mejores ayudantes y encargados de curso, rápidamente, hacia otras Facultades —tipo Medicina, Humanidades— que tienen una política docente, muy clara en la materia.

Algunos docentes, opinaron que en Sociología podría haberse llegado a un acuerdo con el Instituto de Ciencias Sociales, dependiente de esa facultad, para una mejor organización y coordinación de los cursos. Asimismo, opinan que el Instituto de Economía, debería hacerse cargo en el próximo semestre de la enseñanza de la materia.

ASPECTOS POSITIVOS

Se dieron los primeros pasos de una enseñanza en contacto más directo con la realidad y que tiende a instrumentar a los alumnos para un análisis crítico de la estructura social del país.

La posibilidad de encuadrar a miles de alumnos en una estructura de aprendizaje "razonable" a pesar de las limitaciones que significan la escasez de docentes experimentados a todos los niveles, la falta de material pedagógico suficiente, la falta de locales adecuados, la infraestructura administrativa, etc.

La presencia de los estudiantes en la Facultad.

La eliminación de la repetición memorística de los apuntes.

La incorporación a la Facultad de un valioso equipo de docentes en Historia de las Ideas.



Las actividades del sector financiero nacional—actividades bancarias y parabancarias—presentan una evolución en los últimos quince años motivada, en buena medida, por la situación de estancamiento que se produce en la economía uruguaya a partir de mediados de la década del 50.

Las condiciones económicas imperantes determinan, en un primer momento, una tendencia hacia la expansión descontrolada del sistema bancario. Esta tendencia se invierte a partir de 1964 y, paralelamente al declinar del sistema bancario, florece con todo vigor una gama de actividades parabancarias orientada, fundamentalmente, a la evasión de capitales del país y a empleos especulativos de los capitales nacionales.

En todo este proceso evolutivo, la actitud del Estado pasa de una prescindencia acentuada en materia monetaria y crediticia, hacia formas cada vez más intervencionistas de acción. No obstante, se puede apreciar que esa política la mayor parte de las veces, es inoperante o se limita a institucionalizar situaciones de hecho ya vigentes.

De esta forma, en el momento actual se aprecia en la banca privada una tendencia hacia un proceso de concentración creciente, fomentado por el Estado, impuesto por la particular situación de la economía nacional.

Esta concentración monopólica de la banca, con una introducción progresiva del capital extranjero, bajo la dirección del Estado, puede considerarse como el eje de la actual organización bancaria. A su sombra, el sector parabancario continúa siendo un instrumento para evadir el contralor estatal y, en la medida en que las condiciones económicas así lo permitan, para la realización de actividades de índole esencialmente especulativa.

La opinión histórica que se presenta a dicho proceso que posibilite la constitución de estructuras financieras al servicio del país, no será la concentración monopólica y extranjerizante de la banca a que asistimos, sino una nacionalización de la banca privada que convierta al Estado en centro del poder financiero, en el marco de estructuras políticas que hagan posible romper los lazos que lo ligan a la clase beneficiaria del proceso de concentración actual.

concentración y extranjerización de la BANCA

Instituto de Economía

Este artículo constituye una síntesis de trabajos en preparación en el Instituto de Economía. Su redacción ha estado a cargo del Cr. Lionel Rial.

Para un estudio más completo de estos temas, puede consultarse el boletín N° 3 "Estudios y Coyuntura", del Instituto de Economía.

El análisis de las actividades del sector financiero —bancario y parabancario— es de gran importancia. Las crisis bancarias en los últimos quince años, la especulación desenfrenada con sus facetas escandalosas, las tentativas o proyectos de nacionalización que el Poder Legislativo considera en estos momentos —entre otras razones— han llevado a que el tema de la banca y su papel en la economía nacional sean hoy sujeto de discusión de dominio público.

Las actividades bancarias y parabancarias en el conjunto de la economía nacional, se caracterizan por la ausencia de oportunidades

de inversión lucrativas y seguras en los sectores agropecuarios e industriales. Esto provoca una alteración en la normal circulación de capitales y conduce progresivamente a que su empleo se dirija, muchas veces, hacia finalidades especulativas. El Uruguay experimenta en los últimos tres lustros un estancamiento de la producción, producto de la falta de nuevas oportunidades de crecimiento en la órbita dependiente del capitalismo en que el país se encuentra ubicado. Es en ese contexto que debe ubicarse la particular evolución de las actividades financieras para su interpretación.

Este empleo de los capitales nacionales origina una necesaria adaptación del sistema financiero del país. Así, el sistema bancario acrece su importancia y diversifica sus fun-

ciones. A título de ejemplo, se constata que los bancos, para servir al financiamiento de los consumos duraderos se ligan a la constitución de inmobiliarias, se endeudan con el exterior para favorecer la adquisición de mercaderías por parte de los importadores o convierten a ciertas empresas comerciales como sus principales clientes. Al mismo tiempo, la constitución de capitales especulativos y su emigración al exterior requieren un aparato financiero apto para la evasión de los controles estatales. Es aquí donde el sector o subsector parabancario adquiere su real significación: las financieras de los bancos constituyen el canal principal para la fuga de capitales al extranjero.

I. La responsabilidad del Estado en la conducción del sector financiero.

En todo este proceso cabe al Estado una responsabilidad directa, por acción u omisión. De ahí que sea esencial, para la visión integral del tema, la consideración de su papel en el proceso, que se manifiesta fundamentalmente por la aplicación de ciertas políticas monetarias y bancarias.

En una primera fase, que se extiende hasta 1964, el Estado adopta en materia financiera una actitud de prescindencia que se traduce por lo que se puede denominar una **POLITICA LIBERAL**.

En el ámbito de la misma, el sistema bancario expande su red física en forma ininterrumpida, tal como puede apreciarse en el cuadro N° 1.

Este crecimiento está vinculado a los altos niveles de ganancias que se registran en las actividades bancarias en ese período. Dichas ganancias provienen de una diferencia creciente entre el interés cobrado por los bancos por sus colocaciones y el pagado a los depositantes, sensiblemente menor, y por el desarrollo de las operaciones en moneda extranjera. Estas se realizan, además, en la época en que comienzan a producirse sucesivas devaluciones de la moneda, lo que demuestra que, en gran parte, el origen de las grandes ganancias de los bancos se halla ligado, en este momento, a factores de especulación comercial en estrecha vinculación con el comercio exterior.

La expansión de las actividades bancarias encuentra como aliada la política de corte liberal que el Estado aplicó hasta 1964. En efecto, no se aprecian medidas ni controles de importancia en este período. Así, el control se limita a exigencias mínimas en materia de capital, al límite hasta el cual los bancos podían recibir depósitos y al margen de encaje exigido a los mismos. (El encaje es el porcentaje de los depósitos recibidos que un banco debe conservar en caja —es decir sin colocarlo en préstamo— como medida de seguridad).

La política bancaria liberal fue, pues, una condición necesaria para el desarrollo de un sistema bancario privado orientado a aprovechar las ganancias de esa actividad y a orientar los capitales a un empleo especulativo.

La crisis bancaria y de pagos con el exterior que se produce en el país en 1965, marca una nueva fase de la actitud del Estado en materia financiera. La necesidad de hacer frente a una situación de quiebra en el sector bancario lleva al Estado a intentar una **POLITICA INTERVENCIONISTA**, que opere un reordenamiento en el sistema para el normal funcionamiento. Así, las instituciones bancarias se enfrentan a un descenso de su volumen de negocios y los niveles de rentabilidad de las actividades bancarias se deterioran.



La creciente intervención estatal tendió a la institucionalización de una mayor competencia de la autoridad monetaria y a lograr una mayor seguridad en el funcionamiento del aparato bancario.

Entre las principales medidas adoptadas se cuenta la puesta en práctica de mayores medios de contralor de las actividades bancarias con la facultad correlativa de imponer multas y sanciones, el establecimiento de normas generales a los bancos privados para la concesión de créditos —que incluye la prohibición de préstamos para ciertas actividades de carácter especulativo—, la prohibición a las sociedades financieras de realizar operaciones de índole bancaria, la prohibición de instalar nuevas instituciones bancarias, la garantía de depósitos en moneda nacional hasta la cantidad de 50.000 pesos, etc. Merece señalarse también la creación del Banco Central del Uruguay —por disposición de la Constitución de 1966— que reúne casi la totalidad de las facultades de la autoridad monetaria.

Se aprecia así, pues, el intento de poner en práctica una política intervencionista asignando nuevas funciones y facultades a la autoridad monetaria, limitando las funciones y el campo de maniobra de los bancos privados y centralizando la política monetaria en el Banco Central.

Pero, no obstante contar con los medios necesarios para orientar convenientemente las actividades financieras, la intervención del Estado careció de efectividad. La mayoría de las medidas adoptadas no existen sino sobre el papel. Así, es posible constatar que en 1969 se reitera la resolución que prohíbe la existencia de instituciones financieras que desarrollan actividades bancarias —adoptada cuatro años antes— lo que demuestra su subsistencia en ese largo lapso, en abierta contradicción con disposiciones legales. Se reitera de igual forma la prohibición a los bancos de otorgar créditos a empresas ligadas a sus directores. En fin, el intento de encauzar el crédito hacia fines productivos y no especulativos no tuvo, tampoco, mayor éxito.

Paralelamente, se constata una notable expansión de las actividades del llamado subsector parabancario (integrado por las "finanzieras" de los bancos, algunas casas y corredores de cambios, inmobiliarias, y escribanías fundamentalmente). Aquí cabe distinguir entre aquellas entidades (como las "finanzieras") que trabajan principalmente con capitales en moneda extranjera, procurando su inversión en el exterior y las que, (como las escribanías) operan con fondos en moneda nacional, colocándolos en plaza a altos intereses y en operaciones especulativas.

(Continúa en la página siguiente)

CUADRO 1

EVOLUCION DE LA RED FISICA DEL SISTEMA BANCARIO PRIVADO

Año	Bancos Privados	Nacionales	Bancos Extranjeros	
	Instituciones	Dependencias	Instituciones	Dependencias
1955	64		8	
1956	64		8	
1957	64		8	
1958	64		9	
1959	64		9	
1960	66	394	9	19
1961	63	450	10	21
1962	71	515	11	24
1963	71	s/d	9	s/d
1964	70	563	8	27
1965	65	521	7	26
1966	60	416	7	23
1967	52	398	7	23
1968	38	394	7	29
1969	28	386	8	29
1970	22	308	8	39

FUENTE: ILPES/INSTITUTO DE ECONOMIA, "Política y programación monetaria en el Uruguay, 1955-1970".



(Viene de la página anterior)

La importancia de las actividades parabancarias se estima en 1968, absorbiendo aproximadamente la quinta parte del mercado financiero nacional.

Pero la ineeficacia notoria de tales intervenciones, y el manifiesto peligro para la economía en general del proceso especulativo, incide activamente en una inflación de dimensiones nunca vistas en el país, que arrastra a la crisis no sólo las actividades financieras sino también las de carácter productivo. Ello determina un cambio de objetivos y medios del intervencionismo estatal a partir de 1968.

II. La situación actual

Los rasgos que caracterizan al sector financiero nacional en la actualidad, comienzan a tomar forma a partir de 1968: son los rasgos que marcan la tendencia de hoy en las actividades bancarias y parabancarias.

a) HACIA LA MONOPOLIZACION Y EXTRANJERIZACION DE LA BANCA

La situación económica imperante en el país, que motiva en gran número de entidades bancarias una situación de crisis y de quiebra latentes, origina un proceso de concentración creciente que permite a la banca operar en condiciones rentables.

Este proceso encuentra el apoyo del Estado, que lo impulsa mediante la concesión de grandes facilidades que aumentan los beneficios de la concentración.

Este proceso se manifiesta en la notable disminución del número de entidades bancarias en los últimos 3 años que se produce fundamentalmente por absorción y compra entre bancos y, en mucho menor grado, por fusiones. Así, la banca privada del interior y las cajas populares prácticamente desapare-

cen, el número de bancos nacionales en Montevideo baja de 19 a 15 y el de dependencias de 394 a 308.

La situación difícil —muchas veces al borde de la quiebra— de gran parte de las instituciones bancarias, se encuentra así paliada por el proceso de concentración y el sostén del Estado al mismo. Este mismo proceso se ve, además, apoyado por el corte especulativo operado a partir de junio de 1968 mediante la congelación de salarios y precios impuesta por el Decreto del 28 de junio de 1968.

La concentración de la banca, de carácter monopólico, funciona así como un requisito apto para asegurar la rentabilidad bancaria sin apoyarla en actividades de tipo especulativo. De esta forma, la necesidad de erradicar la especulación de la banca conduce necesariamente a su mayor concentración.

Por otra parte, este proceso de concentración condujo a una mayor penetración de capitales extranjeros en el sistema bancario. Así la banca extranjera —aun estando prohibido por ley del año 1965 la instalación de nuevas instituciones bancarias— expande su red física y el nivel de participación en la actividad financiera del país. Se adquieren así por parte de bancos extranjeros, un banco nacional y dos bancos de interior. Esto constituye un resultado lógico en virtud del mayor poderío y capacidad de los bancos del exterior para absorber a otras instituciones, directa o indirectamente. Otro factor a señalar es la dependencia general de la banca privada nacional con respecto al exterior, por el mecanismo de las líneas de crédito concedidas por los bancos correspondientes extranjeros. Es decir, se produce una relación de dependencia que lleva a los bancos nacionales a girar en la órbita de influencia de sus prestamistas. Este tipo de dependencia creciente se manifiesta sin que se tomen ni apliquen medidas tendientes a su contralor por parte de las autoridades monetarias nacionales.

Se asiste pues, con el apoyo del Estado, a una concentración monopólica y a un proceso de extranjerización creciente en la banca privada del país.

Este proceso implica la transformación del capital bancario en capital financiero. Es decir, se produce una integración del capital comercial y bancario. La banca constituye así el centro de operaciones, pero el capital que se moviliza a través de la misma opera a escala de verdaderos complejos económicos. El poder financiero se pone al servicio de actividades de producción y de comercialización. Esto se evidencia por una concentración de las colocaciones de los bancos en determinadas empresas y sectores de producción y del comercio que ligan, en definitiva, la suerte de la banca a la de estas actividades de índole extrabancaria. (Ver cuadro 2).

Los bancos operan así sin necesidad de un marco especulativo para la obtención de ganancias; éstas se generan no ya en forma primordial en la misma actividad bancaria sino en el seno de los complejos económicos que los mismos controlan. La banca genera así los medios de poder monopólico —el financiamiento— y constituye el canal a través del cual se encauza el proteccionismo estatal.

Este fenómeno se pone de manifiesto en las últimas quiebras o liquidaciones de instituciones bancarias: cinco años atrás, un banco entraña en crisis por la quiebra de negocios realizados exclusivamente en la órbita de la actividad bancaria; hoy día un banco quiebra cuando se produce un colapso en las empresas industriales y/o comerciales que aparecen co-

CUADRO 2

CONCENTRACION DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA PRIVADA

(En porcentajes)

	Al 31/12/1969:	En mon/nal.	En mon/extr.	Total
10 mayores colocaciones		3,3	17,1	11,0
100 mayores colocaciones		16,3	40,0	29,6
Al 30/6/1970:				
10 mayores colocaciones		1,3	20,8	11,9
100 mayores colocaciones		17,1	20,8	11,9
Al 31/12/1979:				
10 mayores colocaciones		1,2	22,1	11,3
100 mayores colocaciones		14,9	48,5	31,2

FUENTE: Mirador Económico, El País, 21 de marzo de 1971.



nuevos libros de la Universidad

en estos días:

- ★ "ETAPAS DE LA INTELIGENCIA URUGUAYA", por Arturo Ardaa.
- ★ "ASPECTOS MODERNOS DE LA PRODUCCION OVINA" (Primera contribución). Por Mario Azzarini y Raúl Ponzoni, de la Estación Experimental "Dr. Mario Cassinoni", de la Facultad de Agronomía.
- ★ "EL URUGUAY EN LA CONCIENCIA DE LA CRISIS", por Bagú, Benvenuto, Buño, D'Elia, Fierro Vignoli, Lichtensztejn y Reig.
- ★ "EDUCACION, CIENCIA, TECNICA Y DESARROLLO", por Félix Cernuschi.
- ★ "EL TRIGO EN EL URUGUAY", por Boroukhovitch, Claassen, Gilles, Marchesi, Pernas, Rucks y Rabuffetti, de la Estación Experimental "Dr. Mario Cassinoni" de la Facultad de Agronomía.

de próxima aparición:

- ★ "EL PROCESO ECONOMICO DEL URUGUAY" (segunda edición), del Instituto de Economía.
- ★ "PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CARNES", por Azzarini, Bonnecarrere, De Ambrosis, Del Puerto, Echebarne, Rovira y Vigorito, de la Estación Experimental "Dr. Mario Cassinoni" de la Facultad de Agronomía.
- ★ "LA UNIVERSIDAD URUGUAYA DESDE EL MILITARISMO HASTA LA CRISIS", por Blanca París y Juan Oddone (Cuatro tomos, desde 1885 hasta 1958).
- ★ "DICCIONARIO DOCUMENTADO DE VOCES URUGUAYAS EN AMORIN, ESPINOLA, MAS DE AYALA Y PORTA", por las profesoras Beinstein, Mieres, Miranda y Rovira de Berro. Con numerosas ilustraciones por Domingo Ferreira.
- ★ "LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA", por Eduardo Galeano.

mo clientes comprometidos del banco, y además —segundo requisito—, cuando el Estado le niega su protección. Esto demuestra, en última instancia, la transformación de dichas actividades, bancarias y comerciales o industriales, en una sola.

b) LA EXPANSION DEL MERCADO PARABANCARIO

Ya se ha dicho que a lo largo de los últimos diez años florece, al costado de la banca, un subsector de agentes financieros con características propias: el parabancario.

Las causas que motivaron un desarrollo creciente de este tipo de actividades —parabancarias— radican en la falta de oportunidades de inversión rentables y seguras en el marco de la economía uruguaya, estancada y con altos niveles de inflación. Los capitales nacionales buscan, pues, en el aparato parabancario los canales que le permitan evadir el control estatal —y muchas veces fiscal— ya sea para invertirse en actividades especulativas, ya sea para invertirse en el exterior (fuga de capitales).

Así, las "financieras" constituyen el medio principal para el manejo de los capitales en moneda extranjera y su envío al exterior. Las escribanías y otras entidades, por su parte, captan fundamentalmente fondos en moneda nacional que colocan a altísimos intereses.

En la actualidad, la situación de crisis por la que atraviesan las empresas y particulares prestatarios del mercado parabancario han conducido —conjuntamente con las recientes disposiciones del Poder Ejecutivo en la materia— a restar seguridad a los capitales invertidos en dicho subsector. De ahí que sea apreciable una disminución relativa de la importancia de las actividades financieras y encauzadas por el parabancario.

la materia prima de los futuros investigadores

El investigador geógrafo tiene un papel a jugar en el estudio de los recursos.

Si bien no le está reservada a él, la tarea del relevamiento primario (puesto que éste queda en mano de los especialistas de las ciencias vecinas) es el geógrafo el que puede confeccionar en base a los relevamientos primarios, los modelos que posibiliten la especialización de los proyectos.

Cuando no existen especialistas o hay carencias bibliográficas insalvables, el geógrafo debe encargarse él mismo para hacer valedera su labor sintética de llenar esos vacíos mediante el relevamiento primario que permita la construcción de las cartas interpretativas consiguientes.

El profesor de Geografía es en el Uruguay la materia prima de los futuros investigadores debido a que quienes vocacionalmente se ven inclinados a la investigación geográfica se ven obligados a ejercer la docencia como medio de subsistencia porque la geografía aún no está profesionalizada.

La cuantificación y ordenación de los rasgos del paisaje permite también el entrenamiento de los docentes y en ese sentido la aplicación de fichas sencillas al relevamiento de áreas reducidas incentivará la producción en esta materia.

En el caso de no poderse realizar trabajos de relevamiento, las monografías sobre temas de contenido geográfico pueden tener una gran utilidad como lo ha demostrado el progreso en cuanto a cantidad y calidad de los trabajos presentados entre estos dos primeros congresos.

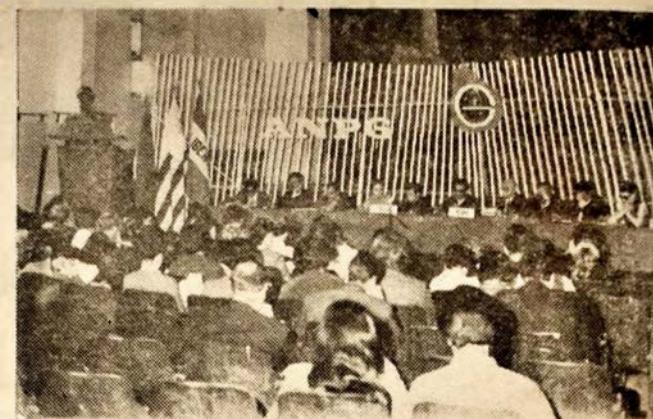
1. La enseñanza de la geografía moderna tiende cada vez más a basarse en la observación directa e indirecta, en la comparación y la experimentación, para llegar a generalizaciones y valoraciones, antes que a una enseñanza basada en nomenclaturas de accidentes geográficos, en datos fríos y verbalistas, faltos de significación educativa, que no hacen sino ejercitá la memoria, la pasividad, y no promueven el pensamiento reflexivo, la capacidad crítica, el espíritu de análisis, el sentido de proyección histórica implícita en todo fenómeno.

2. La humanización de la geografía, dentro de un concepto de enseñanza moderna, comprende no sólo la transformación del paisaje por la acción del hombre, sino también la estimación de las lenguas nativas, costumbres, hábitos, tradiciones históricamente formadas, que un cosmopolitismo ava-

sallante trata de despersonalizar y destruir, atentando contra la cultura de los pueblos.

3. La moderna didáctica tiende también a ser una enseñanza vitalista, porque penetra en las realidades mismas de los fenómenos físicos, económicos, políticos, culturales e históricos, para explicar su naturaleza, su causalidad y sus relaciones en un mundo cuya característica es el cambio y la transformación.

4. Concebir la nueva didáctica no es, precisamente, hacer pensar al alumno, sino enseñarle a hacer haciendo, que haciendo las cosas habrá elaboración de conocimiento y formas de pensar. Pero, además, tendrá a provocar actitudes vitales



La ANPG en uno de los Congresos bienales; aquí

los congresos de profesores

revolución en la geografía

la nueva didáctica

ante el conocimiento adquirido para derivar nuevas formas de experiencia educativa.

5. Una didáctica viva y siempre actualizada, deberá recoger, reelaborar, reordenar, clasificar, confrontar, comparar, analizar, los datos de la realidad con espíritu altamente objetivo y científico, pero nunca, so pretexto de "didáctica nueva", tergiversar y distorsionar tanto los datos como la misma realidad geográfica que es objeto de estudio.

6. Pero, además, una nueva didáctica debe tender a que el alumno no sólo se informe, sino que comprenda exactamente el complejo juego de las relaciones económicas, que determinan y condicionan los procesos de

estancamiento y renovación, de desarrollo y subdesarrollo en el mundo contemporáneo.

7. El profesor de geografía, por lo tanto, debe servirse de todos los materiales de enseñanza en forma adecuada y oportunamente: desde el pizarrón y la tiza hasta las cartas geográficas y los globos terráqueos, desde la lámina, diapositivas y diavistas, hasta las películas y la televisión, desde el disco hasta la banda sonora de registro, desde los carteles de experiencia hasta las encuestas de investigación, desde los cuestionarios informales hasta los trabajos de campo.

8. Para una mayor comprensión del "fenómeno geográfico" con base científica, es necesario que la nueva didáctica entre en relación directa con la investigación de modo que ésta le sirva de fuente actualizadora de los contenidos programáticos y de su enseñanza renovada.

INTRODUCCION

El turista que viajó a Rivera en las vacaciones de julio alojándose en el Hotel Casino Internacional, se topó con un espectáculo inesperado: casi 200 docentes uruguayos pasaron 4 días preocupados por la enseñanza de la geografía antes que por los ticholos o las sardinas.

Esta curiosa forma de alienación lo impulsó a investigar. En la misma entrada, un grupo de jóvenes, profesores y estudiantes, armaron un stand de venta de "productos" didácticos (diapositivas, gráficos, rocas, folletos); concienzudos arquitectos orientan el enorme plano de Rivera ciudad entre los paneles de la exposición del Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, traída de Montevideo; una cadena de voluntarios trasladan sillas desde las mesas del almuerzo colectivo, recién terminado, hasta el centro de lo que sería sala de plenarios; muchachos y muchachas pegan afanosos las últimas fotos de la exhibición sobre el último trabajo de campo de la Sala de Geografía del Instituto de Profesores Artigas. Y esquivando naranjas, tanquerinas y pomelos se llega a una completa exhibición —más de 250 m²— de los citrus en Salto, preparada con inmensa seriedad y sacrificio por dos profesoras de Salto, también "geógrafas".

Un cuarteto de docentes de Rivera, fácilmente ubicables como organizadores, transpira aún tras el acarreo del centenar y medio de camas desde la casa de cada vecino al Grupo Escolar N° 1 —con sus salones vueltos dormitorios^(*); y ajustar parlantes y micrófonos, ordena la presencia de las personalidades en el estrado, recibe el saludo afectuoso de múltiples compañeros colegas que van llegando al hotel.

Entre varios logra ser ubicado sobre la estufa del salón, el tricolor cartel que rezaba: **3er. Congreso de la ANPG, Rivera, Juño de 1967.**

Al turista ya no le bastaba con mirar, ahora también tuvo que preguntar: ¿En qué consistía este Congreso? ¿Qué es la ANPG?

I. Un poco de historia

Los VII Cursos de Perfeccionamiento

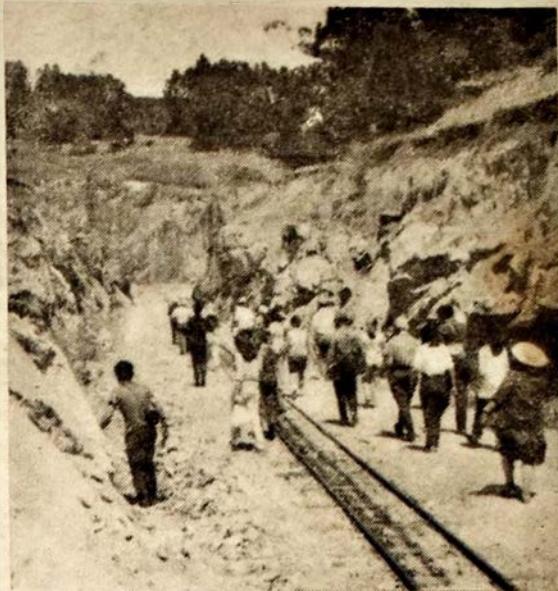
En el mes de febrero de 1967 se realizaron en Montevideo los VII Cursos de Perfeccionamiento Docente organizados por el Instituto de Profesores Artigas; esto motivó el acercamiento de docentes de interior y de capital.

Por entonces, la Sala de Geografía del IPA cumplió su primer año de existencia. Está formada por la savia joven que no se conforma con la teoría geográfica, sino que busca constantemente llevar a la práctica los conocimientos en el campo de la didáctica y en el de la investigación.

Es ese impulso juvenil el que propicia la invitación, a los profesores asistentes a los Cursos, para una mesa redonda donde se plantean las necesidades pedagógicas y las metodológicas de los docentes del interior.

(*) Curiosamente, siendo todos docentes de E. Secundaria, recibieron más respaldo de las autoridades locales de Primaria que de la Directora del Instituto Departamental de E. S., a quien se solicitara el estupendo edificio para sesionar pero que no lo concedió por estar de vacaciones (el local, claro).

El conocimiento directo de nuestros recursos minerales es preocupación para los profesores de Geografía. Aquí las canteras de Burgueño.



En dicha reunión, donde se participa en un ambiente de gran compañerismo, surge la idea de un congreso de carácter nacional para los profesores de Geografía.

¿Por qué un congreso?

Porque es la forma más adecuada de acercar a los profesores de Geografía de todo el país, para conocerse e intercambiar ideas sobre la materia.

Porque el aislamiento y el individualismo al que nos vemos empujados al dedicar todas nuestras horas de trabajo a dar clase, debe ser superado de una vez.

Porque es necesario conocer qué piensan los profesores de Geografía de Uruguay sobre los fines que deben orientar la enseñanza de la asignatura aquí y ahora.

Porque el conocimiento y uso de las técnicas didácticas más modernas no puede estar reducido a una minoría privilegiada.

Porque urge acelerar el conocimiento de la realidad geográfica de nuestro país, no en lo general como hasta ahora, sino en lo regional y local.

Porque el perfeccionamiento y la actualización didáctica de los docentes en Geografía, no puede ser un privilegio para quienes viven en Montevideo, y en el congreso podrán proponerse caminos para superar esa situación.

El Primer Congreso

Luego de siete meses de ardua labor cristaliza la aspiración de llevar a cabo el Primer Congreso Nacional de Profesores de Geografía, hecho que tiene lugar en Montevideo durante la semana de primavera de 1967.

El interés que el suceso desperta entre los profesores de todo el país está documentado en las 30 comunicaciones presentadas; de ese cúmulo de valiosos aportes se destaca el hecho cuantificable de que sus dos quintas partes han sido redactados por profesores del interior.

Todos los trabajos son discutidos en alguna de las tres comisiones de ese Primer Congreso: 1) Didáctica de la Geografía, en cuyo seno se analizan temas tales como "Fines de la enseñanza de la Geografía en la hora actual", "Las clases prácticas y las salidas a terreno", entre otros; 2) La investigación geográfica, con temas como "Preparación de monografías locales y regionales", "La geografía y la Universidad", etc.; 3) El profesor de Ciencias Geográficas y la comunidad, analizando en particular "La situación del profesor de Geografía ante los problemas que afectan a Uruguay y a América Latina".

Asisten a este evento más de 150 participantes, entre profesores delegados de los liceos del país y estudiantes del IPA.

Es de destacar la participación de representantes de varias instituciones oficiales tales como el Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias, el Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, el Servicio Geográfico Militar, el Instituto Nacional de Investigaciones Geográficas.

El nacimiento de la A.N.P.G.

Durante la realización del Primer Congreso surge como una necesidad la creación de un organismo que dé continuidad a las actividades allí iniciadas y a los proyectos presentados.

Con la participación de todos los presentes y el apoyo de las instituciones antes citadas, se declara fundada la Asociación Nacional de Profesores de Geografía ANPG el 23 de setiembre de 1967, y se bosqueja su estructura organizativa básica.

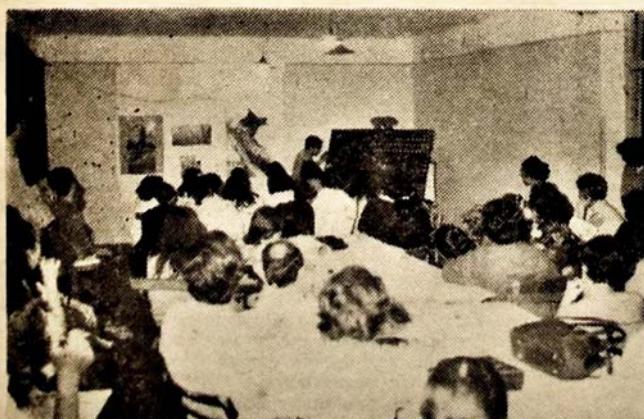
"La Asociación tiene por fin fundamental proporcionar servicios técnicos en materia geográfica y educacionales, jerarquizando la Geografía en nivel nacional. Se mantendrá ajena a toda tendencia política, religiosa y filosófica, pero tendrá una actitud militante en los problemas culturales de nuestro país. Propiciará formas de comunicación permanentes entre docentes, investigadores e instituciones vinculadas a la Geografía, relacionándose con las autoridades en la materia, en particular con las de Enseñanza Secundaria". (Art. 2º de sus Estatutos).

La forma de trabajo

Esta Asociación es nacional, es decir que pese a tener su sede en Montevideo por razones de practicidad, ** en sus actividades existe una auténtica representación de todas las zonas del país. Cinco son esas zonas: Sur, Litoral, Centro-Norte, Este y Montevideo; todas ellas con un delegado

(Continúa en la página siguiente)

(**) No está demás indicar aquí, y agradecer públicamente, el respaldo de la Universidad de la República a la ANPG, porque su sede ha estado situada, desde el comienzo, en uno de los locales de la Escuela U. de Servicio Social, en habitaciones cedidas al efecto, y contando con la permanente solidaridad de las autoridades de esa Escuela.



La tarea experimental conjunta de profesores y estudiantes abre posibilidades desconocidas para la nueva docencia. Aquí "Geografía activa" en las Jornadas sobre Auxiliares Audiovisuales, Salto.

en la co-dirección de la ANPG, para asegurar que los beneficios que otorga alcancen a cada una de las localidades donde hay un profesor asociado, y sobre todo para descentralizar tareas y romper la dependencia a Montevideo.

Sus fines y su forma de organizarse, determinan que esta institución no pueda funcionar con un grupo reducido de personas que trabajen. De ahí que se busque en todo momento la mayor participación de socios en las actividades a desarrollar, dando a cada uno responsabilidades también descentralizadas, que mancomunadamente lleven a los logros deseados.

A ese efecto se crean varias subcomisiones estables (materiales didácticos y espec. audiovisuales; documentación, censos y estadísticas, publicaciones; jornadas y congresos), y algunas circunstanciales, condicionadas por determinadas tareas concretas.

De sus realizaciones damos cuenta en un próximo capítulo de este trabajo.

El Segundo Congreso

Como testimonio visible de la orientación antes referida es que él se realiza en Paysandú, en setiembre de 1969. Un destacado grupo de profesores de esa ciudad y de Young, conscientes de las tareas que le han sido encomendadas, planifica todas las actividades preparatorias a fin de brindar a los 120 participantes, comodidades de alojamiento, alimentación, trabajo y recreación.

Para dar cuenta del espíritu pionero que anima a los anepistas, baste recordar que esos organizadores presentan, además, dos estudios regionales importantes, para su discusión en el Congreso.

El enfoque dado a este Segundo, surge del temario analizado por las dos comisiones: 1) Didáctica para el hombre nuevo, que trata los programas de los cursos liceales, la posible selección temática y la jerarquización de su contenido, el uso de los materiales audiovisuales, la evaluación de lo enseñado; y 2) Uruguay en la década del 70, en la cual se analiza el desarrollo local y regional y la investigación geográfica, los problemas energéticos, los recursos minerales, y se realiza una evaluación de los proyectos de desarrollo en curso.

Toda esa temática resulta de las condiciones imperantes en nuestro país en los últimos años y de la búsqueda de un Uruguay nuevo en que el profesor de Geografía se encuentra comprometido. Porque es bueno explicitar que la ANPG no surge por casualidad, sino que es el producto de circunstancias histórico-pedagógicas. Nos referiremos brevemente a ellas.

II. La geografía en la década del 60

Los antecedentes remotos

Asignatura considerada por tradición como de la enseñanza media en Uruguay, la Geografía se caracterizó desde hace décadas por una tendencia al intercambio sistemático de experiencias entre sus "devotos".

Fue así que funcionó, allá por 1950 al 57, la Asociación de Geógrafos del Uruguay, integrada por docentes de enseñanza secundaria, del recién creado Instituto de Profesores Artigas y del entonces Laboratorio de Geografía Física y Biológica de la Facultad de Humanidades y Ciencias. En su Revista Uruguaya de Geografía figuraban ya con relieve científico nombres como los de Jorge Chebataroff (su Director), Pablo Fierro Vignoli, Alberto Pochintesta, entre otros.

Fue así que, inclusive desde fechas anteriores a ésa se creó, al amparo de la Universidad, un Instituto de Investigaciones Geográficas, que trascendió sobre todo por la organización de sus Semanas Geográficas.

Fue así también que, bajo los Consejos Nacionales de Enseñanza Secundaria, la Geografía se jerarquizó, con el Instituto de Profesores Artigas (no sólo en las clases regulares de la Sección Geografía sino en los Cursos de Perfeccionamiento, de vacaciones) y con iniciativas del Inspector de Ciencias Geográficas, Cayetano Di Leoni, a través de diversas jornadas.

Entre 1958 y 1960 un grupo de docentes entusiastas de Geografía e Historia, edita la revista Estuario, antecedente inmediato de la creación del CEGU, Centro de Estu-

Es imprescindible transmitir al estudiante nula diferencia entre la simple naturaleza y los paisajes humanizados; en lo agrario, por ejemplo, con cultivos en curvas de nivel y cortinas rompeviento.



dios Geográficos del Uruguay, que a impulsos de su Secretario General Prof. Ariel E. Vidal despliega intensa labor hasta la primera mitad de la década del 60.

Todos estos antecedentes, y algunos otros de menor efectividad, tenían, por naturales razones, una dimensión didáctica nacional, en el sentido de que fueron más efectivos para la vitalización de la geografía docencia que de la geografía ciencia, y de que estimularon el acercamiento de los docentes liceales del interior.

No es por azar que en 1960 Chebataroff publica su "Tierra Uruguaya", el manual más completo de geografía nacional, lamentablemente desde entonces no reeditado.

Los antecedentes cercanos

El aumento de los topes de ingreso a Geografía en el IPA (y con ello un casi triplicar de estudiantes en pocos años), la realización más frecuente de concursos de méritos y de oposición para ingresar a Secundaria, la Reforma del Plan de Estudios de 1963 para liceos pilotos que incorporó un 4º año de Geografía, la creación del sistema de agregaturas para cumplir la carrera docente en el IPA, constituyen —junto con algunos saldos positivos de los antecedentes ya citados— las condiciones objetivas que posibilitaban, a mediados de la década del 60, un salto adelante en esta disciplina.

Por ese entonces había ya en Uruguay más de media docena de docentes jóvenes especializados en el extranjero en diversas ramas de la Geografía. Todos ellos habían vuelto al país, pero como ocurre a escala nacional, no todos pudieron encauzar de inmediato sus entusiasmos.

Todos comenzaron, y la mayoría completó, agregaturas en la Sección Geografía del IPA; allí se propició a partir del "descenso" de los nuevos al tradicionalismo ideológico en la orientación global de esta ciencia, un fermento intercambio entre tres generaciones: los viejos docentes con más de 50 años, la promoción intermedia de 30 a 40 años y los jóvenes egresados y estudiantes que apenas superaban los 20.



La denuncia de la liquidación intencionada de nuestra infraestructura ferroviaria es tema obligado en las clases sobre transportes y comunicaciones.

Estos últimos, sobre todo, con rumbo cierto y ritmo sostenido, empiezan sus trabajos —fundamentalmente sus salidas a terreno con relevamiento sistemático— en la Sala de Geografía del IPA, vuelta hoy sólida institución con cinco años de vida.

La geografía, que ya tenía nivel superior en el IPA y en el ahora Departamento de Geografía de la F. H. y C. recibe otro impulso decisivo cuando se organiza, en la segunda mitad de la década del 60, la carrera de geógrafo profesional, como Licenciatura de Geografía de la misma Facultad.

A través del IPA y su Sala, de sus cursos de perfeccionamiento docente, del Departamento de Geografía, el interior se enriquece también, recibe y da a su tiempo; da sobre todo el ejemplo de su constante espíritu, admirable cuando debe hacerse a costa de ingentes sacrificios de tiempo y dinero. No menos de 20 figuras relevantes podrían citarse a lo largo y ancho del país, como otras tantas condiciones objetivas y subjetivas que propician el antedicho salto adelante.

No obstante, aun a través de todo ese marco institucional, se intuía la conveniencia de una relación colectiva que acercara de manera permanente a los docentes mayoritarios (de liceo), que permitiera a las generaciones jóvenes crear e innovar, en fin, que transformara a la Geografía en un arma de lucha para sacar a Uruguay de la acumulativa decadencia a la que lo hicieron descender los gobiernos de la última década.

Por todo lo cual la ANPG, desde el momento mismo de su creación, tuvo condicionantes de espacio y de tiempo muy nítidos que dibujaban una amplia gama de tareas útiles y necesarias; la cuestión era tomar el rumbo correcto desde el principio.

III. Las tareas de la A.N.P.G.

De la prestación de servicios propios de sus fines la ANPG, a los cuatro años de su creación, ha logrado reunir en diez oportunidades a profesores (de interior y capital) estudiantes del IPA e interesados en general.

Es una preocupación constante la de proporcionar formas de comunicación entre docentes, investigadores e instituciones de enseñanza, que contribuyen al perfeccionamiento y a la jerarquización de la geografía a nivel nacional.

El perfeccionamiento docente

El perfeccionamiento docente incluye entre otros, dos aspectos fundamentales:

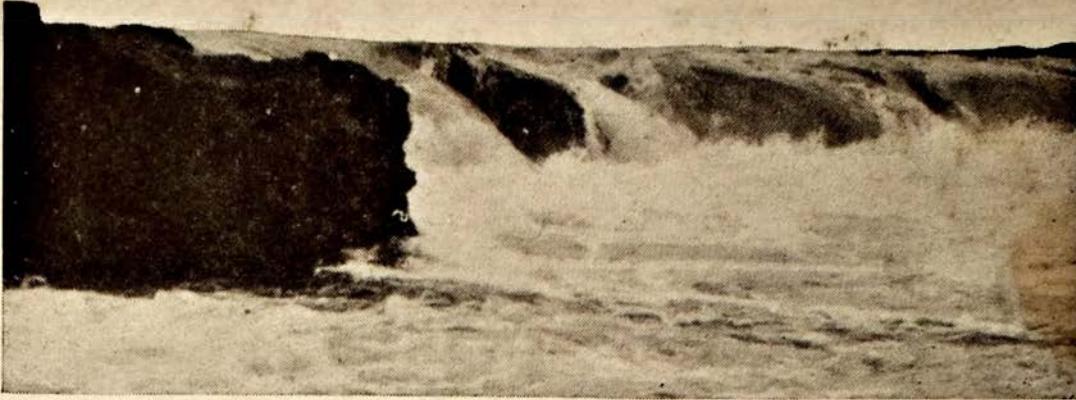
a) Ser consciente no solamente de las limitaciones personales, sino también de las carencias en las que se ha sumido a la enseñanza secundaria.

b) Perfeccionar la labor educativa adecuando las condiciones del medio a las técnicas didácticas modernas.

La línea de conducta en este plano es la de suprir las deficiencias de auxiliares audiovisuales en una tarea de equipos.

Materiales audiovisuales. Afectados por la escasez de materiales audiovisuales en la mayoría de los centros docentes de Enseñanza Secundaria, y sintiendo la necesidad de no prolongar más tal situación se han realizado hasta la fecha:

Salto Grande no es tema importante sólo para el ditirambo ilusionado: al respecto es bueno señalar el porqué de los retrasos en la iniciación de las obras y también las dependencias con Argentina que su actual forma de realización implicará.



Título

Relieve del Uruguay
Situación económica del Uruguay
Rural
Exposición Rural del Prado
Dpto. de Montevideo
Población del Uruguay
Rocas del Uruguay

Tipo de edición

Serie de diapositivas
Serie de diapositivas
Serie de diapositivas
Serie de diapositivas
Serie de gráficos y mapas murales
Colección didácticos

Cada material va acompañado de su correspondiente guión explicativo, cuya carátula tiene las mismas características que las de los cuadernos de Geografía.

El material que integra las diferentes series es seleccionado de acuerdo a criterios previamente establecidos. La finalidad perseguida en cada uno es iniciar y/o perfeccionar el análisis crítico de la naturaleza y sociedad que rodea al alumno.

Publicaciones. Con la edición de los "Cuadernos de Geografía" a través de Fundación de Cultura Universitaria, se ha abierto una estimulante perspectiva para docentes y estudiantes que están investigando aspectos pedagógicos y científicos de esta disciplina.

Los títulos aparecidos hasta el momento son:

Nº Título

- 1 La movilidad de la población
- 2 El profesor de geografía y el desarrollo económico y social
- 3 Morfografía del Uruguay
- 4 Hacia el año 2000
- 5 La lección de geografía

Autor

- | |
|-------------------------------|
| J. Beaujeu Garnier |
| Sala de Geografía de Paysandú |
| E. Porta P. Fierro |
| Karl Walther |
| R. Buckminster Fuller |
| N. Studenov |

La ANPG ha publicado además en la Colección Nuestra Tierra el volumen Nº 33, "Hacia una geografía regional" como un trabajo colectivo de colegas socios. A través de un grupo de técnicos designado al efecto, ella asesoró en la Colección "Los Departamentos", publicación que tuvo por coordinadores generales a dos de sus socios fundadores. De los 160 autores que participaron en esa obra, 43 fueron profesores de Geografía.

Jornadas, cursos y conferencias. La permanente necesidad que sentimos los docentes de prepararnos cada vez mejor como tales es canalizada por la ANPG organizando o co-organizando periódicamente este tipo de eventos.

Es así que se han llevado a cabo jornadas en Tacuarembó sobre "La enseñanza de la geografía" (abril-1970) y en Salto sobre "La utilización de los auxiliares audiovisuales aplicados a la enseñanza de la geografía" (octubre-noviembre-1970), en ambos casos efectuadas conjuntamente con el Departamento de Extensión Universitaria.

Cursos paralelos sobre "Iniciación a la investigación geográfica" para profesores del interior; y "Geografía andina, en especial Chile", se realizaron con el Dpto. de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Para la oportunidad se contó con la participación del prof. chileno Pedro Cunill especialmente invitado por la Institución.



La tradicional geografía de los géneros de vida ha sido sustituida en las nuevas promociones de docentes por una interpretación comprometida de la geografía de los niveles de vida.

Este, además de la labor desarrollada en Montevideo, extendió sus tareas a Treinta y Tres, Salto, Paysandú y Young, dando cumplimiento al plan elaborado a esos efectos por la ANPG.

Orientación técnico-pedagógica. De acuerdo a los fines propuestos en sus estatutos, se promueve no solamente toda gestión tendiente a un mejor desempeño de la función docente geográfica misma, como es la organización de cursos de iniciación a la investigación, sino también aquellas dirigidas a brindar una correcta interpretación de la asignatura, tratando de extender los conocimientos geográficos de manera dinámica a profesores y maestros. Es por ello que la ANPG ofreció a la Directora de los Institutos Normales la posibilidad de realizar cursos de geografía para alumnos de tercer año profesional. Estos se vienen desarrollando desde el mes de junio en 13 escuelas de práctica de la capital, siendo preparados y brindados por equipos de socios preparados a tales efectos.

El conocimiento de la realidad

Conocer de cerca nuestra realidad nacional es una forma más de capacitación, tal vez la más dinámica y la que nos conduce a adoptar constantemente el compromiso de impartirla tal como es. Los campamentos y salidas a terreno así nos lo permiten.

a) Cuñapirú

El campamento realizado en Minas de Cuñapirú (5ª sección de Rivera) en julio de 1970, fue co-organizado por profesores de Geografía de Rivera y la Sala de Geografía del IPA. Se realizaron observaciones geológicas, geomorfológicas y biogeográficas de la zona, y además se visitaron yacimientos de hierro y manganeso y antiguas minas de oro, complementando el trabajo con la aplicación de fichas de geografía humana y geomorfología en el área dedicada a estas tareas.

Creemos importante obtener un conocimiento lo más completo y serio posible, lo cual llevó a que en esta oportunidad se redactaran previamente informes acerca del hierro y manganeso en Rivera, para entregar a los asistentes.

b) Santa Lucía y Treinta y Tres

"Todos los planes de desarrollo que se han propuesto en el país están estrechamente ligados al acondicionamiento del territorio". El solo enunciado de los planes indica que se trata de resolver problemas directa-estrecha-originarialmente ligados al conocimiento del territorio nacional. ¿Y quién debe conocer mejor que nadie el territorio nacional en todo su conjunto, sospechando todas las condiciones físico-humanas y económicas? Lógicamente el profesor de geografía". (P. Fierro Vignoli, Cuaderno Nº 2).

Llevarlos al conocimiento de la población es una tarea del profesor, que debe crear condiciones para formar una mentalidad abierta, analítica y lógica. Consecuentes con esta posición, 32 participantes se reunieron en setiembre de 1968 en la ciudad de Santa Lucía para interiorizarse del Proyecto de la Cuenca del Río Santa Lucía.

También la ciudad de Treinta y Tres fue en mayo del 69 sede de las jornadas nacionales de la Cuenca de la Laguna Merín, oportunidad en la que 130 asistentes recibieron información proveniente directamente de los técnicos de la FAO al servicio del Proyecto Regional de la Cuenca de la Laguna Merín, así como también intercambiaron opiniones en trabajos de mesa redonda.

(Continúa en la página siguiente)

Al retorno de ambas jornadas se proyectaron trabajos de evaluación a fin de que los profesores de geografía asumieran una posición frente a estos "ambiciosos planes de desarrollo".

IV. Planes inmediatos y mediados

Los que están en marcha

a) **Un banco de diapositivas.** La idea de la creación de un Banco de diapositivas se concretó en Salto, durante las jornadas sobre materiales audiovisuales, ya citada. ¿Cuál es su cometido? Sabemos que existe en el país un material en diapositivas de gran interés didáctico, utilizadas solamente en el ámbito en que se mueve su propietario o simplemente no utilizadas.

Se consideró necesario que una comisión se encargue de fichar ese material fotográfico, con vistas a solicitar donaciones o copiar originales de aquellas que se entienda tienen interés didáctico o científico.

La ANPG en posesión de este valioso material confeccionará series didácticas sobre temas nacionales e internacionales, poniéndolos al alcance de los docentes mediante un sistema de préstamos.

b) **Temas de geografía regional.** A través de su comisión de publicaciones se encuentra abocada a la preparación de la serie de cuadernos sobre geografía regional para los cursos liceales.

Esta es una serie pensada, no solamente para profesores y maestros, sino también para estudiantes, con vistas a proveerlos de un material barato y accesible que lo ubique mejor dentro de las coordenadas en que el mundo debe verse desde un país subdesarrollado dependiente.

A los efectos de su redacción se han distribuido 51 temas entre profesores de geografía de todo el país, de los cuales, 10 entran en imprenta en este mes, y 25 se completarán antes de fin de año.

Una vez más la descentralización de tareas comprometiendo a colegas del interior, constituye uno de nuestros objetivos, junto al de la formación de especialistas en los diversos temas asignados.

Dado su carácter experimental, los cuadernos quedarán abiertos al juicio crítico de colegas y estudiantes, y constituyen una etapa previa para alcanzar una meta definida: la futura elaboración de los textos para la enseñanza media.

Lo resuelto en el Tercer Congreso

Tres de los días de trabajo fueron dedicados a discusión en las dos comisiones de trabajo; se analizaron 18 comunicaciones, editadas previamente en tres volúmenes, con un total de más de 500 páginas, que se envió con anticipación a cada congresista.

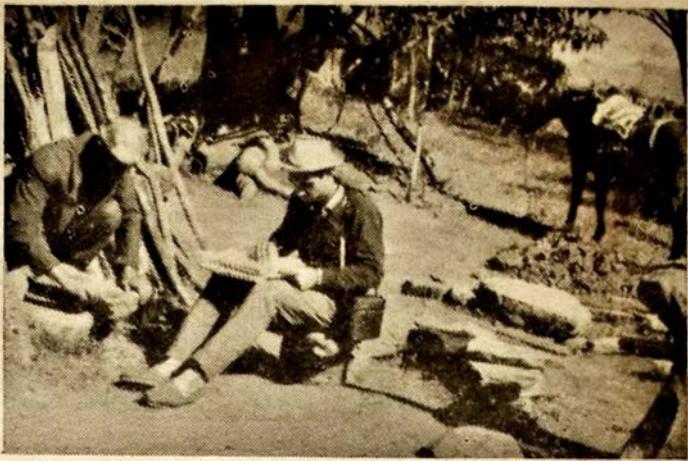
1) **DIDACTICA.** Tema: "Para qué y cómo se enseña Geografía". 2) **INVESTIGACION.** Tema: "La investigación a nivel docente".

En el cuarto y último día se realizaron los plenarios: uno para renovar las autoridades del Consejo Directivo de la ANPG (duración bienal), otro para tomar las conclusiones finales.

A) En materia de investigación

Considerando que la presentación de trabajos realizados sobre investigación a nivel docente, la utilidad que estos trabajos

El actual profesor de Geografía no se limita ahora a transmitir conocimientos; también los crea, encuestando personalmente la realidad.



pueden aportar al conocimiento de la realidad y, por lo tanto, la necesidad de encararlos con el mayor rigor posible, se resuelve establecer coordinación con los servicios universitarios correspondientes a fin de lograr la mayor eficacia posible.

Contemplamos la necesidad de un marco teórico donde ubicar la geografía como ciencia, la ANPG debe contribuir a la capacitación teórica de los profesores de Geografía de todo el país. Se resuelve al efecto organizar un cursillo en el que participen además de la ANPG, la Sala de Geografía del IPA, la Universidad de la República y demás instituciones que se crea conveniente.

En relación con la investigación a nivel docente las conclusiones a que se arribó son las siguientes:

- Que el profesor de Geografía puede y debe realizar investigación de carácter docente, sobre temas concretos y que ello no implica subestimar posibilidades de realizar investigaciones a nivel especializado.
- Que debe precisarse una línea de investigación general a seguir por parte de los profesores de Geografía, adecuándola a la situación y al momento actuales. Que debe diferenciarse el carácter de la investigación de acuerdo con los fines perseguidos en cada caso.
- La metodología seguida en la investigación debe ser cuidadosamente considerada por los autores a fin de que su trabajo cumpla plenamente los objetivos propuestos, acorde al espíritu de lo enunciado precedentemente.

B) En materia de didáctica

Del estudio de las condiciones socio-económicas de nuestra enseñanza secundaria surgieron las siguientes resoluciones aprobadas por unanimidad:

- En lo referente a textos y programas:
- Realizar los textos liceales por la ANPG, en base a la publicación de fascículos sobre temas de geografía regional.
 - Presentar a la Inspección de la asignatura una jerarquización temática de los temas incluidos en los programas actuales, urgiendo su aprobación y difusión en todos los liceos del país.
 - Nombrar una comisión integrada por profesores socios de la ANPG, para encarar la redacción de los programas de geografía de Enseñanza Secundaria, de

acuerdo con los lineamientos generales aprobados en el tercer Congreso.

- Elevar al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, las sugerencias sobre reforma de los programas.

En lo referente a formas de evaluación:

- Recomendar a la ANPG que encuentre las vías más idóneas para contribuir a la difusión de los tipos de evaluaciones escritas más importantes, con vistas a su conocimiento por todos los docentes del país.
- Crear el Laboratorio de didáctica de la Geografía de la ANPG, tomando como base el organismo del mismo nombre existente en la Sala de Geografía del IPA. Dicho laboratorio funcionará como receptor, reelaborador y promotor de las mejores vías para alcanzar un rendimiento más eficaz en materia de evaluación.

Estas resoluciones están agrupadas en prioridades a corto y largo plazo, sujetas a las posibilidades de la Institución.

V. Los objetivos de la enseñanza de la geografía en el momento actual.

Una de las formas de participación en el Tercer Congreso consistió en extraer de la discusión, lineamientos generales que se constituyan en retores del trabajo en el aula. Al respecto el plenario del Tercer Congreso aprobó por unanimidad:

- 1º Estimular el conocimiento efectivo de los recursos naturales humanos y económicos del Uruguay, y denunciar su dilapidación, su subutilización y su explotación en beneficio de unos pocos.
- 2º Hacer que los estudiantes tomen conciencia de los niveles de vida infrahumanos en que vive aún gran parte de la población de los países subdesarrollados dependientes, especialmente en los de América Latina y Uruguay.
- 3º Hacer que nuestro país sea sentido y pensado como un todo, y no en la actual balcanización departamental, ni con una metrópoli subdesarrollante del resto del Uruguay.
- 4º Lograr que los procesos y los hechos sociales y políticos que tipifican a una nación, no constituyan misterios para iniciados, sino juicios comprendidos y discutidos por los jóvenes desde la edad liceal.
- 5º Iniciar y perfeccionar a los estudiantes en el espíritu de observación y en el análisis crítico de la naturaleza y sociedad que los rodean.
- 6º Enseñar los valores universales de la ciencia, la técnica y el arte, y su desigual usufructo en gran parte de la humanidad actual; valores que deben ser enseñados no para propiciar una admiración inhibitoria, sino la irrenunciable voluntad de construirlos en la propia patria y compartirlo con todos.
- 7º Describir y denunciar todas y cada una de las formas de explotación colonial, imperialista y neocolonial sobre los países del Tercer Mundo, que aliadas a las oligarquías locales provocan, directa o indirectamente, niveles de vida infrahumanos.
- 8º Transmitir la confianza en el hombre como constructor racional de paisajes, y de ese modo coadyuvar a la conversión de la geografía en una ciencia no



Aquí, entre los "peludos" de Constitución, expuso la ANPG sus trabajos con audiovisuales.

sólo de descripción e interpretación del medio geográfico, sino de su transformación para bien de los hombres viviendo en sociedad.

9º Compartir las expectativas de los pueblos que inician el camino de la descolonización primero y de la liberación luego, y simultáneamente crear en nuestra juventud formas activas de solidaridad hacia esos pueblos, la más activa de las cuales es luchar por el desarrollo integral independiente de la propia patria.

VI. Reflexiones finales

Al completar su 4º año de existencia cabe a la ANPG un balance provisional de resultados. La primera reflexión es que no se trata de una institución decorativa o fósil; para emplear conceptos familiares al profesor de geografía, es un recurso auto-renovable que se basa en la existencia potencial de fuerza de trabajo docente, transformada en fuerza productiva más allá del cumplimiento de clases-reuniones-exámenes.

Entre sus socios activos es voz corriente hoy que la ANPG entra ahora en su tercera etapa; transcurridas ya la de nacimiento y la de afirmación, le espera la de expansión.

Cuenta con más de 300 socios entre quienes está lo mejor de la docencia y del estudiantado nacional en geografía; tiene personería jurídica desde enero de 1971. Pero sobre todo se ha afirmado definitivamente en una línea clara de compromiso de cada docente y cada estudiante que la integra, con su tiempo y su lugar de trabajo.

De ahí que en 1969 la ANPG fuera atacada por esas fuerzas "demócratas" precupadas antes por los símbolos que por las realidades, y varios de sus directivos vieran sus domicilios allanados.

Tras el Congreso de Rivera, la ANPG salió aún más fortalecida para continuar trabajando en las cada vez más difíciles circunstancias políticas, económicas y sociales que afronta Uruguay.

A su tarea primaria de organizar y llevar adelante el cambio de la geografía, une ahora la de diseñar y empezar a practicar una geografía para el cambio, en lo educacional, en lo técnico, en lo científico.

Lo que para muchos puede aparecer a primera vista como una alienación de los anepistas a la mera geografía, resulta al fin una forma más de militancia.

Una forma de militancia cotidiana que obliga a todos los docentes, más allá de ideologías o de partidismos políticos. Porque esa militancia es en si una forma de lucha por la humanización definitiva de ese "paisaje" uruguayo que es la sociedad toda en que vivimos.

DE LAS CONCLUSIONES FINALES DEL TERCER CONGRESO

1. "Debemos insistir sobre la formulación y realización de soluciones que escapen a la iniciativa aislada de tipo individual, como forma de perfeccionar el trabajo colectivo que modela y ejerce, durante el período de transición a la liberación para las nuevas instancias que el país habrá de alcanzar".

2. "Los individuos, educandos y educadores, son plenamente conscientes en tanto logran mancomunar los conocimientos teóricos aprehendidos con la acción. Es así que sólo se concientizan en tanto militan en los diferentes campos en que la sociedad lo requiere".

3. "Las vías de solución que nos proponemos no pueden por si solas ser remedio de los males de nuestra enseñanza. Dichos problemas serán totalmente salvados solamente cuando se alcance una transformación efectiva de nuestra sociedad global".

las obras paralizadas de la Universidad

Montevideo, julio 21 de 1971. Señor Ministro de Obras Públicas, Arq. Walter Pintos Rizzo. Presente. Señor Ministro: Acuso recibo de su nota del 14 de julio ppdo., por la que Ud. pretende refutar afirmaciones que el suscripto realizó en la que le enviara el 23 de junio de 1971. Me reafirmo íntegramente en lo expresado: el sistema de ceremonias de inauguración de aulas, pabellones o pequeños locales por parte del Ministerio de Obras Públicas, induce a creer a la opinión pública que se está realizando un gran plan de obras en favor de la enseñanza pública, cuando la realidad es todo lo contrario. Y a eso no puedo prestarme.

Si el Sr. Ministro ha hecho afirmaciones en la Cámara de que no puede cumplir el plan quinquenal establecido por el Parlamento, también el suscripto, en el mismo ámbito, ha declarado, año tras año, ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y del Senado lo siguiente:

"La Universidad de la República vuelve a reivindicar que la partida que figura dentro del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas sea pasada al de la Universidad, pues tal como lo ha planteado en oportunidades anteriores, al no conceder el Ministerio de Obras Públicas importancia a las obras universitarias, en los últimos ejercicios no se ha llegado a realizar prácticamente ninguna de las obras proyectadas."

Y esta es la verdad absoluta. La Ley Presupuestal de 1967 previó para la Universidad de la República obras que representaban 50.000 metros cuadrados de edificación nueva. La Universidad no ha inaugurado obras nuevas, al 31 de diciembre de 1970, tres años después que rigiera el plan. (éste es el único error de la nota, pues equivocadamente se puso 31 de mayo de 1971 y no la fecha mencionada como puede verificarse pues en el cuadro que se adjuntó, la casilla 1971 de inversiones aparece vacía), por más de 1.000 mt.2 y estos son hechos y no fantasías. Hemos hablado de obras incluidas en el Plan de Obras de la Ley Presupuestal de

1967 y no obras por convenio, como es el caso de la mayoría de las aulas que Ud. menciona (ninguna pertenece a la Universidad), que se hacen con aportes de la población, extra a las que se debe realizar de acuerdo a las leyes vigentes. Y esto surge de publicaciones del Ministerio de Obras Públicas. (En 1969, sólo el 22 % del costo de las obras por convenio lo financió el Ministerio de Obras Públicas, el 78 % restante correspondió a "grupos sociales" que suministraron esas sumas además de los aportes que deben hacer de acuerdo a las leyes impositivas vigentes).

Y si los recursos de que dispone el Ministerio de Obras Públicas no le alcanza, es porque se dedicaron en el período 1967-70 sumas multimillonarias a obras viales (rutas 5 y 26) que el país no está en condiciones de realizar a ese costo, como consecuencia de proyectos impuestos por organismos y técnicos extranjeros, en contra de la opinión de los técnicos nacionales responsables. Mucho podría hablar de este tema, que está en la base de toda su imposibilidad de construir escuelas, liceos, facultades.

Si el Sr. Ministro piensa que tiene razón, mencione cuáles son las obras que debiendo realizarse por Ley en el quinquenio 1967-72, se encuentran con posibilidad de terminación antes de 1972. Seguramente que sólo podrá citar el Comedor Universitario N° 2, obra comenzada en 1967 (cinco años para construir 1427 mt.2, es decir 24 mt.2 por mes) y que posiblemente se termine antes de fines del año próximo. (La Universidad comienza el Instituto de Tisiología a un ritmo de 125 mt.2 por mes).

Si entre el 31 de diciembre y el 31 de mayo ppdo., su Ministerio pagó el 80 % de los 40.000.000 correspondientes al Hogar, Ud. podrá totalizar hasta 60 millones invertidos en obras del plan en la Universidad, y aun benévolamente le concedo veintisiete millones más por mano de obra que las oficinas de su Ministerio pudieron no in-

(Continúa en la página siguiente)

cluir cuando informaron a la Oficina de Arquitectura de la Universidad. Con estas consideraciones llegaríamos a 86 millones a lo sumo al 31 de mayo, invertidos en obras del plan 1968-1972 para la Universidad y eso, Sr. Ministro, no llega a representar un 6 % de lo que Ud. debía realizar. ¿Cambia esto algo, cuando estamos prácticamente al fin del plan y para 1971 oficialmente nada sabemos, el que en vez de un 2 % haya Ud. construido un 6 %? Evidentemente nada; el Ministerio de Obras Públicas no realiza obras para la Universidad, esa es la cruda realidad. No podemos aceptar que se incluyan las sumas que se gastan en mano de obra mal utilizada (2 obreros en el Comedor Universitario N° 2, 2 en Facultad de Medicina, 4 en Facultad de Ingeniería, etc., como le indicara, en mi nota del 24 de junio de 1971 que Ud. nunca contestó), o en remiendos y remodelaciones de viejos edificios realizados para paliar la crítica situación locativa que padecemos, porque no se cumple el plan de obras. Pues es necesario recordar que éste, explicitamente, indica las obras que deben construirse pues nunca se pensó realizar estos remiendos que hoy nos vemos obligados a construir. En una palabra no es contabilizable el dinero que se malgasta porque el plan previsto no se cumple, sólo debemos contabilizar de acuerdo a la "nueva dinámica de los nuevos tiempos", lo que se invierte en ese plan nacional con un concepto positivo de la productividad.

Es allí donde fallan sus números, aparte del error que significa sumar cifras imputadas (no realizadas) con cifras gastadas.

Si el Ministerio de Obras Públicas hubiera gastado \$ 220.000.000 (redondeando), como Ud. pretende hacer creer a la opinión pública, en forma regular desde 1967 hasta mediados de 1971, en obras del plan, tendríamos por lo menos unos 13.000 m², de nuevos edificios, es decir cerca de lo que suman los edificios de Facultad de Arquitectura y Facultad de Odontología.

¿Dónde están esos 13.000 m²? Paso ahora a los casos particulares que Ud. menciona.

A) Obras de la Facultad de Arquitectura.

Comenzaron este año (más precisamente en abril). En nota de hace más de un año (24 de junio de 1970) la Universidad reclamaba ya que no se hubiera comenzado la estructura de hormigón armado.

El proyecto lo contrató el Ministerio de Obras Públicas, no lo hizo la Universidad y bien sabe Ud. que no es el 1/2 metro de altura de más que se pide lo que demora la obra, sino la duda de que la estructura existente resista y la calculada sea la adecuada. El proyecto, insistió, lo contrató el Ministerio de Obras Públicas y lo que se está realizando a iniciativa de la Universidad se hace en salvaguardia de la seguridad de todos. Es un simple problema de responsabilidad que debería preocupar tanto a Ud., como nos preocupa a nosotros.

B) Comedor Universitario.

Se encuentra esta obra paralizada desde 1969 en que el Ministerio retiró el personal para llevarlo a otra obra. El proyecto completo está en el MOP desde 1968.

La herrería de los cerramientos exteriores fue adjudicada por el MOP a la firma Campo. Como la

"Queda en claro, Señor Ministro, que una cosa son sus cartas y otra muy distinta los hechos"

obra está parada —lea, Ud. atentamente esto— el Arquitecto del MOP (y no la Universidad) propuso una modificación y la Universidad estuvo de acuerdo.

Los detalles de cámaras frigoríficas, etc., recién los solicitó el MOP el 7 de julio, casualmente inmediatamente después que se enviara mi nota del 23 de junio ppdo.

C) Centro de Investigaciones Nucleares.

Sobre esta obra no tenemos queja, pero ya que la mencionamos precisamos:

1) El Arq. Director de la Universidad renunció, pues se fue del país, el 13 de mayo de 1971 y de inmediato se hizo cargo de la obra otro Arq. de la Oficina del Centro de Investigaciones Nucleares. Este cambio, reciente, pudo ser tan responsable de demoras, como el cambio que hizo el MOP de su Arq. Director cuando éste pasó a la Subsecretaría del Ministerio. En nuestra opinión ninguno de los cambios incidió en el ritmo de la obra.

2) Las planillas de herrería y carpintería se entregaron al MOP en abril y éste debió solicitar precios en acero inoxidable, aluminio, etc. de lo que no tenemos noticias. Las modificaciones comunicadas el 8 de julio ppdo. (después de mi nota del 23 de junio) constituyen un hecho normal en toda obra y afecta a dos aberturas de herrería en 18 tipos y una de carpintería en seis tipos distintos. En consecuencia, en este tema quien se encuentra en mora es el MOP y no la Universidad.

Pero ahora le pregunto, ¿por qué no licitó el MOP la cuba de acero inoxidable, cuyos recaudos tiene desde junio de 1970? Esta demora si retrasa la obra en general y lo que es más grave, retarda también la instalación del reactor.

D) Hogar Estudiantil.

En agosto, la Universidad firmó contrato con la firma H. Pérez Noble S. A. La demora debe imputarse al MOP que recién aceptó esta fórmula de construcción, casi dos años después de que el suscrito se la sugiriera personalmente al Sr. Ministro.

Se establecía en el contrato la construcción de tres pisos de alojamiento y servicios por 40 millones que debían entregarse antes del 14 de noviembre de 1970 (tres meses). Realizando el contrato, el MOP fijó un ritmo máximo de pesos 7.000.000 mensuales, lo que llevó el plazo de ejecución a casi seis meses. La Empresa el 27 de enero de 1971, envía nota a la Universidad reclamando porque hasta el 26 de noviembre de 1970 no había po-

dido cobrar un sólo certificado de obra.

Voy a transcribir una parte de la nota de la Empresa, pues es una tercera opinión que viene a mostrar, seis meses después de escrita, quién dice la verdad en esta polémica:

...hasta noviembre 26 de 1970, "aún no se había cobrado un solo certificado, cuando había tres pendientes y prácticamente cuatro meses de obra. Esta situación "que de por si significaba un nuevo apartarse del contrato y del Pliego de Condiciones Generales del MOP, se puso de manifiesto ante ese organismo mediante telegramas colacionados de fecha 7 de octubre de 1970 y 9 de noviembre de 1970 (.....) Esta "nueva factura, que de por sí no compensa ni por asomo los perjuicios que está teniendo la Empresa, no sólo no se cobró, sino que por las manifestaciones del Sr. Interventor del MOP, contraviniendo todos aquellos términos "no existen posibilidades de que "se cobre, significando una nueva "actitud fuera de contrato. Agregándose a todo esto, cada uno de "los certificados sufre un lento trámite que hace que se haga efectivo sobre el límite legal; "así por ejemplo, el importe de los trabajos realizados durante el mes de diciembre por \$ 5.815.279.00 a la fecha de 27 de enero de 1971, "aún no se ha cobrado".

Pasamos entonces de tres meses a un año en obra, y es así que a fines de julio los tres pisos del Hogar no están terminados.

Respecto a que "el MOP está al día en todos sus pagos y en condiciones de enfrentar el pago total de los 140 millones de pesos..." le informo que tienen Uds. todos los recaudos (excepto Facultad de Química por \$ 2.000.000.00) para comenzar las obras que correspondían al plan de 1970, de acuerdo a mi nota de 24 de junio.

¿Por qué no las empleza, y termina alguna?

Queda en claro, Sr. Ministro, que una cosa son sus cartas y sus ceremonias y otra muy distinta los hechos. Del plan de obras que debía realizar para la Universidad en el quinquenio 1968-72, prácticamente no se ha realizado nada significativo y esto —diciéndolo en sus mismos términos— que hasta hoy sólo era de conocimiento de la población universitaria, ahora es de conocimiento de toda la población del país.

Saludo a Ud. muy atte.,

OSCAR J. MAGGIOLO
Rector

MIGUEL A. RUIBAL
Jefe Depto. Secretaría General



Sara de Ibáñez

una obra de vital permanencia

Por 1940, fecha de publicación de "Canto", primer volumen poético de Sara de Ibáñez, Pablo Neruda celebraba de este modo el advenimiento al universo de la poesía de una de las voces más hondas y perfectas de la lírica de habla española contemporánea: "En esta atmósfera de aire alado y de veneración elemental ha crecido, secretamente, Sara de Ibáñez, excepcional y cruel poeta." ... "Estructura y misterio, como dos líneas inalcanzables y gemelas, tejían de nuevo la vieja, temible y sangrienta rosa de la poesía."

También por ese tiempo, Rafael Alberti, conmovido, agradecido y admirado, publicaba en la Argentina un poema de estrofas grandiosas y doliente actualidad; su título era "El muro" ("Lamentación por los fusilamientos en España") y su autora, la misma joven poeta. Estos son algunos de los setenta y dos versos que lo componen:

"Ya ha pasado el incendio. Se apagó el turbio [fuego]; el de las torpes lenguas floridas de serpientes, el de las sucias rosas, el ángel miserable que manchó sus cabellos y arrodilló su estrella. Ha pasado el espeso huracán de gusanos y la tromba de hiel que puso el cielo verde, el choque de los dientes y las manos cruzadas, y el olor de la carne sin amorosa tierra."

"Ya se durmió la guerra marchita entre los [muertos], con la boca entreabierta por los negros [racimos.]

"Es que vuelven las manos azuladas de plomo a sus callos de pan y a su mano banquete?"

"Puede reconstruirse la sonrisa quebrada como un cristal extraño callado bajo el polvo?"

"No. No ha llegado aún la hora del sosiego, que todavía cuelgan brazos tristes y fijos con un latido sordo que les quema las venas. Ahora la muerte viene con un rubor de siglos; sin incendio, sin lucha, sin laurel, sin paloma, creciendo tenazmente como un hongo podrido dentro de los bravios corazones del pueblo."

"Ahora es el muro, el terco muro sin una [brecha], sin un ojo de aire, sin un río secreto, sin una tierna rama guarecida en la piedra; solo, aislado, maldito. Isla desventurada, perdida entre arrecifes de endurecido llanto. Ahora es el muro frío, desnudo, embadurnado de miradas que muerden más profundo que el [hierro]; el muro en que reclinan sus altivas espaldas los hombres que pudieron elegirse la muerte."

(Continúa en la página siguiente)



(Véase de la página anterior)

Treinta años transcurrieron entre la apertura de ese "nuevo universo radiante"—para seguir hablando con palabras de Neruda—y el cierre de una obra ubicada, desde su nacimiento, en el ámbito de las creaciones definitivas. Más de seis lustros de rigurosa labor poética testimonian un singularísimo proceso en el que cada poemario, tanto como la obra total, integran una estructura abierta y móvil, de plena belleza. Así su última obra editada, "Apocalipsis XX", o los poemas aún inéditos, pertenecientes a libros que próximamente se publicarán bajo la cuidadosa—y fervorosa—supervisión de su esposo, el poeta Roberto Ibáñez, constituyen un manantial en el que cada verso—en sí fuente unitaria de hermosura—impulsa, induce a alcanzar la vibrante totalidad, que es dinámica fluyente. Este primer aspecto de su obra, que apenas podemos señalar en una nota de homenaje, deberá relacionarse, en futuros estudios, con otros temas, también orquestados sabiamente, que van desde la captación lírica de la experiencia cotidiana hasta la vivencia impregnada de aliento metafísico.

Distante en el tiempo, en la temática, en la figura, aquel "Canto", prodigioso en invención metafórica, perfecto en la forma, oculta gémenes recatados que el lector de "Diario de la muerte", tragedia póstuma, descubrirá en estrofas de osado desafío, en las cuales el contrincante humano, enhiesto en su soledad final, esgrime como arma purísima— aunque desamparada—la arista restallante de su verso. Descubrirá, asimismo, como constante que recorre su obra, una arrebataadora y dolorosa pasión, un vitalismo que entrelaza internamente las variadas facetas de su mundo poético, síntesis de pensamiento y sentimiento, unidad viva que, desde los albores, inquieta y asombra.

Ya Gabriela Mistral, en carta fechada el 11 de julio de 1952, traslucía su perplejidad ante una poesía que consideraba novedad en América: "Cuando la lei por primera vez supe, de golpe, que había en nuestra gea americana algo muy nuevo y recién estrenado, nuevo no sólo en ser la última voz de la raza en el tiempo sino por ser absolutamente un verbo virgen, cabal y definitivo."

"Islas" titula Sara de Ibáñez los tres poemas con que abre su "Canto".

"Pudo un vuelo de nube o de suspiro trazar esta finísima frontera que defiende sin mengua mi retiro.

Un lejano castigo de ola estalla y muerde tus olvidos de extranjera, mi isla seca en mitad de la batalla."

Con estos tercetos se cierra "Isla en la tierra". Y si la autora señala un retiro, si admite una distancia, alude también en el último verso a ese sentido conflictual que posteriormente culminará en una opción de heroísmo y se convertirá en clave para la elucidación de su arte. Alejamiento circunstancial de la conciencia creadora que se distancia para captar el cosmos desde su propia, escogida

perspectiva, pero que no significará nunca rechazo o incomunicación, sino, por el contrario, entrega y disposición para la pugna conquistada desde un arduo ejercicio en la soledad: heroica brega de la cual surgirá la trama cotidiana transfigurada en finísima textura poética; de la cual emergerá, transformado pero siempre verdadero, el azaroso quehacer del hombre, cuyo destino siente Sara entrañablemente, y en cuya batalla se empeña desde el comienzo de su poesía, cuando habitaba

"una tierra obediente a mi sonrisa, un lugar sin raíz que gira y canta, donde la muerte nunca tiene prisa."

y al mismo tiempo se escuchaba "crecer para la muerte".

Avanzado el proceso—no diremos que cumplido, pues ya expresamos nuestra convicción de que es abierto—buscará a la muerte para abordarla en su propio terreno y formular con denuedo ejemplar sus preguntas definitivas:

"Puedo morir, morirme cuando quiera, ¿verdad?, pero si sólo me detengo, si pregunto por qué, por qué este llanto? por qué esta muerte sin respiro velo?, ni un soplo me responde, ni una hoja del cielo o de la tierra tembla y cae para darme una seña de mi padre."

("¿Puedo, verdad?" de "Diario de la muerte")

A la perfección de los sonetos y las liras de "Canto", triunfo de contenido fuego interior vertido en estructuras clásicas, sigue la aparición de "Canto a Montevideo" (1941), donde la elección del tema épico testimonia nuevamente nuestra afirmación de que su obra es trayectoria de fluyente vida: Montevideo existe en su riqueza multifacética; sus protagonistas palpitán, desde los orígenes, construyendo con su ser y su hacer una historia donde la dimensión humana adquiere vigencia primordial en la dinámica del enfrentamiento y la lucha:

"El español traía envainado en un ruego el filo de su espada, su hambre conquistadora, y el rostro de su dios sobre su pecho ciego. Y el indio defendía su nube voladora, sus peces, sus fiandúes, sus sauzales dormidos, las difíciles mieles de su sierra sonora."

"Hora ciega", de 1943, revela en forma dramática su intensa, sentida preocupación por el hombre ubicado ahora en una muy concreta coyuntura histórica: es el momento de la guerra mundial. El signo de la "hora" será el luto:

"Luto para la rosa. Negra espina en su sien desventurada."

Así comienza el poema que da nombre al libro, y que concluye con la declaración tránsida de una patética impotencia ante los hechos calamitosos que contempla:

"Todo gira cortado, ciego, perdido en sangre, en isla hundida. Bajo el canto cuajado rugen la mala herida. ¿Cómo parar esta infeliz huida!"

Los "Soliloquios del soldado", que pertenecen al mismo libro, expresan la incertidumbre, la desolación del individuo súbitamente incrustado en una realidad nueva y doliente cuyo sentido no llega a comprender y en la cual hasta su contorno se le ha trastocado bruscamente, maléficamente:

"Estos dientes que suben del suelo... Nunca tuvo la hierba estos dientes. Sus bracitos amaban mi rostro, sus espinas jamás fueron crueles."

El hombre, consciente de su enajenación—en la que ni siquiera le resta para si la experiencia intransferible de la muerte—, protesta en vano:

"¿Quién gobierna mis miembros amargos? ¿Qué serpiente disfraza mis besos? Un profundo silbido me azuza. Como una ácida bestia obedezco."

El fragor del combate, la inquietante contingencia de un instante en que predomina el signo de Cain y "la muerte vela", se apacigua en "Pastoral" (1948) donde Sara de Ibáñez pulsa con maestría incomparable una lírica intensa trabajada en la música y en la luz de la vivencia interior; el proceso creador cede una pausa para estos tiempos "de sonrisa", "de hierba azul", "de furtivas selvas", de "cabrío en la colina" y "palomica entre los setos".

Uua enamorada visión de la naturaleza, una dulce serenidad, una por momentos alegre comunión con la faz radiosa y pacífica del universo, hace pensar de pronto en la entrega gozosa de la autora a la magia de la placidez circundante. La principal fuente—secreta—de esa visión eglógica es recogida, sin embargo, de su inagotable mundo interior, que alberga dulcemente al exterior y lo anima con sus propias palpitaciones:

"Miré en mi sangre, vi cuanto quería: ave, cabrío, pez, vilano ciego."

("Tiempo 1, XV")

Y la lúcida cautela con que el poeta lo contempla, pero más: lo "vive" todo, tiñe a ocasiones de un sentimiento de desasosiego, de misterio, hasta de sufrimiento, ese reimo de luz por el cual transita:

"Porque pesa el rumor de la mañana ciega de mirlos con cerradas mieles. Pesa la deserción de la manzana y un gran miedo sombreado de laureles en esta voz que casi llanto, mana."

("Tiempo 111, X")

1952 marca en el desarrollo creador de Sara de Ibáñez el momento de la grandiosidad heroica: aparece su "Artigas". Esta obra traspasa los límites del canto épico porque nos da en la síntesis del verso la presencia del héroe que es su pueblo, y viceversa; es nuestra historia recuperada en su más alto contenido trágico; es nuestra tierra y nuestra nacionalidad rescatada en su esencia poética, y por eso Sara prodiga su talento en un juego de dinamismos hábilmente tramados: si grande y a veces distante—por su propia grandeza—se nos va dibujando la imagen del prócer, cercana y viva nos la entrega la conjunción perfecta del elegido y su pueblo.

Esa misma dialéctica del acontecimiento vivido como fuente poética explica la variedad de las formas métricas escogidas: el endecasílabo cargado de magnificencia que va modelando para la dimensión inmortal a "un claro niño que los soles miman", y lo hace alcanzar, enmarcado en la clara naturaleza que lo rodea, la estatura trágica del "Guerrero Secreto":

"Donde instrumenta su caudal la brisa en los copihues y las pasifloras, donde su queja celestial se irisa, rozando helechos, esculpiendo moras, y a la sutil orquestación sumisa, silbos destila en lágrimas creadoras, allí cultiva el Héroe su futuro, nombrá a la Patria y permanece oscuro".

hasta elevarlo a la condición máxima de Conductor de pueblos:

"El era el grave, el elegido, el fuerte,
le honraron el amor y la obediencia.
Y le siguió su ejército a la muerte
vestido de laurel y de inocencia."

"Su pedestal fue el pueblo, defendido
de discurso falaz y podredumbre,
y de su boca donde Dios soplaban
tomó las puras leyes que le daba."

O la dulzura sencilla del cielito y la vida-
lita, vertidos con no menos hondura y des-
treza:

"Paloma de niebla
vidalitay,
por los hondos valles.
Alas de agonía,
vidalitay,
plquito de sangre.

Paloma de niebla,
vidalitay,
palomita fría,
¿qué cielos enluta tu cielo salobre,
tu flecha indecisa?"

("Vidalita de Tacuarembó")

En 1957, "Las estaciones" nos permite el acceso a una serie de nuevas composiciones que configuran un producto sutil, a ocasiones vibrante. Edificado sobre la apariencia del curso simple y regular de los ciclos naturales, nos encontramos, de pronto, a un poeta-espíritu que "deviene" con ellos, aceptando y trasmitiendo el abrazo trémulo de la vida a través de las sucesivas trasmutaciones de un dios-naturaleza de cuyo misterio se compenetra. Así la "Primavera" nos roza con sus décimas aladas:

"Un temblor de golondrinas
pone la brisa violeta,
y muere la voz secreta
en las albadas marinas.
Con grimpolas repentinas
muestra el fuego su decoro,
y desfiorando el azoro
de los jóvenes trigales,
entre amarantes rituales,
desnudo va el dios de oro."

O "Invierno" nos sobrecoge con sus versos de palpito enigmático:

"Ciego, de olvido en olvido
su intacta estrella circula,
y las tinieblas vincula
con amor jamás oido.
Pensó el espejo y ha sido
desterrado del espejo
que en paréntesis perplejo
abre la muerte y entorna,
y a su soledad retorna
vencido por un reflejo."

La brevedad de estas páginas no nos permite referirnos a otros momentos del volumen. "Tránsito de Sor Juana Inés", por ejemplo, conjunto de sonetos de incomparable belleza, configura una muestra nítida del hechizo y la tersura que animan siempre su verbo poético.

Algunos críticos señalan que con "La batalla" (1967) alcanza el genio de Sara de Ibáñez su madurez definitiva. El tema, devenido en símbolo, alude doblemente a la concepción trágica de la existencia en su faz universal y personal. Búsqueda de la contienda, desafío, combate, derrota, triunfo, se armonizan en una unidad conflictual que es, al cabo, la exaltación plena del hombre en su realidad trágica:

"Resisto apenas: no hay pregunta,
sólo un silencio sin historia,
pero mis huesos crujen sordos
y la ceniza me corona."

("Combate oscuro")



O en su realidad a descifrar:

"Negro camino, negra nieve
entre mi pecho y el tesoro.
Los duros labios de la esfinge,
su aliento audaz sobre mi rostro."

("Ronda")

El verso, que trasunta anhelos metafísicos, se mantiene tenso y luminoso, revelando el dominio de un arte que es en Sara fluencia constante y verdadera.

Impetu, pasión por el hombre condenado y aceptado como síntesis de miseria y grandeza confluyen en la fulgurante dialéctica de "Apocalipsis XX", su último libro publicado.

En él se manifiesta, agudo y sutil, el sentido profético que ya se revelaba en algunos momentos de su obra anterior. Recordemos, por ejemplo, estos versos de "Las estaciones":

"He de salir a mirar
cómo crece y se derrama
sobre el planeta encogido
la desatinada raza
que quiebra su fuente y luego,
llora la ausencia del agua."

Visión de un mundo caótico, destrucción del universo en su urdimbre de estremecedora belleza, soledad esencial de la "desatinada raza" destinada a una colisión fatal:

"Un hombre, un hombre solo
en su cueva de frío
bajo el peñaseo de rosadas sombras
posa con torva suavidad su dedo
sobre el pulido nervio de la muerte
que acaba en un botón sincronizado.
De repente una torre ensurecida
que muele sus entrañas en el aire.
De pronto una locura de florestas
que en instantáneos áboles estalla."

("Visión XIV")

"Un hombre se alza en sus infiernos;
agusanado de palabras,
grises rescoldos lo gangrenan,
¡Oh verdad, miserere!
Un hombre vela en su armadura;
vivo sepulcro de la aurora,
triste borrhón del atalaya.

Y otro hombre viene por el frío
chorreando sal en las tinieblas,
armado y solo, armado y solo,
¡Oh verdad, miserere!"

("Letanía de la verdad")

Los poemas de "Apocalipsis XX" no se inspiran en la mera contemplación, inteligente y sensible, del siglo vertiginoso, alucinante. En el continuo crecer que es su labor creadora, Sara se elige activa hasta el fin. En Apocalipsis la magnitud profética no empaña su voluntad de aunarse al dolor de la criatura humana, a quien condena y de quien se determina, por momentos, inflexible juez. Justicia

que es, en lo profundo, auténtica profesión de amor.

El ritmo majestuoso del verso blanco, el desborde incesante de su imaginación que alcanza las más osadas metáforas, enriquecen el patetismo de esta obra, la más compleja y perfecta, a mi modo de ver, de sus estructuras líricas.

El conocimiento de algunos poemas que integran libros inéditos (en los que trabajaba Sara aún con la misma rigurosidad y energía creadoras que en los primeros años) reafirman nuestra certeza de que este ciclo poético iniciado hace más de tres décadas se mantiene en un nivel de calidad creciente y de invención insuperable. Desgajemos, sólo a modo de ejemplo, la inquietante plenitud del poema "El mundo en torno", perteneciente al "Diario de la muerte":

"Tanta tiniebla, tanta.
De repente el sol muerto,
y sus crueles escorias
cuajando entre mis pies jardines negros.

Tanta sombra rampante
dislocada, caída,
pájaros ciegos, musgos, larvas, hojas,
llevándose en el aire mis mejillas.

Compacto mundo espeso
corazón de la llaga,
¡Oh muerte voladora, todo huele
como un bosque podrido en mis palabras!"

Este poema, como "¿Puedo, verdad?" o "Guijas", expresan una modalidad singularísima de la poeta: su heroicidad ante la muerte, alcanzada en una dinámica donde la fidelidad del ser a sí mismo se realiza a través de la superación, del cambio ascendente. Altiva, desafiante, esta conciencia asume la condición del hombre y se yergue ante la compactez de la sombra para desafiar al último antagonista.

La inminente publicación del poemario que encierra tan logradas composiciones (así como la de otros dos: "Gavilla" y "Baladas y otras canciones") nos promete el transporte hacia nuevas esferas de este universo esplendente que ha merecido la admiración unánime de artistas y críticos del relieve de Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Jules Supervielle, Vicente Aleixandre, Amado Alonso, Pedro Henríquez Ureña, Ramón Xirau... Desde una perspectiva u otra, todos ellos han exaltado, a partir de la aparición de su primer libro, la excepcional calidad de esta voz purísima de nuestra poesía.

Nuevos y detenidos estudios esclarecerán la excelencia de una obra de vital permanencia en el arte. Elegimos, para cerrar estas páginas de homenaje, la voz de Gabriela Mistral y afirmamos con ella: "La poesía de Sara de Ibáñez es una de las más altas escrituras terrestres."

Sylvia Lago

GACETA/43



Panorama de uno de los patios de la Universidad
después de la visita de las fuerzas del orden.